

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DESCONCENTRADO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO HUMANO



**Seguridad ciudadana comunitaria en la localidad de Laja**

**Proyecto de Grado para obtener el título de Licenciatura**

**POR: ALVARO MAMANI CUSI**

**TUTOR: LIC. GENARO DUSTIN MARIN LLANOS**

**TIWANACU – BOLIVIA**

Octubre 2021

## ***AGRADECIMIENTO***

*Considerando, por la influencia y orientación positiva sin la cual hubiera sido muy difícil de culminar satisfactoriamente esta actividad. Así.*

*Agradezco a Dios quien me ilumina mi vida quiero de gran manera de agradecer al Lic. G. Dustin Marin Llanos, por sus observaciones y recomendaciones, respeto por su paciencia y su colaboración en el transcurso de la elaboración del Proyecto de Grado realizado en Municipio de Laja.*

*Finalmente gracias a mis compañeros/as que me apoyaron a lo largo de mi vida universitaria y de mi parte siempre tendré a mi esposa Pilar Mónica Choque Choque, quien me apoyo en los momentos de elaboración de mi proyecto.*

## ***DEDICATORIA***

*A Dios.*

*Por haberme permitido hasta llegar hasta este punto y haberme dado salud por lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.*

*A mi esposa Pilar M. quien con paciencia estuvo apoyándome en el transcurso de mi vida.*

*A mis dos tesoros de mi vida Caleb Natahan y Betsabe Raquel a quien los amo y son mi inspiración sin importar nada.*

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	I
DEDICATORIA.....	II
RESUMEN EJECUTIVO.....	X
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPITULO

#### I

### MARCO CONTEXTUAL

<b>1.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE LAJA .....</b>	<b>3</b>
1.1.1. Antecedentes históricos del Municipio .....	3
1.1.2. Situación Geográfica.....	3
1.1.3. Ubicación geográfica.....	4
1.1.4. Extensión.....	5
1.1.5. Altitud y longitud .....	5
<b>1.2. Servicios Básicos.....</b>	<b>5</b>
1.2.1. Abastecimiento de agua .....	5
1.2.2. Eliminación excretas .....	6
1.2.3. Manejo de las basuras .....	6
<b>1.3. DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>7</b>
1.3.1. Aspecto Económico .....	7
1.3.2. Organizaciones Políticas y Administrativas .....	9
1.3.2.1.Aspecto Político .....	9
1.3.2.2Aspecto sociocultural .....	9
1.3.2.3.Aspecto Educativo.....	10
1.3.2.3.1.Estructura institucional del servicio público de Educación Regular .....	10
1.3.2.3.2Subsistema de educación alternativa, especial y permanente .....	11
1.3.2.3.3.Subsistema de educación superior de formación profesional .....	11
1.3.3. Aspecto de Salud .....	12
1.3.3.1.Cobertura con Establecimientos de Salud .....	12
1.3.3.2.Estructura de Recursos Humanos de Salud .....	13

**CAPITULO  
II  
MARCO INSTITUCIONAL**

<b>2.1. ASPECTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO LAJA</b> .....	15
2.1.1. <b>Visión</b> .....	15
2.1.2. <b>Misión</b> .....	15
2.1.3. <b>Objetivo</b> .....	15
2.1.4. <b>Fines</b> .....	16
2.1.5. <b>Principios y valores</b> .....	16

**CAPITULO  
III  
DIAGNOSTICO**

<b>3.1. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	19
3.1.1. <b>Metodología mixta</b> .....	19
<b>3.2. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICOS</b> .....	20
3.2.1. <b>Objetivo General</b> .....	20
3.2.2. <b>Objetivos Específicos</b> .....	20
<b>3.3. TIPO DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO</b> .....	20
3.3.1. <b>Diagnostico situacional</b> .....	20
3.3.2. <b>Diagnostico participativo</b> .....	21
<b>3.4... TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....	21
3.4.1. <b>Tipos de técnicas e instrumentos</b> .....	22
<b>3.5. ACTORES INVOLUCRADOS</b> .....	24
<b>3.6. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROBLEMA</b> .....	24
3.6.1. <b>Inseguridad ciudadana comunitaria</b> .....	24
3.6.1.2. <b>Nivel Internacional</b> .....	25
3.6.1.2.1. <b>La seguridad en retroceso: El Salvador</b> .....	26
3.6.1.2.2. <b>La creciente militarización en Argentina</b> .....	26
3.6.1.3. <b>Nivel Nacional</b> .....	27
3.6.1.4. <b>Nivel Loca</b> .....	28

<b>3.7. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES</b> .....	29
<b>3.7.1. Identificación del Problema</b> .....	29
<b>3.8. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROBLEMA</b> .....	30
<b>3.9. PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	31

## CAPITULO

### IV

#### POLÍTICAS PÚBLICAS Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

<b>4.1. POLÍTICAS PÚBLICAS</b> .....	33
<b>4.1.1. Declaración universal de los derechos humanos</b> .....	33
<b>4.1.2. Convención sobre los derechos de la niñez</b> .....	33
<b>4.1.2. Constitución política del estado plurinacional de Bolivia (CPE)</b> .....	33
<b>4.1.3. AGENDA PATRIÓTICA 2025</b> .....	34
<b>4.1.4. AGENDA 2030</b> .....	35
<b>4.1.5. CARTA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LAJA</b> .....	35
<b>3.1.6. LEY N° 264 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	37
<b>4.1.6. LEY N° 348; INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b> .....	39
<b>4.1.7. LEY N° 548 CÓDIGO DE NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE</b> .....	40
<b>4.1.7.1..... D.S. N° 2377 REGLAMENTO A LA LEY N° 548 “CÓDIGO DE NIÑO NIÑA ADOLESCENTE”</b> .....	40
<b>4.1.8..... LEY N° 259 CONTROL AL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b> .....	41
<b>4.1.9.Ley N° 263; INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS</b> .....	42
<b>4.1.10.Ley 070; AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PEREZ</b> .....	43
<b>4.2. MARCO TEÓRICO</b> .....	43
<b>4.2.1. Seguridad Ciudadana y Educación Preventiva</b> .....	43
<b>4.2.2. Seguridad ciudadana una Política técnica</b> .....	44
<b>4.2.2.1.Un esquema de trabajo</b> .....	44
<b>4.2.2.2.Coopерación y coordinación</b> .....	45
<b>4.2.2.3.Participación de los ciudadanos y la comunidad en general</b> .....	45

<b>4.2.3.Seguridad Pública y la Acción de los Derechos Humanos con la Participación de la Sociedad Civil Organizada</b> .....	45
<b>4.2.3.1Familia</b> .....	45
<b>4.2.3.2.Espacios Públicos</b> .....	46
<b>4.2.3.3.Acciones Comunitarias</b> .....	46
<b>4.2.3.4.Promover normas sociales</b> .....	47
<b>4.2.3.5.Educación e información</b> .....	47
<b>4.2.3.5.1.Programas destinados a Niños</b> .....	47
<b>4.2.3.5.2Programas mediante los cuales se pretende intervenir la conducta de los jóvenes</b> .....	48
<b>4.2.3.5.3.Programas dirigidos a la comunidad</b> .....	49
<b>4.2.4. El Estado como garante de la seguridad</b> .....	50

**CAPITULO**  
**V**  
**DISEÑO Y ESTRUCTURA DE PROYECTO**

<b>5.1. DATOS REFERENCIALES</b> .....	52
<b>5.1.1. Municipio</b> .....	52
<b>5.1.2. Localización</b> .....	52
<b>5.1.3. Población beneficiada</b> .....	52
<b>5.1.3.1.Directos</b> .....	52
<b>5.1.3.2.Indirectos</b> .....	53
<b>5.1.4. Duración</b> .....	53
<b>5.2. CONDICIONES DEL PROYECTO</b> .....	53
<b>5.2.1. Viabilidad del proyecto</b> .....	53
<b>5.2.1.1.Viabilidad Técnica operativa</b> .....	54
<b>5.2.1.2.Viabilidad Social</b> .....	55
<b>5.2.1.3.Viabilidad Económica</b> .....	55
<b>5.2.1.4.Viabilidad Jurídica Legal</b> .....	56
<b>5.2.2.Factibilidad de Proyecto</b> .....	56
<b>5.3. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO</b> .....	57
<b>5.3.1. Descripción del árbol de problemas</b> .....	57

5.4.2. Matriz del Marco Lógico .....	61
5.5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO .....	69
5.5.1. Finalidad del Proyecto .....	69
5.5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	69
5.5.2.1. Objetivo General .....	69
5.5.2.2. Objetivos Específicos .....	69
5.6. METODOLOGÍA DE INVERSIÓN .....	69
5.6.1. Estructura organizativa del Proyecto .....	69
5.6.2. PLAN ACCIÓN .....	70
5.4.2. CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE PROYECTO .....	73

## CAPITULO

### VI

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES .....	79
6.2. RECOMENDACIONES .....	81
6.3. BIBLIOGRAFÍA .....	83



## ÍNDICE DE CUADROS

<i>Tabla N° 1 límites territoriales.....</i>	<i>4</i>
<i>Tabla N°2 longitud latitud.....</i>	<i>5</i>
<i>Tabla N° 3 abastecimiento de agua .....</i>	<i>5</i>
<i>Tabla N° 4 eliminación de excretas .....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla N° 5 manejo de la basura.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla N° 6 distritos municipales de laja.....</i>	<i>9</i>
<i>Tabla N° 7 festividades en diferentes comunidades.....</i>	<i>9</i>
<i>Tabla N° 8 conformación de unidades educativas por núcleos municipio de laja .....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla N° 9 estructura de establecimientos de salud .....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla N° 10 recursos humanos de salud.....</i>	<i>12</i>
<i>Cuadro N° 1 estructura del sistema nacional de seguridad ciudadana .....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla N° 11 matriz de triangulación .....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla N° 12 problema principal.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla N° 13 beneficiarios directos.....</i>	<i>53</i>
<i>Mapa N° 2 Arbol de problemas .....</i>	<i>58</i>
<i>Mapa N° 3 Árbol de objetivos .....</i>	<i>59</i>
<i>Mapa N° 4 Árbol de alternativas .....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla N° 14 estructura del marco lógico.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla N° 15 matriz de marco lógico.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla N° 16 Componente 1 servicio .....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla N° 17 componente 2 sensibilización.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla N° 18 componente 3 materiales educativos.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla N° 19 Descripción de los Proyectos.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla N° 20 Cronograma de Actividades .....</i>	<i>74</i>
<i>Tabla N° 21 forma de organización, seguimiento y monitoreo del proyecto .....</i>	<i>75</i>
<i>Tabla N° 22 Matriz de Evaluación .....</i>	<i>76</i>
<i>Tabla N° 23 presupuesto del proyecto .....</i>	<i>77</i>

## ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo N° 1 solicitud para aplicar diagnóstico a la U.E. Alonzo de Mendoza
- Anexo N° 3 solicitud para aplicar diagnóstico a la Dirección Distrital de Educación Laja
- Anexo N° 4 solicitud para aplicar diagnóstico a la Patrulla Caminera
- Anexo N° 5 solicitud para aplicar diagnóstico al Centro de Salud Integral Laja
- Anexo N° 6 solicitud para aplicar diagnóstico a la Junta de Vecinos Laja
- Anexo N° 7 guía de entrevista
- Anexo N° 8 instrumento de la encuesta
- Anexo N° 9 instrumento de ficha de observación
- Anexo N° 10 instrumento de diario de campo
- Anexo N° 11 instrumento de la lluvia de ideas
- Anexo N° 12 documentación fotográfica del proceso de diagnóstico situacional  
Participativo
- Anexo N° 13 resultados del diagnóstico situacional participativo
- Anexo N° 14 carta de invitación a GAM – Laja para la socialización
- Anexo N° 15 carta de invitación a la Dirección Distrital de Educación Laja para socializar
- Anexo N° 16 documentación fotográfica de la presentación del proyecto ante las  
Autoridades Municipales, originarias y sindicales
- Anexo N° 17 acta de conformidad dado viabilidad económica y social

## RESUMEN EJECUTIVO

### SEGURIDAD CIUDADANA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE LAJA

Considerando que la participación social se constituye en los elementos fundamentales, de los(as) niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, e ideal para formar sociedades más democráticas y participativas. Las diferentes acciones que plantea esta propuesta que está encaminada, responde a la sociedad como factor de cohesión social y de paz luchando contra toda forma de exclusión, permitir a la comunidad que ejercen sus derechos y deberes de manera democrática.

Consecuentemente, en este proceso de formación de seguridad ciudadana comunitaria, nos permitirá la capacidad de dirigir con fuerza y orientación nuestras comunidades, no solamente desde un enfoque teórico, si no los participantes: niños (as), jóvenes y adultos puedan aplicar de manera práctica.

Entonces, la seguridad ciudadana comunitaria tiene el propósito de dar aporte a la gestión pública municipal y dar la prioridad que presenta sobre las problemáticas de la seguridad Ciudadana en localidad de Laja, es por eso que el tema tiene un fondo trascendental, para el buen ejercicio de las políticas públicas, además están enmarcadas en el desarrollo del sistema nacional de seguridad ciudadana.

El presente “Proyecto de Grado” “*Seguridad Ciudadana Comunitaria en la Localidad de Laja*” se constituye en una herramienta para potenciar a los(as) niños(as) jóvenes y adultos de estos establecimientos de manera participativa y productiva. Considerando que los objetivos están directamente relacionados a garantizar la seguridad social, para fortalecer los conocimientos en relación, de la seguridad ciudadana comunitaria. En el mismo pretende analizar el funcionamiento de las políticas de participación ciudadana para la prevención del delito, así como las iniciativas que se promueve de la sociedad civil organizada a través de distintas instituciones como las juntas vecinales quienes participan en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Este proyecto de desarrollo social comunitaria se enmarca bajo la metodología del MARCO LOGICO que se constituye en una herramienta fundamental para lograr altos niveles de desarrollo social en todas sus dimensiones.

## INTRODUCCIÓN

Partimos, que la educación en toda su dimensión, tiene como valor fundamental y cohesión social, formar ciudadanos más democráticos a partir en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la sociedad. En consecuencia, estas acciones deben responder a las reivindicaciones socio cultural como factor de cohesión social y de paz, luchando contra toda forma de exclusiones y valorizando durante toda vida el pluralismo cultural. Permitir a la comunidad que ejercen sus derechos y deberes de la seguridad ciudadana, para edificar una sociedad activa, democrática.

Entonces, seguridad ciudadana comunitaria tiene el propósito de dar aporte a la gestión pública municipal y dar la prioridad que presenta sobre las problemáticas de la seguridad Ciudadana en localidad de Laja, es por eso que el tema tiene un fondo trascendental, para el buen ejercicio de las políticas públicas, además están enmarcadas en el desarrollo del sistema nacional de seguridad ciudadana.

Claro está, que en los últimos años que estamos viviendo cambios considerables en las comunidades, pareciera que nuestras autoridades no siempre están preparadas para hacer frente a la necesidad, existe dejadez olvido sobre la seguridad ciudadana en áreas dispersas de la ciudad. En este sentido, este proceso de implementación del proyecto seguridad ciudadana comunitaria, permitirá a solucionar sobre las demandas que tiene el municipio de Laja, desde ese punto de vista es importante tener seguridad ciudadana, los cuales nos permitirán a tener una vida digna, saludable sin violencia ni discriminación.

El presente “Proyecto de Grado” “Seguridad Ciudadana Comunitaria en la Localidad de Laja” se constituye en una herramienta para potencias a los niños, adolescentes, jóvenes, adulto temprano y adulto mayor de estos establecimientos de manera participativa y productiva.

# CAPÍTULO I

## MARCO CONTEXTUAL

*El mundo no está en peligro por las malas personas, sino por aquellas que permiten la maldad*

*(Albert Einstein)*

## **1.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE LAJA**

### **1.1.1. Antecedentes históricos del Municipio**

El Municipio de Laja, se caracteriza por ser un lugar de la fundación de Nuestra Señora de La Paz, en el año 1548; por el Capitán Alonzo de Mendoza. Como reflejo en la época colonial se tiene la iglesia como una de las construcciones antiguas en el colonialismo, actualmente esta población es reconocida por el prestigio artesanal de la elaboración del pan, como patrimonio intangible del departamento de La Paz.

### **1.1.2. Situación Geográfica**

El Gobierno autónomo Municipal de Laja ha sido muy poco estudiado durante los periodos de la colonia y la república de nuestro país, es por eso, que es fundamental e imprescindible conocer no sólo su realidad actual, sino también el proceso social acaecido en su pasado histórico regional, como un segmento de la sociedad boliviana. Por lo tanto, esta etapa de la historia local (1590 – 1900) se la verá a partir de un caso específico como es la localidad de Laja, situada en el altiplano mismo de la ciudad de La Paz. Asimismo los pocos estudios de Laja son seriamente asumidos en este trabajo histórico.

Se dice que la construcción de la iglesia de Laja “empezó en el siglo XVI, el año 1545. Tres años antes de que Alonso de Mendoza pasara por allí, otros conquistadores habían erigido, en lo que entonces era el pueblo aymara de Llaxa o Lappara, una pequeña iglesia. En 1680 se la remodeló, dándole los toques renacentistas que se pueden ver hoy” (Aruquipa, 2007). Donde más se aprecia la transformación y los aditamentos, es en la portada, a la que se le añadió dos columnas salomónicas y cuatro relieves con decoración de monos y águilas bicéfalas. Las águilas son un símbolo colonial, mientras que los monos están presentes en las culturas andinas milenarias. La planta es barroca y se levantó poco antes de 1689.

El pueblo de Laja era, desde la colonia, un enclave estratégico para el dominio administrativo español porque contaba dentro su espacio con importante población indígena de origen aymara. Las tierras de Laja fueron muy cotizadas por los

encomenderos españoles y criollos debido a que presentaban condiciones muy favorables para su explotación: “en primer lugar, el micro-clima templado, a consecuencia de su cercanía al lago Titicaca, permitió una mayor productividad que en el resto del altiplano; en segundo lugar, su cercanía a la ciudad de La Paz (10 leguas o 15 km.), facilitaba la comercialización de productos agropecuarios; finalmente, la densa población indígena permitía contar con gran número de yanaconas” (Aruquipa, 2007).

La Segunda Sección Municipal Laja “fue creada según Ley N° 43 del 13 de Diciembre de 1960, bajo la presidencia de Víctor Paz Estensoro, la cual se encuentra dividida políticamente en 6 Distritos con un total de 60 comunidades en todo el Municipio” (GAM-Laja, PTDI , 2017).

### **1.1.3. Ubicación geográfica**

El Gobierno Autónomo Municipal de Laja se encuentra en la segunda sección de la Provincia Los Andes, del Departamento de La Paz; a una distancia de 35 Km. de la Sede de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, por la corta distancia existente entre estas dos capitales.

El Municipio de Laja, conecta con los distintos municipios en sus cuatro puntos cardinales:

Según el (GAM-Laja, PTDI , 2017) El municipio de Laja tiene los siguientes límites:

***Tabla N° 1 límites territoriales***

<b>ESTE</b>	Al este con el Municipio Viacha, que pertenece a la primera sección de la Provincia Ingavi, y la Cuarta Sección de la provincia Murillo (El Alto de La Paz).
<b>OESTE</b>	Al oeste con Tercera Sección de la provincia Ingavi, Municipio Tiahuanacu, y la sexta Sección Jesús de Macha cantones Santa Ana de Machaca y Cuipa España de Machaca.
<b>NORTE</b>	Al norte con el Municipio Pucarani, con los cantones Lacaya, Catavi y Villa Vilaque de la Provincia Los Andes.
<b>SUR</b>	Al sur con la Primera Sección de la provincia Ingavi, Municipio Viacha con los cantones Viacha y Chama.

**Fuente:** Elaboración Propia

#### 1.1.4. Extensión

De acuerdo al (PTDI-GAML 2017) el municipio de Laja cuenta con una superficie aproximada de 724.5 Km<sup>2</sup> (72.451 Ha.).

#### 1.1.5. Altitud y longitud

De acuerdo la documentación revisada en el trabajo del Instituto Geográfico Militar (IGM) se ha obtenido datos actualizados de la ubicación geográfica del municipio de Laja.

*Tabla N°2 longitud latitud*

Longitud	Latitud
16° 26' 19.00"	68° 19' 49.18"
16° 46' 15.11"	68° 29' 49.81"

**Fuente:** I.G.M. (2010)

### 1.2.Servicios Básicos

#### 1.2.1. Abastecimiento de agua

De acuerdo a la documentación de CENSO 2012, trabajo realizado por el INE nos muestra el porcentaje del abastecimiento de agua en el ser humano:

*Tabla N° 3 abastecimiento de agua*

Indicadores	Porcentaje
Agua por cañería	69.9 %
Pileta publica	7.8 %
Pozo	21 %
Acequia	0.7%
Charcos	4.5 %

**Fuente:** I.N.E. 2012

El abastecimiento de agua, para el consumo humano nos muestra el 69.9 % de la Población, obtienen agua por cañería, no potabilizada, provenientes de vertientes subterráneos en la mayoría de las comunidades, 21% de pozo subterráneos



(naturales), 7.8% cuenta con pileta Pública, 4.5% charcos (Se verifico en el Sector Tambillo) y 0,7% de consumo de acequia. (GAM-Laja, PTDI , 2017)

Sin embargo el agua se encuentra contaminado, por afluencia de agua contaminada, provenientes de los alcantarillados de las Ciudades de EL Alto y Viacha. Produciendo enfermedades diarreicas, parasitosis y dermatológicas. Principalmente a la población del sector Kallutaca, Laja y Tambillo.

### **1.2.2. Eliminación excretas**

Las respuestas que hubo en el censo 2012 se demuestran en la siguiente tabla:

**Tabla N° 4 eliminación de excretas**

<b>Indicadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Servicio higiénico en domicilio	3 %
Servicio higiénico publico	0.5 %
Letrina	44.3 %
Pozo ciego	14.5 %
Al aire libre	35.2 %

**Fuente:** INE-2012

La eliminación de excretas es en letrinas que representa el 44.3%, al Aire libre en 35%(Fecalismo al aire libre), contaminando el medio ambiente y produce las enfermedades gastrointestinales, cutánea y parasitosis, al pozo ciego en 14.5% y 0,5% Servicio higiénico público. (GAM-Laja, PTDI , 2017)

Por cuanto la gran mayoría de la población de un 62.3%, cuenta con servicios de eliminación de excretas, pero no adecuados como tener servicio higiénico en domicilio o publico en relación al 35% que realizan al aire libre, poniendo en riesgo la salud de la población.

### **1.2.3. Manejo de las basuras**

El manejo adecuado de la basura en la población de Laja nos muestra en esta tabla:

**Tabla N° 5 manejo de la basura**

<b>Indicadores</b>	<b>Porcentaje</b>
Recojo a domicilio	0,0 %
Basura enterrada	11.2 %
Calle o campo abierto	18 %
Quemada	61.4 %
Al rio	8.9 %

**Fuente:** INE-2012

“En el manejo de basura el 61.4% de la Población, Quema, el 18.5% elimina a campo abierto, generalmente a orillas de los rio contaminando el medio ambiente. ,11.2% entierra la basura y 8,9% elimina al rio” (GAM-Laja, PTDI , 2017).

En el manejo de basuras el 26.9% elimina al campo abierto y al rio. Esto lleva a la contaminación del medio ambiente. Poniendo en riesgo a diferentes enfermedades a la población del municipio.

### **1.3.DESARROLLO HUMANO**

En el PTDI-GAM-Laja, 2017 muestra el mapa de desarrollo humano integral/infraestructura social y económico

#### **1.3.1. Aspecto Económico**

En este rubro se dedican las 61 comunidades del municipio, conformadas en dos sectores, para precisar la actividad, se puede mencionar con más intensidad se práctica en sector Sindical, con la crianza de ganado vacuno, existiendo 3.262 cabezas aproximadamente, de los cuales un 30% está dedicada en la producción de leche.

##### **➤ Producción de leche**

Se produce aproximadamente 12 litros de leche por día de cada ganado vacuno mejorado, las mismas se vende a diferentes Empresas de Lácteos, como ser; PILANDINA, DELIZIA y ILPAZ, los cuales compran cada litro de leche a Bs2,50 el acopio realizan en movilidades cada día, de las diferentes comunidades. En cuanto el ganado tiene razas mejoradas como holstein, pardo suizo adaptadas a la región y las

criollas, según la visita realizada en la feria anual llamada Festi-Laja, se pudo verificar en la exposición diferentes variedades derivadas de leche: queso, quesillo, yogurt, helados de buena calidad, con propensión a la exportación del producto. (Quispe, 2010)

### ➤ **Agricultura.**

La agropecuaria es la actividad económica central en el municipio Laja, con cultivos de papa, cebada, oca, haba, arveja y quinua (esta última de reciente introducción); en tanto que la pecuaria se circunscribe a la crianza de bovinos, ovinos, porcinos, equinos y aves de corral (en ese orden de importancia). De esta actividad se desprende la transformación de dicha producción primaria en chuño, tunta, harina de quinua, haba tostada, queso, etc.

Los pobladores también se dedican a la artesanía, aunque por tener el carácter doméstico, sólo comercializan los excedentes de la producción. Así, de la lana obtienen tejidos como aguayos, phullus, ponchos, chalinas, mantas, fajas y otros, realizan el tratamiento a las pieles de llama y vaca para la elaboración de lazos, además que fabrican sus propios instrumentos de tejido, labranza de papa.

### ➤ **Elaboración de pan de Laja**

Laja tiene una forma en la elaboración del pan que en la ciudad es conocido como galleta de Laja. Este tipo de pan han empezado elaborar desde el año 1813 con tres tipos de harina en ese entonces primera, segunda y la tercera; actualmente en la población existe 50 hornos panificadores donde y en cada uno de ellas elaboran alrededor de 1800 unidades de panes diarias, donde es llevado a su comercialización en diferentes tiendas y ciudades como Viacha, La Paz, El Alto, Cochabamba. Son familias enteras quienes se dedican en la elaboración del pan en las tempranas horas del día, cada una de ellas realizan por especialidades, mientras unos se dedican en la preparación de la masa, otros en hacer calentar el horno y el resto se dedica dar la forma del pan para luego poner en el horno durante 4 a 5 minutos.

El pan de Laja es recomendado por los profesionales médicos, por su calidad alimenticia y la ausencia de bromatos, químicos razón por la que es comercializada en pocas cantidades en Perú, Argentina, Cuba y Brasil. Por su valor artesanal, histórico y nutricional, el pan de Laja es reconocido como patrimonio intangible del departamento de La Paz.

### 1.3.2. Organizaciones Políticas y Administrativas

#### 1.3.2.1. Aspecto Político

Actualmente el municipio de Laja tiene una organización política administrativa, de acuerdo a los usos y costumbres de la región, bajo el sistema de Ayllus Comunitarios, vale decir los habitantes de Laja son Aymaras, tienen una relación dialéctica y armónica, con el paradigma del vivir bien en los seres humanos.

*Tabla N° 6 distritos municipales de Laja*

DISTRITO	SECTOR	FECHA DE CREACIÓN
1. COLLO COLLO	ORIGINARIO	D.S. 1-9-1863
2. LAJA	SINDICALIZADO	D.S. 7-9-1863
3. TAMBILLO	SINDICALIZADO	LEY 2-10-1911
4. SAN JUAN ROSARIO	SINDICALIZADO	LEY 21-3-1983
5. SAN JUAN SATATOTORA	ORIGINARIO	LEY 29-4-1986
6. CURVA PUCARA	ORIGINARIO	LEY 25-3-1988

**Fuente:** PTDI-LAJA

#### 1.3.2.2. Aspecto sociocultural

Los habitantes del Municipio de Laja practican sus propios tradiciones, usos y costumbres que realizan en distintas fechas y mes, de acuerdo a cada comunidad, a continuación los mencionaremos en el siguiente cuadro:

*Tabla N° 7 festividades en diferentes comunidades*

FECHA	MOTIVO DE FESTEJO	LUGAR DE LA FESTIVIDAD
8 de Septiembre	Natividad	Collo Collo
16 de Agosto	San Roque	Curva Pucara
8 de Diciembre	Inmaculada Concepción	Laja
24 de Junio	San Juan	Satatotora

24 de Junio	San Juan	San Juan Rosario
30 de Agosto	Santa Rosa	Tambillo

**Fuente:** PTDI-GAM-Laja

En el Municipio de Laja se desarrolla una serie de celebraciones con festividades distribuidas en todo el año; que se realizan con danzas autóctonas como la tarqueada, zamponada y sicuris. Se destaca también la presencia de danzas como la morenada, kullawuada, llamerada, etc.

En el calendario festivo, se combina en algunas actividades deportivas, principalmente con campeonatos de fútbol.

Otra de las actividades desarrolladas en el municipio son los desfiles cívicos en los aniversarios patrios, de Distritos, los cuales se desarrollan en el cantón con la participación de: autoridades del Gobierno Municipal, autoridades originarias, directores, profesores, estudiantes de las unidades educativas, y población en general.

### **1.3.2.3.Aspecto Educativo**

#### **1.3.2.3.1. Estructura institucional del servicio público de Educación Regular**

El Municipio de Laja cuenta con una Dirección Distrital de Educación con jurisdicción y competencia en su territorio en el marco de las competencias establecidas en normativa específica, que a través del programa multianual de educación, planifica y ejecuta acciones de acuerdo al modelo educativo socio comunitario productivo. (GAM-Laja, PTDI , 2017)

La Dirección Distrital de Educación Laja está comprendida por 63 unidades educativas que están distribuidas en 10 núcleos: con niveles inicial, primario y secundario, de acuerdo al siguiente detalle:

***Tabla N° 8 conformación de unidades educativas por núcleos municipio de Laja***

<b>N°</b>	<b>NÚCLEO EDUCATIVO</b>	<b>N° DE U. ES.</b>	<b>NIVELES DE ATENCIÓN</b>
1	CANTAPA	8 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
2	CURVA PUCARA	5 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria

3	LAJA	10 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
4	COPAJIRA	7 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
5	SAN JUAN SATATOTORA	6 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
6	PALLINA BAJA	5 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
7	TAMBILLO	6 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
8	CAPACASI	5 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
9	TICUYO	6 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria
10	SANTA ROSA	5 U. Es.	Inicial-primaria-secundaria

**Fuente:** Dirección Distrital de Educación Laja

#### **1.3.2.3.2. Subsistema de educación alternativa, especial y permanente**

La educación alternativa es un área equivalente a la educación regular o formal del Sistema Educativo boliviano, atiende necesidades y expectativas educativas de personas mayores, con discapacidad, talentos extraordinarios y con dificultades en el aprendizaje que requieren iniciar o continuar sus estudio, que por razones de falta de recursos económicos, extrema pobreza, discriminación, marginación y otros factores, fueron y son excluidos, tiene como objetivo democratizar el acceso y permanencia a una educación adecuada en lo cultural y relevante en lo social, mediante políticas y procesos educativos tiene carácter Técnico-Humanístico según las necesidades y expectativas de las personas, familias y comunidades acorde a los avances de la ciencia y tecnología.

#### **1.3.2.3.3. Subsistema de educación superior de formación profesional**

En el Municipio de Laja, se cuenta con el servicio de Educación en formación Superior de la Universidad Pública de El Alto en la carrera de Agropecuaria de carácter público, ubicada en la población de Kallutaca a nivel de licenciatura en las siguientes carreras:

- Facultad de Agronomía
- Facultad de veterinaria
- Facultad de zootecnia

### 1.3.3. Aspecto de Salud

La cobertura de salud en el Municipio de Laja, está a cargo de la Red de Salud 9 asentada en la población de Tiwanaku, la cual coordina y limita acciones para las dos áreas funcionales que se encuentran en los cantones del Municipio, por medio del Directorio Local de Salud.

#### 1.3.3.1. Cobertura con Establecimientos de Salud

La cobertura con establecimientos de salud, a toda la población del Municipio de Laja, se divide en dos áreas funcionales: un área funcional Laja asentada en la misma localidad, a cargo de 3 Puestos de Salud, los cuales son: Capacasi, Callutaca y Santa Rosa, la otra área funcional es el Centro de Salud Tambillo asentada en la misma localidad, que está a cargo de 3 Puestos de Salud como son: Curva Pucara, Kantapa y San Juan Satatatora.

*Tabla N° 9 estructura de establecimientos de salud*

N°	ESTABLECIMIENTO	N° DE CAMAS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE ATENCIÓN	SECTOR SALUD
1	C.S. Laja	5	Centro de Salud	1er. Nivel	Público
2	C.S. Tambillo	1	Centro de Salud	1er. Nivel	Público
3	P.S. Curva Pucara	1	Puesto de Salud	1er. Nivel	Público
4	C.S. Kallutaca	0	Centro de Salud	1er. Nivel	Público
5	P.S. San Juan Satatatora	4	Puesto de Salud	1er. Nivel	Público
6	P.S. Santa Rosa	1	Puesto de Salud	1er. Nivel	Público
7	C.S. Capacasi	1	Centro de Salud	1er. Nivel	Público
8	P.S. Kantapa	1	Puesto de Salud	1er. Nivel	Público
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	-----	-----	-----

**Fuente:** SNIS - SEDES LPZ

En la estructura de Establecimientos de Salud, en el Municipio de Laja, se verifica 3 Centros de Salud y 3 Puestos de Salud, los cuales tienen 12 camas para la atención de los pacientes y la misma son de primer nivel de atención pública.

### 1.3.3.2. Estructura de Recursos Humanos de Salud

En la estructura de Recursos Humanos, Se verifica según fuentes de financiamiento, para sostenimiento del personal de salud, los cuales gozan de ítems provenientes de TGN, HIPC II y Recursos del Gobierno Municipal.

*Tabla N° 10 recursos humanos de salud*

N°	Estab. de Salud	Médico general		Odon-tología	Lic. Enferm.	Aux. Enferm.			Adminis-trativo		Total
		HIP C	TGN	HIPC	GAML	GA ML	HIP C	TGN	TG N	GA ML	
1	C.S. Laja	1	1	1	1		2		1	1	8
2	C.S. Tambillo		1				1		1		3
3	P.S. Curva Pucara							1			1
4	C.S. Kallutaca					1					1
5	P.S. San Juan Satatatora					1					1
6	P.S. Santa Rosa							1			1
7	C.S. Capacasi							1			1
8	P.S. Kantapa							1			1
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

**Fuente:** SNIS - SEDES LPZ



# **CAPÍTULO**

## **II**

### **MARCO**

#### **INSTITUCIONAL**

*Un maestro es una brújula que activa los imanes de la curiosidad,  
conocimiento y la sabiduría*

*(Ever Garrison)*

## **2.1. ASPECTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO LAJA**

En el periodo de la República con la Ley de Participación Popular N° 1551 en el año 1994, se implementa los Municipios a nivel nacional. Con la aplicación de esta ley sobre la jurisdicción territorial de la segunda sección de la provincia Los Andes (13 de diciembre de 1963), se crea el municipio de Laja. (GAM-Laja, PTDI, 2017)

### **2.1.1. Visión**

El municipio de Laja tiene la siguiente visión de:

Llegar a ser un municipio altamente desarrollado, con productos industrializados de alto valor agregado, con acopios estratégicos y centros modernos de abasto y expendio de productos, basado e inspirado en los principios armónicos de la cosmovisión ancestral milenaria, con pleno respeto a los derechos de la Madre Tierra, el espacio, el ajayu del jaqi y la pacha, transparente, incluyente y descolonizado. (GAM-Laja, CARTA ORGANICA, 2017)

### **2.1.2. Misión**

La misión del municipio de Laja es:

Desarrollar sus actividades implementando políticas públicas que cubran plenamente los servicios de saneamiento básico, red vial caminera, fomenta e implementa el desarrollo productivo integral agropecuario y sanidad integral para la totalidad de sus habitantes, sin distinción alguna. Orientado en un modelo de gestión con proyección y perspectivas que permitan a mediano y largo plazo la efectivización y materialización de la visión propuesta. (GAM-Laja, CARTA ORGANICA, 2017)

### **2.1.3. Objetivo**

El municipio de Laja tiene por objeto “normar el ámbito institucional y territorial de gestión de la Unidad Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Laja, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley 031 de Marco de Autonomías y Descentralización” (GAM-Laja, CARTA ORGANICA, 2017).

#### **2.1.4. Fines**

Según el (GAM-Laja, CARTA ORGANICA, 2017) El Gobierno Autónomo Municipal de Laja, depositario de la confianza de todos los habitantes en la jurisdicción de Laja y estando al servicio de la sociedad en general, tiene los siguientes fines:

- ✓ Promover, fomentar, impulsar y garantizar el desarrollo integral justo, equitativo y participativo de todos los habitantes de la Unidad Territorial Municipal de Laja, a través de la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación departamental y nacional, generando el desarrollo económico y productivo bajo los valores de los principios fundamentales de existencia práctica de los pueblos, naciones indígenas, originarios y/o campesinos.
- ✓ Precautelar, preservar, conservar y recuperar, en los ámbitos de su competencia, el medio ambiente y los ecosistemas ubicados dentro de la jurisdicción, estableciendo de ese modo la ocupación y uso racional del territorio y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.
- ✓ Promover, fomentar y ejercitar la participación integral de la sociedad lajeña dentro de su ámbito de competencia, el ejercicio pleno y la práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes en la jurisdicción.
- ✓ Luchar denodadamente contra la pobreza, la marginalidad, el exclusionismo sistemático y las injusticias sociales para de ese modo superar las desigualdades sociales económicas políticas y culturales, construyendo el Askin Jakaña (Buen Vivir).

#### **2.1.5. Principios y valores**

En él (GAM-Laja, CARTA ORGANICA, 2017) se encuentra los siguientes principios y valores que rigen en el Municipio de Laja son:

✓ Principios: se asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), Suma Qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

✓ Valores: se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

✓ Asinismo, se constituyen como principios ético-morales ancestrales milenarios en el municipio de Laja: askinjakaña (Vivir Bien), jaqxamjakaña (vivir como ser humano), qhipanayrauñtasiña (observar el pasado y el futuro para la toma de decisiones), janikhirusjisk'achaña (no discriminar), maynitmaynikamyanapasíña (cooperación mutua).

# CAPÍTULO

## III

# DIAGNÓSTICO

*La única persona que esta educada es la que ha aprendido  
cómo aprender y cambiar  
(Carl Rogers)*

### **3.1. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO**

La metodología se constituye en uno de los principales paradigmas y pilares del proceso educativo, que el mismo responde como vamos a desarrollar una actividad concreta, como hacer realidad, como dirigir y orientar de dicha actividad planificada.

Según (Baragas. R., 2006, pág. 85) “la metodología que se trazan para llegar a determinados objetivos, mientras que las técnicas serían los instrumento utilizados para hacer y conocer”.

#### **3.1.1. Metodología mixta**

Los autores en mención señalan que los diseños mixtos permiten, a las investigadoras y a los investigadores, combinar paradigmas, para optar por mejores oportunidades de acercarse a importantes problemáticas de investigación. En ese sentido, señalan que la investigación mixta se fortaleció, al poder incorporar datos como imágenes, narraciones o verbalizaciones de los actores, que de una u otra manera, ofrecían mayor sentido a los datos numéricos. Igualmente afirman que los diseños mixtos permiten la obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos. Destacan, también, que los investigadores han de contar con conocimientos apropiados acerca de los paradigmas que van a integrar mediante los diseños mixtos, de modo que se garantice dicha estrategia.

“Es un enfoque que emerge a partir de los enfoques cuantitativo y cualitativo. Surge de la necesidad de incluir elementos de ambos enfoques con el fin de dar una visión diferente al tratamiento de las investigaciones realizadas” (Jinny, 2011, pág. 46).

“La decisión de emplear los métodos mixtos sólo es apropiada cuando se agrega valor al estudio en comparación con utilizar un único enfoque, porque regularmente implica la necesidad de mayores recursos económicos, de involucramiento de más personas, conocimientos y tiempo” (Sampieri, 2014, pág. 532).

Esta metodología nos facilita en comprender la realidad de una necesidad en cuanto al desarrollo de habilidades y creatividad de niños y niñas, obteniendo datos cuantitativos y

cualitativos, involucrando a distintos actores educativos como a estudiantes, padres y madres, profesores, directores y autoridades municipales de Laja.

### **3.2.OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICOS**

#### **3.2.1. Objetivo General**

Identificar las causas y consecuencias de la inseguridad ciudadana comunitaria en la localidad de Laja, a través de la aplicación de técnicas del Diagnostico situacional participativo, para determinar alternativas de solución en la gestión 2019.

#### **3.2.2. Objetivos Específicos**

- Realizar instrumentos de recolección de datos
- Aplicar instrumentos a distintas instituciones, organizaciones y federaciones de la localidad
- Analizar los resultados de los instrumentos aplicados.
- Realizar un informe con alternativa de solución.

### **3.3.TIPO DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO**

En este diagnóstico se emplea principalmente lo situacional participativos, esto partiendo de la unión de dos enfoques como lo situacional que se trata la relación de la realidad de una población de manera observable de una necesidad o una problemática planteada; en cambio lo participativo se fundamenta a través de la opinión de la misma gente de la comunidad sobre diferentes necesidades y problemáticas.

#### **3.3.1. Diagnostico situacional**

El diagnóstico es situacional porque trata fundamentalmente sobre la relación entre actores sociales y sus acciones; y la realidad que los condicionar una situación en analizar, es necesario que se centre en identificar las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos sociales y delimitar las posibilidades de acción. (Roberto, 1984)

El término diagnóstico situacional se usa para hacer referencia al tipo de diagnóstico útil para la programación social. Por lo que se define una estrategia: de capacitación

metodológica que parte de la "situación" y establece " tres momentos para la elaboración del diagnóstico: conceptualizar. Configurar el objeto de intervención y delimitar la situación. (Carlos, 2001)

### **3.3.2. Diagnostico participativo**

En la actualidad se habla mucho de la participación en los proyectos y en el desarrollo de las comunidades:

Esto es, porque todo el mundo se da cuenta que la mayoría de los proyectos de desarrollo fracasan o quedan muy lejos de sus metas iniciales, por falta de participación real de la gente para quién se hizo el proyecto en primer lugar (los beneficiarios). También muchos técnicos ven todavía el desarrollo como un proceso lineal sencillo, donde se pasa de la situación "A" a la situación "B" en línea recta, y para ellos la participación podría ser una pérdida de tiempo. (Frans, 2009, pág. 1)

Es una Actividad Participativa que permite la identificación de los principales problemas técnicos productivos, sociales y de organización para lograr la convivencia con los productores y sociales. Con el fin de conocer más de cerca los diferentes aspectos de la comunidad, generando la información básica para la elaboración de los planes de acción comunitaria para solucionar la situación actual en que se encuentra. (esteli, 2008, pág. 10)

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

- ✓ **Que son las técnicas** La técnica es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica puede ser aplicada en cualquier ámbito de la ciencia: arte, educación, comunicación, entre otras. Por tanto, la técnica para la recolección de información se entiende como el medio practico que se aplica en la obtención de información en una determinada investigación. (Maya, 2014)

“Las técnicas aluden a procedimientos de actuación concreta y particular de recogida de información relacionada con el método de investigación que estamos utilizando” (Tomas, 2009, pág. 275).



- ✓ **Que son los instrumentos** Es el medio donde se registra toda información recolectada durante la investigación. Pues es un recurso indispensable y valioso para las técnicas del diagnóstico. El Instrumento para la recolección de la información es un conjunto de medios tangibles que permite registrar, conservar y plasmar todo lo investigado a través de las técnicas utilizada que permite la recolección de información. (Maya, 2014)

### 3.4.1. Tipos de técnicas e instrumentos

- ✓ **Entrevista** Este es un método de investigación social que sigue los mismos pasos de la investigación científica; sólo que en su fase de recolección de datos, éstos se obtiene mediante un conjunto de preguntas, orales o escritos, que se les hace a las personas involucradas en el problema motivo de estudio. (Dennis)

La entrevista es la técnica más empleada en las distintas áreas del conocimiento. En un sentido general, se entiende como una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y, el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular. (Tomas, 2009)

Se emplea en la recolección de información de manera sistemática, puntual y específica, donde el investigador elabora las preguntas concretas y cerradas. El objetivo de esta técnica es obtener y codificar de manera hermética la información.

- ✓ **Encuesta** “Las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Según el mencionado autor, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica” (Narech, 2008).

Para algunos investigadores no es otra cosa que la recolección sistemática de datos en una población o en una muestra de la población, mediante el uso de entrevistas personales y otros instrumentos para obtener datos. Habitualmente a este tipo de

estudio se le denomina así, cuando se ocupa de grupos de personas, numerosas y dispersas. Para otros, la encuesta es sólo una pluralidad de técnicas que se utilizan a nivel masivo. (Cerda, 1991, pág. 276)

En la actualidad la encuesta es una de las modalidades más utilizadas por las empresas y los institutos de opinión que auscultan o sondean las tendencias consumistas o las opiniones políticas de la población. Permanentemente existen polémicas y controversias en torno a la credibilidad y validez de estos procedimientos como intérpretes de la opinión pública. El mismo carácter masivo de esta técnica, además del hecho de constituirse en la fórmula por antonomasia del muestreo, ha producido discusiones en torno a la confiabilidad de sus datos e información cuantitativa en relación con un problema eminentemente cualitativo como lo es la opinión pública.

✓ **Ficha de observación.** Tradicionalmente el acto de observar se asocia con el proceso de mirar con cierta atención una cosa, actividad o fenómeno, o sea concentrar toda su capacidad sensitiva en algo por lo cual estamos particularmente interesados. A diferencia del mirar, que comporta sólo un fijar la vista con atención la observación exige una actitud, una postura y un fin determinado en relación con la cosa que se observa. El observador fija su atención en una finalidad de la que se tiene clara conciencia, la cual le proporcione la justa postura frente al objeto de la observación. El proceso de observación exige tener un plan o por lo menos algunas directrices determinadas en relación con lo que se quiere o espera observar. Quiérase o no, la observación tiene un carácter selectivo. (Cerda, 1991, pág. 236)

Esta técnica consiste visualizar el fenómeno y su contexto que se pretende estudiar. El investigador debe ser más que vista, debe ser tacto, y escucha. Es un procedimiento práctico que permite descubrir, evaluar y contrastar realidades en el campo de estudio La observación directa Se emplea en la recolección de información de manera directa en el campo de estudio. Se obtiene información de primera mano.

✓ **Lluvia de ideas** Se viene considerando tradicionalmente como una técnica de dinámica de grupos o de acción participativa y trabajo grupal. Las técnicas didácticas participativas están orientadas a la dinamización cooperativa y a la

intervención variada de los miembros, por encima del acaparamiento de la actuación del líder, directivo. (Prado, 2001, pág. 21)

En este diagnóstico se reunirá a los integrantes de la junta de vecinos, para poder realizar esta técnica.

- ✓ **Diario de campo** El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo. (Bonilla Castro, 1997, pág. 129)

El diario de campo permite enriquecer la relación teoría y práctica. La observación es una técnica de investigación de fuentes primarias, que como ya vimos necesita de una planeación para abordar un objeto de estudio o una comunidad a través de un trabajo de campo. (Alejandro, 2007, pág. 77)

### **3.5. ACTORES INVOLUCRADOS**

Los actores involucrados en el proceso de diagnóstico fueron; padres, madres de familia, jóvenes, adolescentes e instituciones existentes en la localidad de Laja.

### **3.6. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROBLEMA**

Normalmente se ha preguntado cómo solucionar los problemas graves cuando aparecen ante nuestros ojos, especialmente la inseguridad social en espécimen como la victimización y delincuencia en menor y mayor grado, que conforma un índice puntual sobre el cual se comienza a dar un análisis y respuestas a ello, el problema de estas cuestiones más similares es donde se formularon políticas para resguardar la solución ante estos casos, donde se observa, un problema estructural y es en el cual se constituye como problema de la realidad fenoménica.

#### **3.6.1. Inseguridad ciudadana comunitaria**

Se considera inseguridad ciudadana comunitaria, porque en una población o comunidad sucede actos delictivos, robos, secuestros, asaltos y violencias; donde los ciudadanos se

sienten atemorizados sin tranquilidad de poder vivir en comunión entre personas, así como Nelly Pillhuaman, (2010) afirma, “es una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincencial. La persona no ha sido directamente victimada, sino que lo cree por contagio colectivo” (Pág. 356). Es por el cual que la inseguridad social afecta al ciudadano a no poder ejercer sus derechos sociales como persona, por tanto nace una susceptibilidad de ser victimizado por transeúntes mal intencionados.

### **3.6.1.2. Nivel Internacional**

En cuanto a la subregión del Caribe, el Informe de Desarrollo Humano del Caribe 2012 ShifttoBetterCitizen Security (sólo disponible en inglés) revela que los elevados índices de crimen violento e inseguridad están relacionados a la limitación de oportunidades para algunas personas, es decir, la existencia de desigualdad de acceso a oportunidades que restringe las opciones de vida a muchos sectores de la población. En este sentido, el crimen puede ser visto como un problema profundamente relacionado con el desarrollo y que resulta en una falta de confianza de las instituciones de seguridad del estado, como la policía o el sistema judicial. (PNUD, 2018)

La violencia y el temor limitan a su vez las oportunidades y se convierten en obstáculos del desarrollo humano en una población, en el ejercicio de los derechos humanos como personas en aspectos sociales; la libertad de poder vivir en tranquilidad y comunión entre seres humanos.

En 10 de Abril de 2018 uno de los encuentros importantes sobre la seguridad ciudadana se destacó Bolivia por implementar planes estratégicos con el objetivo de reducir la delincuencia. En tanto que entre los participantes del país estuvieron el viceministro de Seguridad Ciudadana, Wilfredo Torrico, el alto mando policial y comandantes de varios departamentos. Bolivia se apresta a inaugurar un moderno plan de seguridad ciudadana, denominado Bol-110, catalogado como uno de los más avanzados de Sudamérica, ya que dispondrá de modernos equipos para frenar los distintos factores que generan delincuencia en el territorio nacional. (Encuentro internacional por seguridad ciudadana, 2018)

### **3.6.1.2.1. La seguridad en retroceso: El Salvador**

Un caso diferente es el de El Salvador, un país que vivió una de las etapas más duras de su historia por el conflicto armado de la década de 1980. En aquella época la seguridad pública se encontraba bajo responsabilidad de las Fuerzas Armadas; y la ejecución de la política criminal, por parte del Ministerio de Defensa.

En 1996 se constituyó el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), se dispuso la constitución de la Policía Nacional Civil (PNC), la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), entre otras instituciones, para ponerle fin a la militarización de la seguridad ciudadana. Sin embargo, se dejó la respuesta a las llamadas "amenazas emergentes" o "irregulares" a la seguridad pública (en particular el caso de las maras, pandillas relacionadas al narcotráfico) a los militares. Esta política fue fortalecida cuando el 2003, el presidente Francisco Flores implanta el "Plan Mano Dura" permitiendo la colaboración de la PNC y la Fuerzas Armadas. Un año después el presidente Elías Antonio Saca continúa con el "Plan Súper Mano Dura" y en el 2006 el entonces Viceministro de Gobernación reveló el "Plan Antidelincuencial", de la misma corriente. (CARDENAS, 2015)

### **3.6.1.2.2. La creciente militarización en Argentina**

Un caso interesante es el que se vive en Argentina, en donde la creciente percepción de inseguridad en la población conllevó al apoyo a un mayor involucramiento de la Gendarmería Nacional en la seguridad ciudadana (esta institución, por su estructura y su doctrina, es más similar a una institución castrense que a un órgano policial) así como la creación de políticas restrictivas de la libertad (el decrecimiento de la imputabilidad de 16 a 14 años es un buen ejemplo). (CARDENAS, 2015)

El problema con este enfoque es que al igual que los otros casos se busca solucionar un problema complejo formado por diversas aristas con una política represiva que en la práctica se muestra no solo ineficiente en la aplicación de la justicia sino también contraproducente (aumenta el nivel de "inseguridad" así como el número de asesinatos violentos).

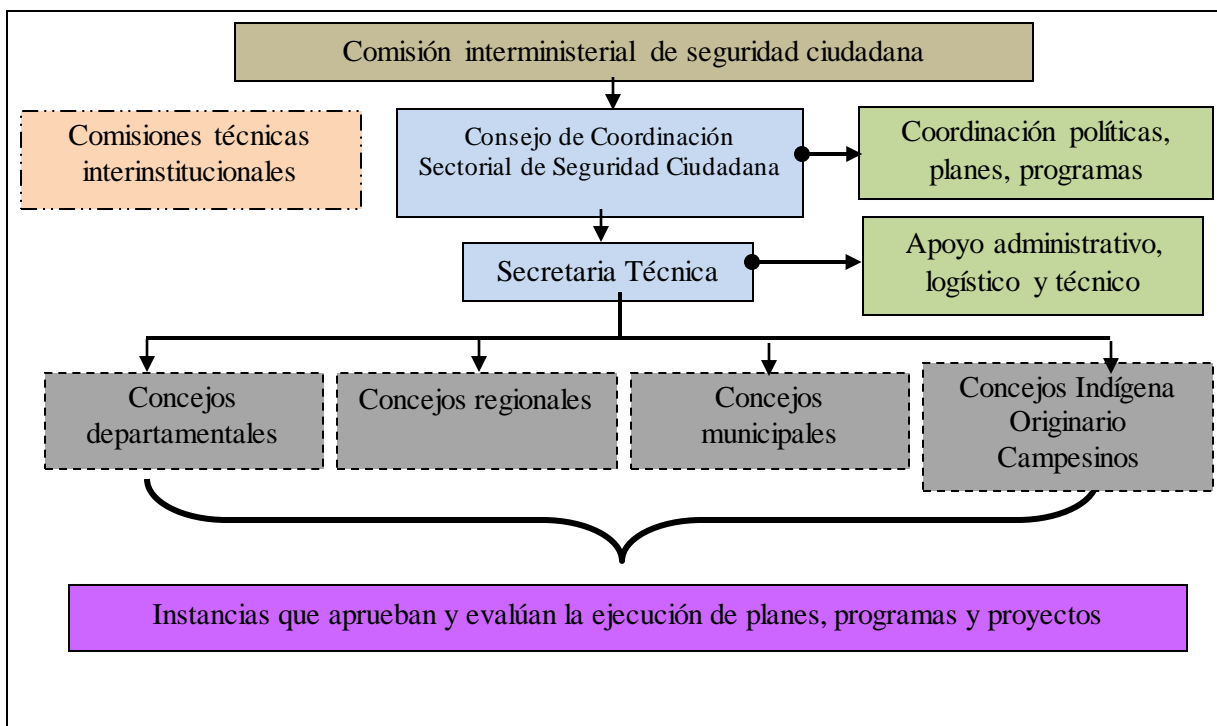
### 3.6.1.3. Nivel Nacional

En nuestro país, desde el año 2012 se ha implementado un plan nacional de seguridad ciudadana, a través del decreto supremo N°1362, donde considera que:

La seguridad ciudadana es un bien común esencial de prioridad nacional para el desarrollo del Libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas, objetivas y subjetivas de todos/as los/as habitantes del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y una condición fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo de las sociedad boliviana. (Carlos Gustavo Romero Bonifaz, 2012, pág. 3)

Por tanto se considera que "El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Para Una Vida Segura es un conjunto interrelacionado de políticas, estrategias, procedimientos, institucionalidad y funciones en materia de seguridad ciudadana" (Carlos Gustavo Romero Bonifaz, 2012).

**Cuadro N° 1 estructura del sistema nacional de seguridad ciudadana**



**Fuente:** Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

A su juicio, el plan Chachapuma ha tenido efectos positivos en esta gestión desde el momento de su implementación en abril de este año. Lo que nos ha permitido tener un mejor control sobre la actividad delincuencia, está fortaleciendo, pero hay que hacerle algunos ajustes para tener mayor eficiencia y poder llegar a diferentes poblaciones de Bolivia, remarcó Álvarez señaló que el principal propósito de extender el plan Chachapuma es que las poblaciones puedan sentirse más seguras.

Este fortalecimiento de la nueva logística en la Policía Boliviana, considera nuevas estrategias policiales, tecnología, que está dando resultados, y puede llegar a nivel nacional, de la instalación del Túpac Katari vamos a poder contar con mayor cobertura de comunicación a nivel nacional nos va permitir tener mayor control en los puntos fronterizos.

#### **3.6.1.4. Nivel Local**

Actualmente en el Estatuto Orgánico del municipio Laja:

Es reconocido la Guardia Municipal como el personal de servicio de seguridad ciudadana, y de manera permanente, patrullarán el perímetro circundante a los establecimientos escolares, y brindarán apoyo inmediato y oportuno a los miembros del Consejo Educativo Social Comunitario y al personal docente encargado. (GAM-LAJA, 2017)

Así mismo "las comunidades Indígena Originario Campesinas ejercerán las responsabilidades en materia de seguridad ciudadana en el marco de sus normas y procedimientos propios y en el marco de la normativa vigente" (GAM-LAJA, 2017).

En el proceso de diagnóstico que se ha realizado en la gestión 2018, sobre el tema de Seguridad Ciudadana Comunitaria, se ha tenido como resultados; varios tipos de problemáticas sociales, como principal; la inseguridad Ciudadana Comunitaria en la Localidad de Laja; por tanto existe varias causas por ejemplo: la falta de información en las población, la falta de políticas de protección, pocos efectivos policiales, desinterés por las autoridades municipales e instituciones sobre el tema, falta de estrategias de prevención. Estas causas mencionadas por los mismos ciudadanos se tienen como las siguientes consecuencias: el crecimiento de grupos de pandillas juveniles, consumo

excesivo de bebidas alcohólicas asaltos, robo de hogares, violaciones, secuestros y violencia familiar o intrafamiliar.

La inseguridad ciudadana comunitaria en la Localidad de Laja afecta principalmente en el desarrollo humano de la población y el medio sostenible, porque no existe garantía de vivir en paz, tranquilidad, como es mencionado en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

### **3.7. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES**

#### **3.7.1. Identificación del Problema**

Como principales problemas sobre la seguridad social se ha obtenido:

- Grupos de pandillas juveniles; consiste en la conformación de pequeños grupos de adolescentes y jóvenes con la intención de delinquir a personas transeúnte y que generalmente actúan después de consumir bebidas alcohólicas.
- Robos de hogares; consiste en personas que ingresan a domicilios vacíos, buscando estratégicamente el momento oportuno donde sus dueños no están presentes en sus hogares.
- Asaltos en las calles; consiste en que existen personas que hurtan en plena luz del día teniendo la oportunidad del descuido de las personas; estas personas generalmente tienen interés por el dinero, cosas tecnológicas, joyas y cosas de valor.
- Secuestros de comerciantes por las madrugadas; consiste en que existe personas que conducen por las madrugadas ya sean taxi o minibuses captando a comerciantes que llevan sus mercaderías hacia la ciudad y luego son desviados sus destinos tomando sus pertenencias y luego dejando en una dirección desorientada.
- Consumo de bebidas alcohólicas; generalmente se trata en acontecimientos sociales existe el consumo excesivo de bebidas alcohólicas ya sean por adolescentes, jóvenes y adultos lo cual después ocurre peleas, disgustos y otros tipos de violencias.
- Violencias familiares e intrafamiliares; generalmente existe por celos y por consumo de bebidas alcohólicas.



### 3.8. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROBLEMA

*Tabla N° 11 matriz de triangulación*

PREGUNTAS	INSTRUMENTOS APLICADOS	ANÁLISIS GENERAL
¿Qué entiende por seguridad ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas.</li> </ul>	El 85% de la población no tienen conocimiento sobre la seguridad social por falta de capacitaciones, talleres y materiales educativos.
¿En que beneficia la seguridad ciudadana en la localidad de Laja?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas.</li> </ul>	El 15% de la población mencionan la seguridad social beneficia en tener una vida segura y tranquilidad en la población.
¿Actualmente cómo se trabaja el tema de seguridad ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas.</li> <li>✓ Ficha de observación</li> <li>✓ Diario de campo</li> </ul>	El 95% de la población mencionan que no existen estrategias de prevención sobre seguridad social y combatir en contra de inseguridad.
¿Qué entiende por inseguridad ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas.</li> </ul>	El 35% de la población mencionaron que la inseguridad social, es cuando una población vive atemorizada por la existencia de transeúntes mal intencionados.
¿Existe inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas.</li> <li>✓ Fichas de observación</li> <li>✓ Diarios de campo</li> </ul>	El 90% de la población mencionaron que si existe inseguridad social en la Localidad de Laja.
¿Qué tipo de inseguridad ciudadana existe en la localidad de Laja?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> </ul>	Mencionaron que generalmente existe: violencia familiar, alcoholismo, grupos de pandillas, secuestros, robos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuestas a personas adultas.</li> <li>✓ Fichas de observación</li> <li>✓ Diario de campo</li> </ul>	y más.
<b>¿Qué consecuencia trae la inseguridad ciudadana?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas</li> </ul>	El 85% de la población mencionaron que una población insegura en lo futuro trae incremento de victimas de inseguridad y bajo desarrollo humano.
<b>¿Cómo actúan las autoridades municipales de Laja, respecto a este tema de inseguridad ciudadana?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas</li> <li>✓ Fichas de observación</li> <li>✓ Diarios de campo</li> </ul>	Se entiende que las autoridades municipales no priorizan la seguridad social de las personas solo delegan a la policía por que el 85% mencionaron que no hacen nada.
<b>¿Conoces alguna política de protección en cuanto a inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas</li> </ul>	El 97% de la población mencionaron que no conocen ninguna política de protección en cuanto a la seguridad de las personas y esto hace entender que las autoridades municipales están priorizando otras actividades más que la seguridad de las personas que viven en la Localidad.
<b>¿Si hubiera un proyecto para prevenir la inseguridad ciudadana, estaría de acuerdo en apoyar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a autoridades.</li> <li>✓ Encuesta a los jóvenes.</li> <li>✓ Encuestas a personas adultas</li> </ul>	El 100% de las personas aplicadas en el diagnostico mencionaron que están dispuesto en ser parte del proyecto para tener un buen desarrollo humano integral.

Fuente: Elaboración propia

### 3.9. PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

*Tabla N° 12 problema principal*

Problema
<b>Inseguridad social en los ciudadanos en la localidad de laja durante gestión 2019</b>

Fuente: Elaboración propia

**CAPITULO**  
**IV**  
**POLÍTICAS**  
**PÚBLICAS Y**  
**MARCO TEÓRICO**

*Enseñar es aprender dos veces*

*(Joseph Joubert))*

## **4.1.POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **4.1.1. Declaración universal de los derechos humanos**

#### **Artículo 3**

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

#### **Artículo 13**

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. (Montes, 2014)

### **4.1.2. Convención sobre los derechos de la niñez**

#### **Artículo 16**

2. “el niño tiene derecho a la protección de la Ley contra esas injerencias o ataques” (Bengolea, 2017).

En estos Artículos sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos de la niñez; se basa principalmente en la seguridad de las personas y circular libremente en el territorio donde elige su residencia, así mismo todo niño y niña tiene derecho a la protección de la Ley. En base a estos artículos, se conforma las normas nacionales velando la integridad social de las personas.

### **4.1.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPE)**

#### **Artículo 9**

3. “Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el dialogo intracultural, intercultural y plurilingüe” (CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPE), 2018).

En nuestra Constitución Política del Estado, garantiza el bienestar y la seguridad en la protección de las personas por tanto los Gobiernos Autónomos Municipales deberán acatarse y cumplir la constitución.

#### **4.1.3. AGENDA PATRIÓTICA 2025**

#### **PILAR 11; SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO**

La patria es justicia y verdad, es solidaridad y respeto, es comunidad, es complementariedad, la patria es equidad. Quienes piensen primero en sus intereses agrediendo y dañando al pueblo, a la ley y sus instituciones son enemigos de la patria y así los trataremos y así debemos juzgarlos.

Nuestras metas de la agenda patriótica con respecto a la soberanía y transparencia en la gestión pública son las siguientes:

- Bolivia cuenta con servidores públicos que son servidores de la patria, comprometidos y al servicio de la vida y del pueblo, transparentes, con compromiso ético, humano y moral con nuestro pueblo, que desarrollan sus funciones de manera respetuosa, sin corrupción, trabajadores idóneos y dignos que practican en sus funciones laborales los principios del no robar, no mentir y no ser flojo.

En la Agenda Patriótica 2025; pretende lograr tener una nación segura, donde sus municipios y poblaciones sean seguros, ciudadanos de tener una vida integra, con trabajadores idóneos y así mismo la justicia es verdadera. Para llegar a objetivo de la Agenda se requiere estrategias comunicativas, tecnológicas y educativas sobre la seguridad social en los ciudadanos de la Localidad de Laja.

#### **4.1.4. AGENDA 2030**

##### **OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES**

“Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol” (CEPAL, 2016).

Una de las metas que tiene este objetivo es prevenir el consumo de sustancias adictivas así como el alcohol y otras que dañan la salud de las personas.

##### **OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES**

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Si bien en este objetivo se refleja varias oportunidades y lograr ciudades seguras; en sus metas no se incluye la seguridad ciudadana en sus diferentes ámbitos, y salvaguardar todo tipo de violencia.

#### **4.1.5. CARTA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LAJA**

##### **CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO**

##### **RÉGIMEN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

###### **Artículo 152. (ASUNCIÓN)**

I. El Gobierno Autónomo Municipal de Laja se enmarca en la normativa vigente que regula la materia de seguridad ciudadana, dentro del marco de sus

atribuciones y competencias, y asumirá sus responsabilidades mediante el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.

II. Tanto la Guardia Municipal como el personal de servicio de seguridad ciudadana, y de manera permanente, patrullarán el perímetro circundante a los establecimientos escolares, y brindarán apoyo inmediato y oportuno a los miembros del Consejo Educativo Social Comunitario y al personal docente encargado.

III. Las comunidades Indígena Originario Campesinas ejercerán las responsabilidades en materia de seguridad ciudadana en el marco de sus normas y procedimientos propios y en el marco de la normativa vigente.

#### **Artículo 153. (FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS)**

El Gobierno Autónomo Municipal de Laja, mediante la convocatoria a las autoridades de sus entidades territoriales conformantes, diseñará y formulará el Proyecto de

Seguridad Ciudadana Municipal, incluyéndose el plan y programa correspondiente.

#### **Artículo 154. (ACTORES)**

Son actores en materia de Seguridad Ciudadana Municipal:

1. El personal de la Policía Boliviana.
2. El personal de la Guardia Municipal.
3. Los miembros del Consejo Municipal de Seguridad ciudadana.
4. Las autoridades jurisdiccionales de las comunidades indígena originario campesinas.

### **Artículo 155. (CORRESPONSABILIDAD)**

Todos los actores intervinientes en materia de Seguridad Ciudadana Municipal son corresponsables en todas las actividades concernientes.

### **Artículo 156. (REGULACIÓN)**

El Gobierno Autónomo Municipal de Laja reglamentará la ley nacional en materia de seguridad ciudadana, en el marco de sus competencias, estableciendo los ámbitos del funcionamiento y descentralización de los órganos públicos de la Seguridad Ciudadana. (GAM-L, 2017)

## **3.1.6. LEY N° 264 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**1. (OBJETO).** La presente Ley tiene por objeto garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien a través del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, en coordinación con los diferentes niveles de Estado.

**2. (FINES).** La presente Ley tiene por fines:

1. Promover la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado.
2. Prevenir la inseguridad ciudadana.
3. Mantener y restablecer la seguridad ciudadana.
4. Estructurar, articular e implementar de manera efectiva el Sistema de Seguridad Ciudadana a través del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y los planes de seguridad ciudadana departamentales, municipales e indígena originario campesinos.

**3. (PRIORIDAD NACIONAL).**

II. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia declara como prioridad nacional el financiamiento y la ejecución de los Planes de Seguridad



Ciudadana Nacional, Departamental, Municipal e Indígena Originario Campesino.

### **13. (RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINAS).**

1. Las entidades territoriales autónomas indígena originario campesinas, ejercerán las responsabilidades en materia de seguridad ciudadana en el marco de sus normas y procedimientos propios, procedentes del ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos, acorde a su cosmovisión y de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

2. Las entidades territoriales autónomas indígena originario campesinas, tendrán las mismas competencias establecidas para las entidades territoriales municipales en el Artículo 11 parágrafo I de la presente Ley, en sujeción a la política pública nacional de seguridad ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, según corresponda.

3. Formular y ejecutar en el ámbito territorial de la autonomía indígena originario campesina, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas departamentales, municipales y regionales, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley. (Comunicacion, 2016)

Está presente Ley es el respaldo principal para desarrollar estrategias de prevención y protección de los ciudadanos y ciudadanas de la Localidad de Laja.

#### **4.1.6. LEY N° 348; INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

##### **Artículo 4 (principios y valores)**

**1. vivir bien.** Es la condición y desarrollo de una vida integra material, espiritual y física, en armonía consigo mismo, el entorno familiar, social y naturaleza.

##### **Artículo 6 (definiciones)**

**Violencia.** Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico o mujer u otra persona, el genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer.

##### **Artículo 14 (políticas sectoriales)**

**3.** De orientación e información a las mujeres para su revaloración como sujetos de derechos y acceso a instancias de atención y protección.

**4.** De atención y protección a mujeres en situación de violencia, y a los integrantes de su familia en situación de riesgo.

##### **Artículo 32 (finalidades)**

Las medidas de protección tienen por objeto interrumpir e impedir un hecho de violencia contra las mujeres, o garantizar, en caso de que este se haya consumado, que se realice la investigación, procesamiento y sanción correspondiente.

##### **Artículo 51 (capacitación)**

Los gobiernos autónomos municipales adoptaran un sistema de capacitación permanente para su personal sobre los derechos humanos en especial de las mujeres, enfoque de género y medidas de acción positiva, y, para quienes son

responsables directos de su atención, incluirán formación básica en psicológica en mujer maltratada. (Bengolea, 2017)

En síntesis se puede mencionar que en la Ley 348 garantiza la integridad de las mujeres en función a sus derechos y sancionar todo tipo de violencia; por tanto el mismo estado garantiza la protección en sus vidas y son funciones de los gobiernos Autónomos Municipales, en adoptar sistemas de capacitación permanente sobre los derechos humanos.

Optando estos artículos de la Ley 348, en este proyecto, se pretende enfocar un sistema de comunicación integral entre Hombres y Mujeres para conformar una acción positiva para combatir la inseguridad social en la población de Laja.

#### **4.1.7. LEY N° 548 CÓDIGO DE NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE**

##### **Artículo 16 (derecho a la vida)**

I. “La niña, niño, adolescente tiene derecho a la vida, que comprende el derecho en vivir en condiciones que garanticen para toda niña, niño o adolescente una existencia digna” (Bengolea, 2017).

##### **4.1.7.1. D.S. N° 2377 REGLAMENTO A LA LEY N° 548 “CÓDIGO DE NIÑO NIÑA ADOLESCENTE”**

##### **Artículo 7 (implementación de los programas de protección)**

Las entidades del sector público, de conformidad a sus atribuciones, se pronunciarán a los informes de gestión sobre el grado de implementación de los programas de protección integral de la niña, niño y adolescente, para consideración en el congreso quinquenal de los derechos de la niña, niño y adolescente. (Bengolea, 2017)

En la Ley 548 y el D.S. 2377; se garantiza el derecho a la vida e el vivir bien y las entidades del sector público deben implementar programas de protección integral de la niña, niño y adolescente. Estos artículos nos enfocan en implementar políticas de protección sobre seguridad social en sus diferentes ámbitos.

#### **4.1.8. LEY N° 259 CONTROL AL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

##### **Artículo 5 (efectos de la licencia de fundamentos)**

La licencia de fundamentos otorgada por los gobiernos autónomos municipales, surtirá efectos únicamente para el establecimiento su titular y el inmueble autorizado, no pudiendo extenderse la licencia a otra actividad diferente, para la cual fue originalmente otorgado.

##### **Artículo 8 (restricción al contenido de la publicidad)**

2. No incitar e inducir al consumo de bebidas alcohólicas, sugiriendo que su consumo promueva el éxito intelectual, social, deportivo o sexual.

4. No emitir publicidad de bebidas alcohólicas en el horario de 06:00 a 21:00 horas

##### **Artículo 9 (advertencias)**

**“el consumo excesivo de alcohol es dañino para la salud” “venta prohibida a menores de edad”**

V. La publicidad de bebidas alcohólicas en medios de comunicación audiovisuales o radio difusión, deberá incorporar la advertencia estipulada en el párrafo I del presente artículo.

##### **Artículo 10 (medidas de promoción y prevención)**

2. Promover el diseño de políticas y programas institucionales de prevención de consumo de bebidas alcohólicas, en el sistema educativo plurinacional.

##### **Artículo 19 (prohibiciones al consumo de bebidas alcohólicas)**

I. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas a toda persona en los siguientes casos:

1. En vía pública
2. En espacios públicos de recreación, paseo y en eventos deportivos
3. En espectáculos públicos de concentración masiva, salvo autorización de los gobiernos autónomos municipales
4. En establecimientos de Salud y del sistema educativo plurinacional, incluidos los predios universitarios, tanto públicos como privados
5. al interior de vehículos automotores de transporte público / privado.

**Artículo 20 (prohibición de expendio de bebidas alcohólicas a menores de 18 años de edad)**

- I. Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años de edad, sujetos a sanciones previstas en el presente Ley. (Bengolea, 2017)

En efecto, una de los problemas más frecuentes que se ha encontrado en la población de Laja, es el consumo excesivo de bebidas alcohólicas en diferentes acontecimientos sociales; la Ley 259 restringe el expendio de bebidas alcohólicas en el sector público, a menores de 18 años. Así mismo todas las tiendas deben contar con una autorización municipal y las autoridades municipales deben controlar tal situación.

**4.1.9. LEY N° 263; INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS**

**Artículo 11 (contenido de material a difundirse)**

- I. El contenido del material preventivo contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a difundirse en los medios de comunicación, deberá tener relación con los principios, valores y/o contenidos de la ley N° 263

## **Artículo 21 (divisiones de trata y tráfico de personas)**

II. El fortalecimiento de la divisiones de trata y tráfico de personas, dependiente de la FELCC<sup>1</sup>, de la policía boliviana al constituirse como parte del establecimiento y funcionamientos de la institucionalidad de las seguridad ciudadana será apoyada por las entidades territoriales autónomas departamentales, con los recursos señalados en párrafo I. de artículo 38 de la Ley 264. (Bengolea, 2017)

En estos Artículos sobre la trata y tráfico de personas está en relación sobre la Ley 264, Art. 38, donde garantiza la seguridad de las personas, por tanto es una responsabilidad de la FELCC, en garantizar la Seguridad Ciudadana.

### **4.1.10. Ley 070; AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PEREZ**

#### **Artículo 10 (Objetivos de la Educación Regular)**

5. “Complementar y articular la educación humanística con la formación histórica, cívica, derechos humanos, equidad de género, derechos de la Madre Tierra y educación en seguridad ciudadana” (Educacion, 2014).

En esta Ley de menciona que la educación debe ser enfocada también a la seguridad ciudadana, por tanto con este proyecto nos enfocamos en trabajar estrategias educativas en Unidades Educativas de la Localidad Laja.

## **4.2. MARCO TEÓRICO**

### **4.2.1. Seguridad Ciudadana y Educación Preventiva**

Para buscar garantizar la seguridad de las personas, se debe reducir los niveles de violencia delictiva y proteger fundamentalmente los derechos humanos como una de las principales responsabilidades del Estado, a la misma vez ésta reflejada en estrategias para la mayor cobertura de participación conjuntamente con una sociedad organizada, a

---

<sup>1</sup> FELCC: Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen

través de consejos de seguridad ciudadana o policías comunitarias que se desarrollan en los diferentes municipios.

Una alternativa para combatir las ineficiencias del sistema policial para lucha contra la delincuencia, es la profesionalización y equipamiento de su personal, pero todo ello debe estar acompañado de una nueva estructura curricular de estudios para la formación de sus recursos en todos sus niveles, las misas que contemplen el respeto los seres humanos, cero corrupción, equidad, reciprocidad y todos los valores culturales que permiten la convivencia racional entre seres humanos. (Policia Nacional PNUD, 2006, pág. 11)

#### **4.2.2. Seguridad ciudadana una Política técnica**

La seguridad ciudadana de hecho es un política que día a día se va enfatizando, a medida que el crimen y el delito se han convertido en un problema social de grandes dimensiones, por su parte el Estado y el Municipio en cumplimiento de su función de brindar seguridad y orden público, se ha llevado a cabo algunas políticas o medidas preventivas y/o represivas de políticas públicas contra el incremento sostenido de la delincuencia y la criminalidad, sobre todo este tema se ha incorporado en las agendas inmediatamente y han sido reconocidas y financiadas por la cooperación externa y/o el gobierno.

Según (Fundacion Paz Ciudadana , 2007, pág. 10) nos menciona que “una política eficiente de prevención de la delincuencia debía involucrar la participación de diversos actores, y requería de un sistema flexible, que coordinara las actividades gubernamentales y la participación comunitaria”.

##### **4.2.2.1.Un esquema de trabajo**

Según (Fundacion Paz Ciudadana , 2007, pág. 13) nos menciona que para facilitar la aplicación de las directrices generales de trabajo que implica la nueva estrategia en el país, se desarrolla el conjunto de medidas denominadas, Políticas de seguridad comunal y prevención antidelictiva, que ofrezcan guías concretas y recomendaciones a las autoridades locales, facilitándoles la oportuna identificación de aquellas áreas que debían abordarse con mayor preocupación.

#### **4.2.2.2.Cooperación y coordinación**

Para generar un canal de comunicación permanente que pudiera incorporar las actividades y experiencias de quienes no forman parte de los grupos de autoridades mencionados en este proyecto, se genera una red electrónica de comunicación sobre prevención delictiva y seguridad comunitaria, que incorpora a organismos privados, no gubernamentales, asociaciones, profesionales y grupos comunitarios.

La (Fundacion Paz Ciudadana , 2007, pág. 11) menciona que; en esta tarea también los municipios, deben entregar los conocimientos adquiridos acerca de las necesidades locales respecto al tema.

#### **4.2.2.3.Participación de los ciudadanos y la comunidad en general**

Para comprometer a las personas en el problema delictivo, se desarrolla una serie de actividades que informaran acerca de las dimensiones del problema y crearan los canales de participaciones necesarias.

Se trata también de incorporar a organismos públicos que pudieran colaborar en esta tarea preventiva, como los organismos policiales, los sistemas de administración carcelaria y los consejos de libertad provisional, entre otros.

### **4.2.3. Seguridad Pública y la Acción de los Derechos Humanos con la Participación de la Sociedad Civil Organizada**

Con la estrategia de construcción y consolidación democrática de un nuevo modelo de seguridad pública con equidad e inclusión social, se espera alcanzar los siguientes resultados: la nueva regulación normativa de la seguridad pública, consensuada con la sociedad civil, promulgada y aplicada en todos los niveles de la seguridad pública.

#### **4.2.3.1.Familia**

La familia es el núcleo muy importante. Existe una comunicación, donde se centra, en su gran mayoría, en los aspectos académicos, y argumentos que entre si comparten experiencias y expectativas sobre diferentes situaciones que van ocurriendo a diario, dejando de lado todo lo demás.



Mediante la entrega de herramientas a los padres e hijos que les permitieran estrechar relaciones y mantener una buena comunicación; se intenta, asimismo, enseñar a los hijos mecanismos para obedecer y aprender de sus padres y, a estos últimos, mecanismos para estimular y educar a sus hijos de manera no violenta.

Muchos estudios indican que los adolescentes educados en un contexto familiar cercano, eran menos proclives a desarrollar problemas conductuales, tales como la violencia y la delincuencia, por lo que el trabajo orientado a la familia se adquiere con mayor urgencia.

Las familias deberían recibir asistencia para desarrollar capacidades técnicas, para que sus integrantes pudieran desenvolverse socialmente, generando modelos de conducta positivos. Reviste gran importancia el que los jóvenes estén rodeados de un entorno pacífico, que les enseñe a resolver conflictos de manera no violenta y donde puedan ser guiados y asistidos en su proceso de desarrollo y socialización.

#### **4.2.3.2.Espacios Públicos**

Para (S., 2006, pág. 13). Los espacios públicos, está vinculado, en una política de recuperación de los espacios y centros recreacionales, tales como plazas y parques, para transformarlos en lugares de esparcimiento seguro, lo que se relaciona con un adecuado diseño urbano.

#### **4.2.3.3.Acciones Comunitarias**

Para (S., 2006, pág. 14), es “Centrar la actividad preventiva y de control en las necesidades más prioritarias de las personas, que son las que tienen mejor conocimiento de los problemas concretos de cada localidad”.

Las acciones de control por las autoridades se centraban anteriormente en crímenes mayores, como el homicidio, en circunstancia de que los problemas más comunes de las personas eran los robos a residencias, la violencia contra los niños y las drogas entre los jóvenes. Por el cual se plantea realizar un esfuerzo por diseñar programas y planes de acción que reflejaran las preocupaciones de la comunidad en el tema de la seguridad ciudadana local.

#### **4.2.3.4.Promover normas sociales**

“Una norma social es una regla de conducta que influye en nuestras interacciones con los demás y que conducen a un resultado” (Cabanillas, 2019, pág. 7).

En cuanto al orden público, se fomenta a una mayor presencia de control público en las calles y una mayor participación de la comunidad en el control social.

#### **4.2.3.5.Educación e información**

La Educación del país en materia de delincuencia y seguridad ciudadana, se da mediante programas de capacitación y formación que permiten formar monitores especializados en temas preventivos en las comunidades.

Asimismo, crear mecanismos que permitan mantener informada a la ciudadanía y que, consecuentemente, permitan llevar a cabo una evaluación pública de las iniciativas impulsadas. Estos mecanismos de información buscan también difundir y aplicar las iniciativas exitosas, evitando tener que improvisar en esta materia, con los enormes esfuerzos de tiempo y presupuestarios que ello implica.

##### **4.2.3.5.1. Programas destinados a Niños**

En las Unidades Educativas, se plantea para generar contactos con instancias extraescolares que pudieran servir de guías en la prevención de situaciones conflictivas, como la delictiva. Se busca que desde muy pequeños, los niños recibieran educación en materia de prevención de la delincuencia, para que pudieran crear conciencia de este tema.

Tomamos el ejemplo de (Fundacion Paz Ciudadana , 2007, pág. 27) el llamado proyecto “Protects”, que consistía en visitas realizadas por oficiales de policía a niños de Kindergarten en posible riesgo. Las visitas se realizaban con periodicidad de una vez a la semana, cada una con duración aproximada de 15 minutos, para leerles historias relacionadas con este tema, adecuadas a su edad. Mediante este programa se les daba a conocer la labor de la policía y se lograba generar confianza. Adicionalmente, se les enseñaba a reaccionar frente a una situación conflictiva.

Los Programas de visitas periódicas a hogares identificados como más necesitados o cuyos jóvenes y niños se encuentran expuestos a mayores riesgos, para dar asistencia directa a sus necesidades, especialmente en las jornadas extraescolares. Con la aplicación de esta clase de programas se pretende, indirectamente, reducir las oportunidades de abuso y maltrato a que estos niños están expuestos.

#### **4.2.3.5.2. Programas mediante los cuales se pretende intervenir la conducta de los jóvenes**

Existe una serie de programas focalizados en cambiar la conducta de los jóvenes, para evitar su ingreso a la actividad delictiva. Se trata de educarlos y de enseñarles modelos de comportamiento o de roles positivos para desenvolverse en la sociedad.

Para esto, las Unidades Educativa de la Localidad de Laja se forma un equipo de profesionales que entregan a los jóvenes los servicios que necesitan. Se intenta incorporar esta clase de actividades a la rutina normal del colegio, evitando que los jóvenes los asuman como programas especiales a los que deben asistir por presentar problemas; situación que, en muchas oportunidades, los torna reacios al programa, por sentirse diferentes al resto y miedo a ser estigmatizados.

Los profesionales que forman estos equipos de servicios multidisciplinarios en las unidades educativas, son consejeros estudiantiles, trabajadores sociales, policías, especialistas en trabajo con niños, educadores, enfermeras de la salud pública, terapeutas de salud mental, profesionales que trabajan con víctimas de abusos y abogados.

Los programas educativos mediante la experiencia. En éstos, jóvenes que han tenido problemas con la ley, y que han sufrido abusos (sexuales, violencia intrafamiliar), que han desertado de los establecimientos educacionales o han caído en el mundo de las drogas y alcohol, pero que han logrado superar estos problemas mediante la intervención oportuna de un programa preventivo, asisten a los colegios donde hay jóvenes en riesgo de problemas similares, para entregarles testimonio de su experiencias. La finalidad del programa es desalentar esas conductas o adoptar los mecanismos de protección que pueda transmitir la experiencia de jóvenes que ya han tomado contacto con tales situaciones.

Por otra parte, se aplican programas de jóvenes y para jóvenes, que cuentan como voluntarios entre 16 y 24 años, quienes, tras una capacitación para desempeñarse correctamente como guías, establecen relaciones personalizadas con menores entre 6 y 15 años, para servirles de modelo y entregarles ayuda en el ámbito personal, familiar y escolar. Los menores serán derivados al programa desde instituciones tales como servicios sociales, médicos y grupos comunitarios, entre otros.

#### **4.2.3.5.3. Programas dirigidos a la comunidad**

“La comunidad debe entenderse como el espacio social, cultural y físico que se extiende más allá de la familia. El trabajo en comunidad debe incluir a todas las instancias para crear, en conjunto, un mejor lugar donde vivir” (S., 2006, pág. 17).

Se pretende comprometer a la gente en su comunidad, en cuanto al desarrollo de acciones preventivas y de seguridad, creando un ambiente comunitario seguro para las familias, niños y jóvenes.

Implementar programas para educar a la ciudadanía y crear conciencia en materia delictiva, adquirir conocimientos acerca de la magnitud del problema y las posibles consecuencias que el aumento de esta actividad puede tener para el país. Debe enseñarse a la comunidad sobre las condiciones que fomentan la acción delictiva y sobre los mecanismos y acciones que ayudan a combatirla, elevando los costos asociados a la actividad ilegal.

En el ámbito local, la comunidad y la municipalidad, se han preocupado de tener oficinas y de crear instancias que le permitan a la ciudadanía mantenerse informada. Destacan la creación de bases de datos accesibles por vías diferentes, Internet, teléfono, periódico local, organizaciones especialmente establecidas para entregar información acerca de la existencia de programas juveniles, que permiten a la comunidad tomar conocimiento de lo que se está realizando en el tema preventivo. Esto incluye información sobre instituciones, programas, evaluaciones. En este mismo sentido se considera necesario contar con registros policiales que informaran respecto de los lugares más peligrosos y las horas más comunes en las que ocurren de ciertos delitos, entre otros.

#### **4.2.4. El Estado como garante de la seguridad**

El Estado es un instrumento para garantizar la seguridad de los individuos. La protección de la vida, los derechos humanos y las propiedades justifica el monopolio que ejerce el Estado sobre el uso legítimo de la fuerza. Por lo tanto, cuando el Estado no cumple con esta función primordial su legitimidad se erosiona. (Rodríguez, 2014, pág. 93).

La obtención de seguridad que persigue la creación del Estado es bien planteada por los teóricos contractualistas. Uno de los exponentes Thomas Hobbes, afirma que el hombre en su estado de naturaleza (interior al Estado) vivía en un estado de guerra en la que no existía ley, por el contrario, era una lucha constante de todos contra todos; por ello, mientras el hombre viva sin un poder común que los atemorice a todos, se encuentra en una condición llamada guerra. (Lara, 2011, pág. 213).

Sin embargo, generalmente esta obligación del Estado de brindar seguridad ciudadana tiene como fundamento los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y la seguridad personales, las garantías procesales y la protección judicial, la privacidad y la protección de la honra y la dignidad, la libertad de expresión, la libertad de reunión y asociación (no criminalización de la protesta), a participar en los asuntos de interés público, al uso pacífico de los bienes, entre otros.

Asimismo, en el tema de la seguridad ciudadana, los derechos humanos constituyen uno de los ejes centrales de las políticas. Esto da pauta al desglose de los elementos del concepto, sus dimensiones, características y la relación vinculante que tiene con el tema de la seguridad, pero antes es necesario advertir de que en ningún tratado internacional está consagrado expresamente el derecho a la seguridad frente al delito o la violencia interpersonal o social.

# CAPITULO

## V

# DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO

*La educación no es llenar un cubo, sino encender un fuego.*

*(William Butler Yeats)*

## **5.1.DATOS REFERENCIALES**

### **5.1.1. Municipio**

El presente proyecto se realizará en el Municipio de Laja de provincia los andes

### **5.1.2. Localización**

La Localidad de Laja, se localiza en el municipio del mismo nombre, segunda sección municipal de la provincia los andes del departamento de la paz, queda a 40 min. De la terminal interprovincial de la Ciudad de El Alto, donde se puede transportar a través de un sindicato de minibuses Laja.

### **5.1.3. Población beneficiada**

En la población beneficiada, están los(as) niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos, donde ellos se beneficiarán con el proyecto, que estos está tomado en cuenta en beneficiarios directos, donde que ellos estarán en participes en el proyecto “Seguridad Ciudadana Comunitarias en Localidad de Laja”

“Un beneficiario es la Persona que recibe o tiene Derecho para recibir Beneficios que resulten de ciertos actos. Un beneficiario puede ser una persona para quien un Fondo opera” (investorguide , 2018)

#### **5.1.3.1.Directos**

Los beneficiarios directos del presente proyecto serán 900 personas, que son involucradas niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se demuestra en el siguiente detalle:

**Tabla N° 13 beneficiarios directos**

<b>INDICADORES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Niños y niñas	200
Adolescentes jóvenes	300
Personas adultas	400
<b>Total</b>	<b>900</b>

**Fuente:** Elaboración propia

### **5.1.3.2. Indirectos**

Los beneficiarios indirectos serán las autoridades originarias, habitantes de otras comunidades aledañas.

### **5.1.4. Duración**

El presente proyecto tendrá una duración de dos años desde el momento de su ejecución.

## **5.2. CONDICIONES DEL PROYECTO**

### **5.2.1. Viabilidad del proyecto**

Según (Gutiérrez, 2013) menciona que el Estudio de Viabilidad es el sistema de análisis de un conjunto concreto de necesidades para proponer una solución a corto o largo plazo, que tenga en cuenta restricciones económicas, técnicas, legales y operativas.

Es importante destacar el diagnóstico que se ha realizado a jóvenes, adolescentes, autoridades, y personas adultas; permitió identificar diferentes problemáticas que existe en la realidad social de la inseguridad que viven los beneficiarios directos. Por lo tanto, indicamos que el presente proyecto es viable.

Este proyecto es viable, porque tiene la aceptación y/o aprobación para su ejecución por los beneficiarios directos e indirectos del mismo. Además, el proyecto es viable porque; el mismo considera los siguientes aspectos: viabilidad técnica; social, económica, institucional y Jurídica Legal.



### **5.2.1.1. Viabilidad Técnica operativa**

El conjunto de estudios y análisis indicados, que brindan información sobre el grado de viabilidad derivado de las aptitudes técnico-operativas de una organización dan cuenta de su importancia. Es conocido que en buena parte de los proyectos la existencia de alguna de las debilidades descritas es fuente de dificultades, demoras, incrementos en los costos, demoras en la producción de beneficios, aparición de impactos negativos y otras contingencias de diferente magnitud. (Sobrero, 2009)

Indicamos que este proyecto cuenta con la viabilidad técnica; porque está enfocado en metodología del marco lógico, donde es una herramienta de planificación, monitoreo y evaluación.

Para iniciar el proyecto, se procedió con la elaboración del árbol de problemas, donde se identificó las causas y efectos del problema detectado. Posteriormente con elaboración del árbol de objetivos, el mismo es la parte positiva del árbol de problemas, es decir, las causas se convierten en medios y los efectos en fines. Para finalizar se ha diseñado un nuevo árbol de alternativas, donde sistemáticamente va organizado en el proceso que se va desglosar en el marco lógico y finalmente, se hizo la matriz del marco lógico, es cuadro de cuatro por cuatro.

Así mismo indicar, que para la elaboración de la matriz de marco lógico se debe tomar en cuenta los siguientes elementos:

En la línea horizontal se encuentran: los indicadores que son los encargados de medir el progreso de las metas a alcanzar; los medios de verificación son los que evalúan el progreso y cumplimiento de las actividades y en ultimo termino están los supuestos que son posibles situaciones negativas o positivas que pueden afectar al progreso del proyecto.

Por otra parte, en la línea vertical se encuentran: El Fin, el cual se refiere cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema a largo plazo; el propósito, es el impacto directo a ser logrado con la utilización de los componentes del proyecto; los componentes son los servicios y capacitación que se requiere que sean completados por

el ejecutor del proyecto y finalmente se encuentra las actividades, estas son las tareas que se debe cumplir para completar cada uno de los componentes.

#### **5.2.1.2.Viabilidad Social**

La Viabilidad Social de un Proyecto expone, en forma estructurada, la vinculación de la intervención con el conjunto de actores involucrados en la misma. Esta dimensión analítica ha crecido en importancia, a la expansión de las formas de participación ciudadana en las acciones públicas, antes reservada en forma exclusiva a los actores del sector público. Si bien la participación ciudadana en la formulación de políticas, programas y proyectos. (Nuria, 2004)

Debido a la aceptación y aprobación de los beneficiarios directos e indirectos del proyecto, se puede tener la certeza de que el proyecto es viable socialmente.

Es importante mencionar, que la problemática detectada a través del diagnóstico es una realidad que se vive a nivel internacional, nacional y local. Porque la inseguridad social es una de las acciones más frecuentes que atenta a la sociedad, donde los ciudadanos no tienen la certeza de vivir en armonía y reciprocidad.

En este sentido, es importante realizar las acciones de intervención socio educativo con estudiantes del nivel primario y secundario, profesores, padres de familia, autoridades originarias, sindicales y población en su conjunto para informar, sensibilizar y conformar estrategias de prevención sobre la seguridad social para contribuir a la construcción de una convivencia de respeto, y el vivir bien.

#### **5.2.1.3.Viabilidad Económica**

La viabilidad Financiera de un Proyecto informa sobre la disponibilidad de recursos monetarios en los momentos en que la ejecución o la operación del Proyecto los necesita. En el caso que el ejecutor previsto sea un ente Público se focaliza la atención en el análisis de los recursos presupuestarios, previstos y ejecutados, en la calidad de la gestión y en el dinamismo exhibido para la ejecución y disposición de los fondos, en la existencia o no de ampliaciones presupuestarias en ejercicios

precedentes y en el grado de ejecución logrado en términos históricos. (Gutiérrez, 2013)

Por tanto, el presente proyecto de desarrollo social es viable en las económicas finanzas, porque cuenta con el apoyo por parte de las autoridades del municipio apoyará con 50% y juntas de vecinos con 30% y el 20% las organizaciones sindicales y originarias. Apoyo que siempre que se reflejan en la imperiosa necesidad las demandas de los(as) niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de laja de provincia Los Andes.

#### **5.2.1.4. Viabilidad Jurídica Legal**

No obstante, el presente proyecto cuenta con la viabilidad jurídica legal por los siguientes aspectos:

En primera instancia normas universales e internacionales como la convención universal de los derechos humanos y la convención de los derechos del niño o niña, posteriormente la constitución política del estado plurinacional de Bolivia. Por su parte, La Agenda Patriótica 2025 y la Agenda 2030; para tener mayor enfoque este proyecto están centrado en la Ley 264 Sistema de Seguridad Ciudadana.

#### **5.2.2. Factibilidad de Proyecto**

Una vez realizado el análisis de factibilidad, el presente proyecto, se llega a la conclusión, de ser factible porque:

- Cuenta con objetivos alcanzables.
- Posee una adecuada planificación acorde al contexto; en su ejecución brindará solución a la problemática identificada en el árbol de problemas.
- Considera los recursos humanos disponibles con el correspondiente conocimiento y experiencia necesaria para el cumplimiento de los objetivos.
- La población beneficiaria está interesada en participar de las actividades planeadas en el proyecto.

### **5.2.3. Sostenibilidad del proyecto**

El presente proyecto se sustenta bajo el Constitución Política del Estado, que reconoce la política pública nacional de seguridad ciudadana, las autoridades del municipio, juntas vecinales y organizaciones sindicales y originarias de Municipio de Laja manifiestan con total apoyo a la ejecución de este proyecto en todas sus fases, fundamentalmente en el aspecto relacionados con los presupuestos.. En este contexto, podemos apreciar que el presente proyecto es sostenible, puesto que la comunidad de Municipio de Laja garantiza los recursos necesarios para su implementación del presente proyecto de desarrollo social.

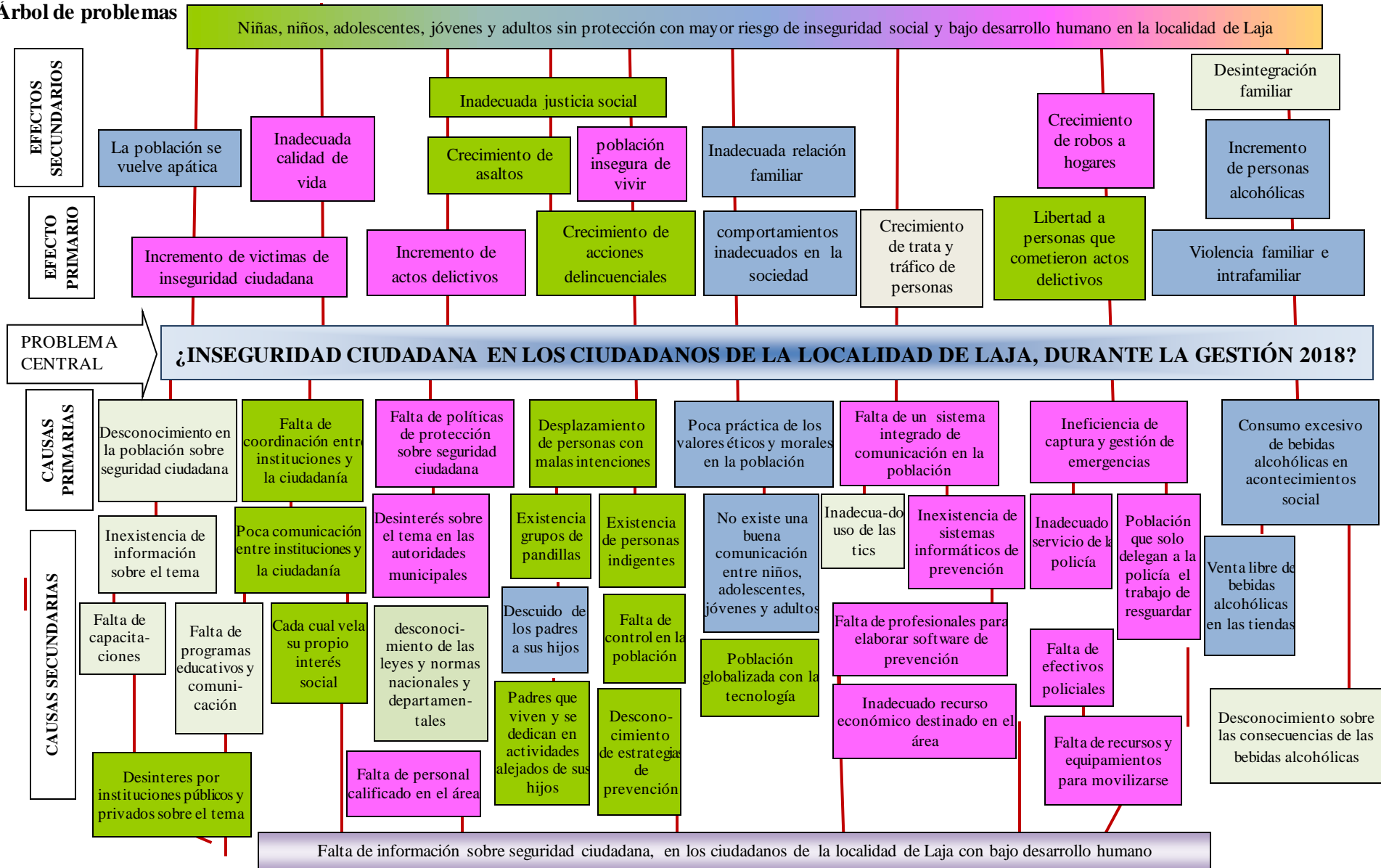
La concepción del proyecto de sostenibilidad, se basa, en unos procesos de análisis de Marco lógico y sus presupuestos del proyecto, el responsable del proyecto debe presentar todo los informes en diferentes fases de cesión antes de culminar, de “seguridad ciudadana comunitaria en la localidad de Laja”, que le permitirá hacia una condición más humana y mayor dignidad para los(as) niños y niñas jóvenes, adolescentes y adultos del municipio.

## **5.3.METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO**

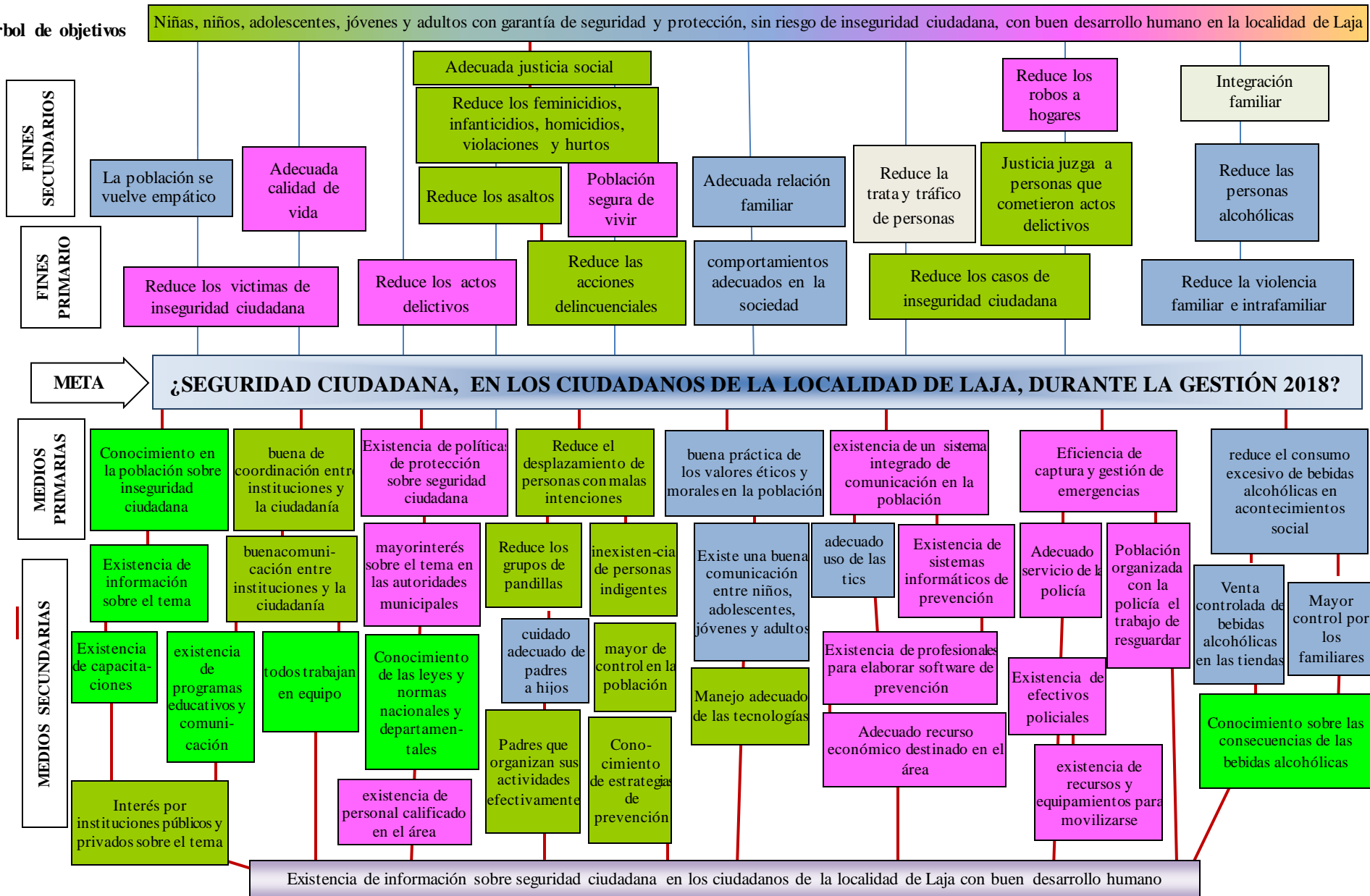
### **5.3.1. Descripción del árbol de problemas**

El Árbol de Problemas es una herramienta de análisis en la fase de planificación de los procesos de análisis operativa y evaluativa. Dicha herramienta se puede aplicar ya sea después de utilizar el Diagrama de Entorno, como también luego de la determinación de causas y efectos. Según (Rodrigo Martínez, 2011), menciona que el Árbol de Problemas es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican. Esta técnica facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Por tanto es complementaria, y no sustituye, a la información de base. El tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa los efectos. La lógica es que cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de él y a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos.

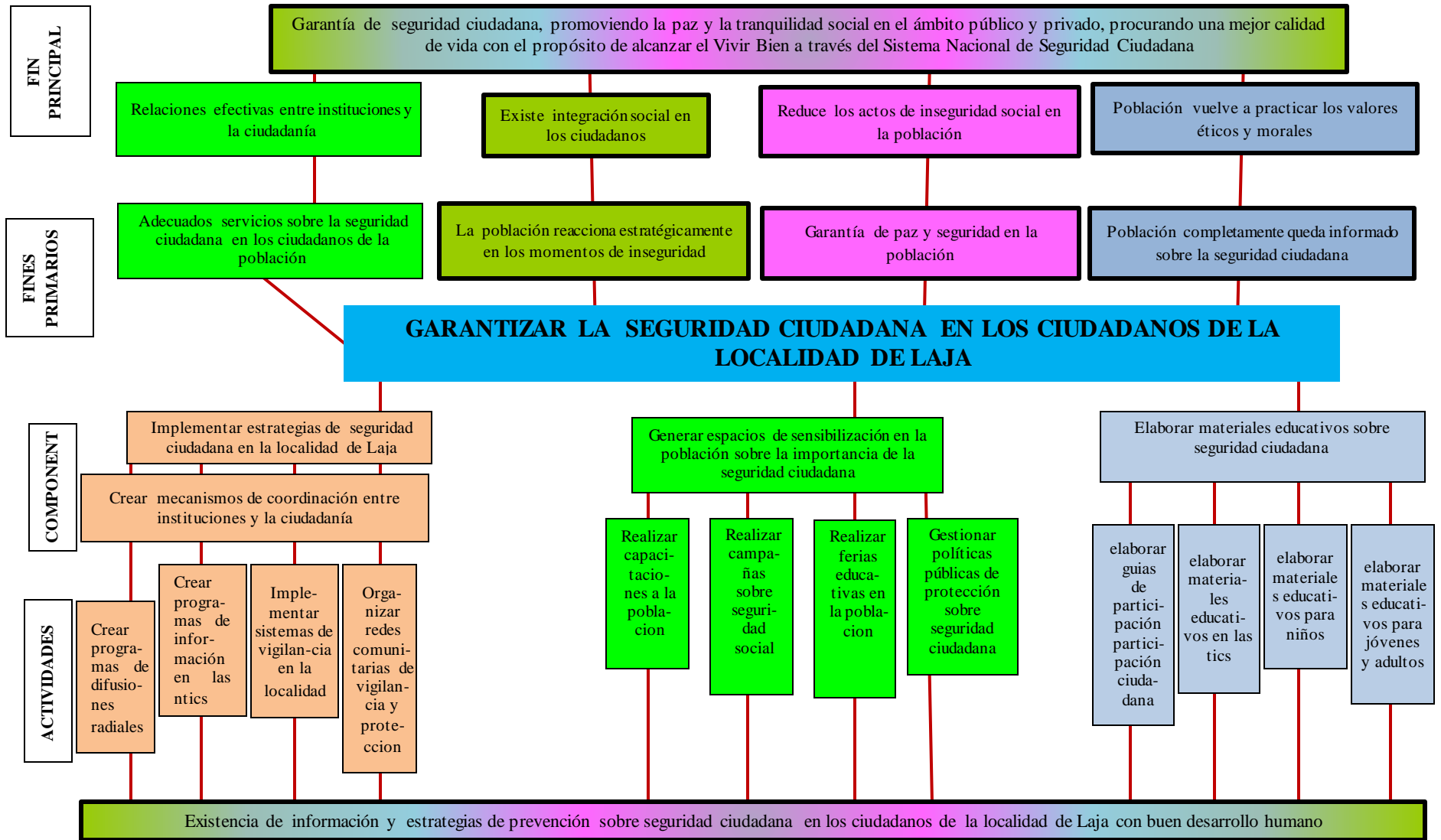
Mapa N° 2 Árbol de problemas



Mapa N° 3 Árbol de objetivos



Mapa N° 4 **Árbol de alternativas**



## 5.4.2. Matriz del Marco Lógico

El marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño y ejecución de proyectos. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y de comunicar información esencial relativa al proyecto. Puede utilizarse en todas las etapas de preparación del proyecto: programación, identificación, orientación, análisis, presentación ante los comités de revisión, ejecución y evaluación ex-post. (Desarrollo, 2012)

Según (Banco inter americano de Desarrollo, 2012) la estructura del marco lógico consiste en lo siguiente:

*Tabla N° 14 estructura del marco lógico*

<b>Resumen narrativo de objetivos</b>	<b>Indicadores verificables objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>FIN</b> Es una definición de cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema.	Miden los resultados esperados luego de un cierto tiempo de funcionamiento del proyecto. Los indicadores deben ser específicos en términos de cantidad, calidad y tiempo	Son las fuentes de información que un evaluador puede utilizar para verificar que los objetivos se lograron (pueden incluir: inspección visual, publicaciones, encuestas por muestreo, etc.)	Son los eventos, las condiciones o las decisiones importantes necesarias para la “sostenibilidad” (continuidad en el tiempo) de los objetivos del FIN.
<b>PROPÓSITO</b> Es la definición de la contribución que el proyecto realizará para el logro del FIN. Indica lo que se logrará al terminar la ejecución del proyecto.	Miden los resultados que se alcanzarán al final del proyecto si éste se ejecuta en forma exitosa. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados a alcanzar.	Son las fuentes que se pueden consultar para verificar si los objetivos se están logrando. Pueden indicar que existe un problema y la necesidad de realizar cambios en los componentes del proyecto (pueden incluir: inspección	Indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que están fuera del control del gerente del proyecto (riesgos) y que tienen que ocurrir para que el proyecto logre el FIN.



		visual, publicaciones, encuestas por muestreo, etc.)	
<p><b>COMPONENTES</b> Son las obras, servicios, asistencia técnica y capacitación incluidos en el proyecto. Deben expresarse en términos de trabajo terminado (sistemas instalados, gente capacitada, etc.).</p>	<p>Los indicadores son descripciones breves, pero claras de cada uno de los componentes que deben terminarse durante la ejecución. Cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad de las obras, servicios, etc. que deberán entregarse.</p>	<p>Este casillero contiene las fuentes de información que permiten verificar que lo que ha sido contratado ha sido efectivamente entregado. Puede incluir inspección del sitio, informes de auditor, etc.</p>	<p>Los supuestos son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones (fuera del control del gerente de proyecto) que tienen que ocurrir para que los componentes del proyecto alcancen el PROPÓSITO.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b> Son las tareas que se deben cumplir para completar todos los componentes. Se suelen listar en orden cronológico.</p>	<p>Este casillero contiene el presupuesto para cada componente a completarse en el proyecto</p>	<p>Contiene información para verificar si el presupuesto se gastó como estaba planeado. Normalmente constituye el registro contable de la unidad ejecutora.</p>	<p>Los supuestos son los acontecimientos, condiciones o decisiones (fuera del control del gerente de proyecto) que tienen que suceder para completar los</p>

**Fuente:** Banco Interamericana de Desarrollo

Tabla N° 15 matriz de marco lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>FIN</b></p> <p>Se ha garantizado la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien a través del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”(sistema nacional de seguridad ciudadana)</p>	<p>El 85% de ciudadanos viven en tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el vivir bien; después la ejecución del proyecto</p>	<p>✓ Entrevistas a autoridades principales</p> <p>✓ Encuesta a ciudadanos</p> <p>✓ Fichas de observación</p> <p>✓ Revisiones documentales</p>	<p>Las autoridades municipales priorizan la seguridad social en los ciudadanos de la Localidad de Laja, promoviendo la paz y la tranquilidad social.</p>
<p><b>PROPÓSITO</b></p> <p>Se ha garantizado la seguridad social en los ciudadanos de la localidad de Laja.</p>	<p>El 80% de la población viven tranquilos, felices y satisfechos, con la garantía de la seguridad social para una vida segura, durante y después de la ejecución del proyecto.</p> <p>El 80% de niños y niñas gozan de la garantía de la seguridad social para que puedan recorrer por los trayectos con toda confianza, durante la ejecución de proyecto</p> <p>El 80% de jóvenes y adolescentes viven en paz, tranquilidad con la garantía de tener una vida segura, durante la ejecución del proyecto</p>	<p>✓ Registro de asistencia</p> <p>✓ Encuestas a los ciudadanos</p> <p>✓ Entrevista a las autoridades municipales</p> <p>✓ Registro de informes</p>	<p>La población, instituciones y autoridades trabajan de manera conjunta promoviendo la seguridad social en la localidad.</p>

<p align="center"><b>COMPONENTE 1 SERVICIO</b></p>	<p>El 20% de la población participan de las estrategias sociales para prevenir la inseguridad y tener una vida segura, durante la ejecución del proyecto.</p> <p>El 90% tienen una vida segura porque saben dónde y cómo acudir para denunciar la inseguridad, durante la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevistas a autoridades</li> <li>✓ Encuesta a los ciudadanos</li> </ul>	<p><b>El viceministerio de seguridad ciudadana apoya efectivamente para implementar estrategias de prevención.</b></p>
<p align="center"><b>COMPONENTE 2 SENSIBILIZACIÓN</b></p>	<p>El 80% de niños y niñas participan de las actividades de sensibilización para tener protección y una vida segura, durante la ejecución del proyecto.</p> <p>El 80% de adolescentes y jóvenes, conocen las causas y consecuencias de la inseguridad y son sensibilizados con diferentes actividades para tener una vida segura, durante la ejecución del proyecto.</p> <p>El 80% de personas adultas, son sensibilizados y conocen las acciones para prevenir la inseguridad para tener una calidad de vida en las familias y en la sociedad, durante la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro de asistencias</li> <li>✓ Entrevista de testimonios</li> <li>✓ Encuestas a los ciudadanos</li> </ul>	<p>Las autoridades municipales apoyan efectivamente durante las sesiones de sensibilización.</p>
<p align="center"><b>COMPONENTE 3 MATERIALES EDUCATIVOS</b></p>	<p>Un 90% de la población se saben como prevenir la inseguridad social a través de los materiales educativos, durante la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro de nombres</li> <li>✓ Fotografías</li> <li>✓ Informes de actividades</li> <li>✓ Encuestas</li> </ul>	<p>Existen instituciones públicas y privados que apoyan en la elaboración de materiales educativos.</p>
<p><b>Se ha elaborado materiales educativos sobre seguridad social</b></p>			

<b>C1 SERVICIOS</b>			
<b>ACTIVIDAD 1</b> Crear programas de difusiones radiales para informar a la población sobre la seguridad social en el ámbito público y privado	El 80% de la población en general se han beneficiado a través de sintonías radiales sobre la prevención y protección en cuanto a la seguridad social para tener una calidad de desarrollo humano, durante el primer semestre de la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuestas a los ciudadanos</li> <li>✓ Grabaciones</li> <li>✓ Encuestas a los ciudadanos</li> <li>✓ Entrevista de testimonios.</li> </ul>	Las autoridades municipales apoyan objetivamente en la elaboración de los programas radiales.
<b>ACTIVIDAD 2</b> Crear programas de información en las tics para prevención en situación de emergencia.	En 70% de la población conocen sobre la información a través de la tics, durante la ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista a las autoridades policiales</li> <li>✓ Encuesta a los ciudadanos</li> <li>✓ Revisión de casos</li> </ul>	Existe mayor apoyo de la policía para implementar programas de información en las tics.
<b>ACTIVIDAD 3</b> Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia en la localidad para prevenir actos de inseguridad social.	Los sistemas de vigilancia ayudan a un 90% de prevenir la inseguridad social y garantizar una vida segura en la población, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ entrevista a responsables de la red</li> <li>✓ entrevista a autoridades municipales</li> <li>✓ entrevista a autoridades policiales</li> <li>✓ encuestas a la población</li> </ul>	Las autoridades municipales apoyan con la implementación de sistemas de vigilancia, en coordinación con la policía
<b>ACTIVIDAD 4</b> Organizar redes de comunitarias de vigilancia y protección para tener una vida segura	El 15% de la población participan en las redes comunitarias de vigilancia y protección para poder salvaguardar la integración de los ciudadanos en la localidad, durante tres meses de la ejecución del proyecto. El 95% de la población se benefician de las redes comunitarias de protección para tener una buena calidad de vida y un buen desarrollo humano, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuestas a los ciudadanos</li> <li>✓ Grabaciones</li> </ul>	El Gobierno Autónomo Municipal de Laja encabezan las redes comunitarias de vigilancia y protección

<b>C2 SENSIBILIZACIÓN</b>	<p>El 80% de niñas y niños participan de las 7 capacitaciones sobre la seguridad social para tener una vida segura y prevenir la inseguridad social en los ciudadanos, durante cada año de la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ nóminas de participación</li> <li>✓ fotografías</li> <li>✓ encuesta a los participantes</li> </ul>	<p>El GAM-LAJA apoya con recursos para realizar capacitaciones a la población.</p>
<p>Act. 1 <b>Realizar 90 capacitaciones sobre seguridad social a la población.</b></p>	<p>El 80% de adolescente y jóvenes participan de las 7 capacitaciones, donde comprenden la importancia de a tener una ciudad segura para tener una calidad de vida en la sociedad, durante cada año de la ejecución del proyecto.</p> <p>El 80% de personas adultas participan y se benefician de las 7 capacitaciones sobre el tema de seguridad social en la localidad de Laja para tener una vida segura.</p> <p>El 90 % de las instituciones participan de las campañas sobre seguridad social tener mejor desarrollo integral en la población, durante una vez cada año la ejecución del proyecto.</p> <p>El 55% de la población se benefician de las campañas sobre la prevención de inseguridad social para tener una vida segura en la localidad, durante una vez cada año de la ejecución del proyecto.</p>		
<p>Act. 2 <b>Realizar tres campañas sobre seguridad social.</b></p>	<p>El 95% de las instituciones participan en las ferias educativas para informar a la población sobre la prevención de la inseguridad, durante dos veces cada año en la ejecución del proyecto.</p> <p>El 40% de la población se benefician de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ fotografías</li> <li>✓ videos</li> <li>✓ encuesta a los participantes</li> <li>✓ entrevista a diferentes autoridades</li> </ul>	<p>Apoyo efectivo por las instituciones públicos y privadas.</p>

	las ferias educativas para prevenir la inseguridad social en el ámbito público y privado, durante la ejecución del proyecto.		
Act. 3 <b>Realizar 6 ferias educativas en la población</b>	El 95% de la población se benefician de las políticas públicas de protección para tener una vida segura en la sociedad, durante la ejecución del proyecto. El 20% de la población participan en la gestión de políticas públicas lo cual garantiza a tener una vida segura en la población, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ fotografías</li> <li>✓ videos</li> <li>✓ encuesta a los participantes</li> <li>✓ entrevista a diferentes autoridades</li> </ul>	Apoyo de diferentes instituciones para realizar ferias educativas
Act. 4 <b>Se ha gestionado políticas públicas de protección sobre seguridad ciudadana</b>	El 80% de niñas y niños participan de las 7 capacitaciones sobre la seguridad social para tener una vida segura y prevenir la inseguridad social en los ciudadanos, durante cada año de la ejecución del proyecto. El 80% de adolescente y jóvenes participan de las 7 capacitaciones, donde comprenden la importancia de a tener una ciudad segura para tener una calidad de vida en la sociedad, durante cada año de la ejecución del proyecto. El 80% de personas adultas participan y se benefician de las 7 capacitaciones sobre el tema de seguridad social en la localidad de Laja para tener una vida segura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista</li> <li>✓ Encuesta a los ciudadanos</li> <li>Fichas de observación</li> </ul>	El viceministerio apoya a la implementación de políticas de seguridad ciudadana.
<b>C3</b> MATERIALES EDUCATIVOS	El 80% de la población tienen conocimiento sobre las normativas nacionales y el plan nacional de	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ fotografías</li> <li>✓ encuestas</li> <li>✓ entrevistas a las</li> </ul>	El viceministerio de seguridad ciudadana apoya

Act. 1 <b>Elaborar 1000 compendio de leyes</b>	seguridad ciudadana para prevenir y garantizar una vida segura en los ciudadanos de la población, durante la ejecución del proyecto.	autoridades.	en la elaboración de compendios de leyes.
Act. 2 <b>Elaborar materiales educativos en las tics.</b>	Los materiales educativos en las tics. Ayuda a la población en un 90% de poder prevenir personalmente la inseguridad social, durante la ejecución del proyecto.	✓ fotografías ✓ encuestas ✓ entrevistas a las autoridades	Existe apoyo de personal capacitado en el área
Act. 3 <b>Elaborar materiales educativos para niños, niñas, jóvenes y adultos</b>	El 90% de la población se benefician de los materiales educativos que contribuyen en la prevención de la inseguridad social en la población, durante la ejecución del proyecto.	✓ fotografías ✓ encuestas ✓ entrevista a las autoridades	Existen instituciones que apoyan en la elaboración de materiales educativos.
Act. 4 <b>Elaborar sistematización de experiencias en cartillas</b>	El 90% de las autoridades municipales, originarias y sindicales se benefician de cartillas de sistematización de las diferentes actividades realizadas en el proyecto, para prevenir la inseguridad y garantizar una vida segura, durante la última gestión de la ejecución del proyecto.	✓ fotografías ✓ estudio de casos ✓ encuestas ✓ entrevista a las autoridades.	El municipio apoya en la elaboración de sistematización de experiencias de las actividades realizadas.
<b>Presupuesto de Recursos humanos</b>			<b>140.000,00</b>
<b>Presupuesto de recursos materiales de equipamiento y de escritorio</b>			<b>63.200,00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>203.200,00</b>
<b>IMPREVISTOS 10%</b>			<b>20.320,00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL GENERAL DEL PROYECTO</b>			<b>223.520,00</b>

Fuente: Elaboración propia

## 5.5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

### 5.5.1. Finalidad del Proyecto

Se ha garantizado la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien a través del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”(sistema nacional de seguridad ciudadana)

### 5.5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### 5.5.2.1. Objetivo General

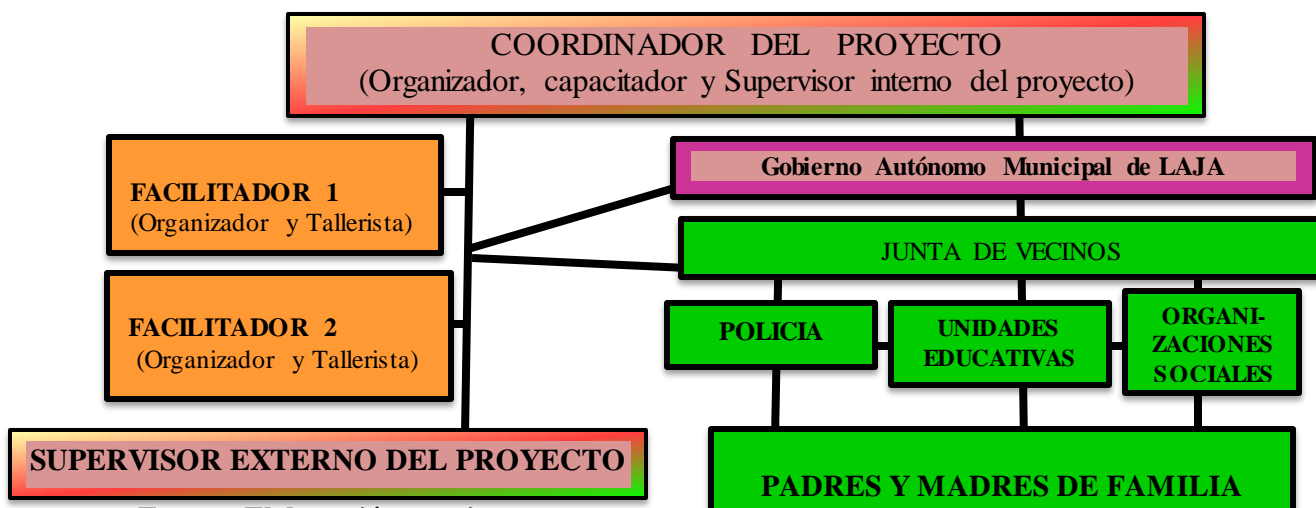
Garantizar la seguridad ciudadana comunitaria, en los ciudadanos de la localidad de Laja, para tener una vida segura.

#### 5.5.2.2. Objetivos Específicos

- Implementar estrategias de seguridad ciudadana en la Localidad de Laja.
- Generar acciones de sensibilización en la población, sobre la importancia de la seguridad ciudadana.
- Elaborar materiales educativos sobre seguridad ciudadana.

## 5.6. METODOLOGÍA DE INVERSIÓN

### 5.6.1. Estructura organizativa del Proyecto



Fuente: Elaboración propia



## 5.6.2. PLAN ACCIÓN

Tabla N° 16 Componente I servicio

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DEL PROYECTO										
ACTIVIDAD 1	MATERIALES ESCRITORIO	CONTENIDOS	MATERIALES TECNOLÓGICOS	LUGAR	TIEMPO DE DURACIÓN	AÑO	PARTICIPANTES	META	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INSTITUCIONES
1.- Crea programas de difusión de difusiones radiales para informar sobre la seguridad social en lo ámbito público y privado. 2.- Crear programas de información en las tics para prevención en situación de energía. 3.- Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia en la localidad para prevenir actos de inseguridad social. 4.- Organizar redes comunitarias de vigilancia y protección para tener una vida segura.	- Muebles	-Seguridad social. -Inseguridad social. -Delincuencia -Pandillas juveniles. -Asaltos -Secuestros. -Alcoholismo. -Robos de hogares. -Violencia familiar. - Violencia entra familiar.	1Laptop 4.Impresiones de manuales 1 Impresora. 3 paquetes hojas bond tamaño carta 2 Cámaras fotográficas. 2filmado-ras 1 Laptop. 2Microfo-nos de grabación 1Consola 2Parlantes Activos.	Centro poblado de provincia los andes.	3 Años			El 80% de la población en general se han beneficiado a través de sintonías radiales, sobre la prevención en cuanto a la seguridad social para tener una calidad de desarrollo humano durante el primer semestre de la ejecución del proyecto.	- Proyectista - Coordinador - Facilitador 1 - Coordinador - Facilitadores - Coordinador - Facilitadores		
<b>SUB ACTIVIDAD</b> 1.- Estructurar temáticas a tratar. 2.- Elaborar guías para difundir la programación. 3.- Gestionar horarios para hacer la programación. 4.- Invitar a las autoridades y personas expertas en las área. 5.- Difundir la programación radial. 6.- Seleccionar temáticas para su elaboración. 7.- Diseñar los programas. 8.- Grabar los programas. 9.- Difundir el programa a la población. 10.- Coordinar entre instituciones para la adquisición de sistema de vigilancia. 11.-Comprar 20 cámaras de vigilancia. 12.- Comprar 3 alarmas. 13.- Comprar dos drones. 14.- Instalar las cámaras y alarmas. 15.- Monitorear la población. 16.- Coordinar con Autoridades. 17.- Organizar grupos poblacionales. 18- Asignar tareas.	- 900 Sillas  un bimbre	- crimen organizados. - Tráfico de personas. - Como prevenir la inseguridad. - Redes comunitarias.			4 meses  8 meses	2020	Niñas y niños 200 Adolescentes y jóvenes 300 Adultos 400	El 70% de la población saben cómo prevenir la inseguridad a traves programas de tics, para tener una calidad de vida en la sociedad, durante la ejecución del proyecto.		8000,00 Bs. 30000,00 Bs.	- Unidades policiales G.A.M de laja

Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 17 componente 2 sensibilización**

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DEL PROYECTO										
ACTIVIDAD	MATERIALES ESCRITORIO	CONTENIDOS	MATERIALES TECNOLÓGICOS	LUGAR	TIEMPO DE DURACIÓN	AÑO	PARTICIPANTES	META	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INSTITUCIONES
<p><b>SUB ACTIVIDAD</b></p> <p>1.-Coordinar con autoridades e instituciones en la población.</p> <p>2.-Organizar talleres para niños(as), adolescentes, jóvenes padres y madres de familia, autoridades originarias y sindicales.</p> <p>3.-Inbitar a los beneficiarios.</p> <p>4.-Coordinar con autoridades e instituciones</p> <p>5.-Organizar una campañas cada año.</p> <p>6.-Destruir materiales de escritorios a los participantes.</p> <p>7.-Organizar jurados de calificación.</p> <p>8.-Invitar a la población.</p> <p>9.-Premiar a los participantes.</p> <p>10.-Coordinar con autoridades</p> <p>11.-Seleccionar temáticas para su exposición.</p> <p>12.-Gestionar materiales para la feria.</p> <p>13.-Coordinar con las instituciones para realizar la feria.</p> <p>14.-Invitar a la población sobre la feria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 900 Sillas</li> <li>- Estantes</li> <li>- Muebles un bimbres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad social.</li> <li>- Inseguridad social.</li> <li>- Seguridad social.</li> <li>-Delincuencia.</li> <li>-Pandillas juveniles.</li> <li>-Asaltos</li> <li>-Secuestros.</li> <li>-Alcoholismo.</li> <li>-Robos de hogares.</li> <li>-Violencia familiar.</li> <li>- Violencia familiar.</li> <li>- Violencia entra familiar.</li> <li>-Crimen organizados</li> <li>- Tráfico de personas.</li> <li>- Como prevenir la inseguridad.</li> <li>- Redes comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-20 paquetes hojas bond.</li> <li>-20 paquetes hojas bond a color.</li> <li>Cartillas educativas.</li> <li>- Compendio de leyes.</li> <li>- 2000 hojas resmas.</li> <li>- 2000 hojas de cartulina de colores.</li> <li>-360 marcadores acrílicos.</li> <li>2 Cámaras fotográficas.</li> <li>2filmadoras</li> <li>1 Laptop.</li> <li>2Microfonos de grabación</li> <li>1Consola</li> <li>2Parlantes Activos.</li> </ul>	<p>Centro poblado de provincia los andes.</p>	<p>3 Años</p> <p>5 meses</p> <p>Una vez cada año</p>	<p>2021</p>	<p>Niñas y niños 200.</p> <p>Adolescentes y jóvenes 300</p> <p>Adultos 400</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80% de niños(as) participan en las 7 capacitaciones sobre la seguridad social para tener una vida segura y prevenir la inseguridad social e los ciudadanos, durante cada año de la ejecución del proyecto.</li> <li>- El 80% de jóvenes participan de las 7 capacitaciones, donde aprenden la importancia a tener una ciudad segura para tener una calidad de vida.</li> <li>El 80% de personas adultas participan y se benefician de las 7 capacitaciones sobre el tema seguridad social, para tener una vida segura.</li> <li>- 90% de las instituciones participan en las campañas de seguridad social, para tener el mejor desarrollo integral de la población.</li> <li>- El 55% de la población se benefician de las campañas sobre la prevención de inseguridad social para tener una vida segura.</li> <li>- El 95% de las instituciones participan en ferias educativas sobre la prevención de la inseguridad.</li> <li>- El 40% de la población se benefician de las ferias educativas para prevenir sobre la inseguridad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectista</li> <li>- Coordinador</li> <li>- Facilitadores</li> </ul> <p>Personas invitadas en la grabación</p>	<p>10560,00Bs.</p> <p>5000,00 Bs.</p> <p>10000,00 Bs.</p>	<p>Unidades policiales G.A.M de laja</p> <p>Guardia municipal</p>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla N° 18 componente 3 materiales educativos**

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DEL PROYECTO										
ACTIVIDAD	MATERIALES ESCRITORIO	CONTENIDOS	MATERIALES TECNOLÓGICOS	LUGAR	TIEMPO DE DURACIÓN	AÑO	PARTICIPANTES	META	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	INSTITUCIONES
1.- Elaborar la sistematización de experiencias en las cartillas, durante en la ejecución proyecto “Seguridad Ciudadana Comunitaria en la Localidad de Laja”.	- 900 Sillas - Muebles un bimbres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compendios de leyes.</li> <li>- Cartillas.</li> <li>- Videos grabados.</li> <li>-Seguridad social.</li> <li>-Inseguridad social.</li> <li>-Delincuencia.</li> <li>-Pandillas juveniles.</li> <li>-Alcoholismo.</li> <li>-Violencia familiar.</li> <li>-Violencia intra- familiar.</li> <li>-Feminicidios</li> <li>-Homicidios</li> <li>-Infanticidios.</li> <li>-Trato, tráfico de las personas.</li> <li>- Como prevenir la inseguridad.</li> <li>-Redes comunitarias.</li> <li>-Importancia de políticas públicas y privadas.</li> <li>-Pérdida de valores</li> </ul>	Laptop.  Impresora.  Imprenta.  Fotografías.  Informes.  Entrevistas.  Encuestas.  Bolígrafos.  Hojas bond	Centro poblado de provincia los andes.	3 años	2022	Niñas y niños 200. Adolescentes y jóvenes 300 Adultos 400	El 90% ciento de la población se benefician de los materiales educativos que contribuyen en la prevención de la seguridad social en la población durante del proyecto.  El 90% de las autoridades municipales originarias y sindicales se benefician de cartillas de sistematización de las diferentes actividades realizadas en el proyecto, para prevenir la inseguridad y garantizar una vida segura durante la última gestión de la ejecución del proyecto.	- Proyectista - Coordinador - Facilitadores Personas invitadas en la grabación	40000,00 Bs. 10000 Bs	-Unidades policiales G.A.M de laja Guardia municipal
SUB ACTIVIDAD					1.- Seleccionar temas.  2.- Diseñar cartillas educativas sobre seguridad social.  3.- Imprimir el material.  3.- Distribuir material. 4.- Revisar informes. 5.- Estructurar contenido. 6.- Distribuir a las autoridades. 7.- Dejar el documento final de sistematización al municipio de Laja del departamento de La Paz.						
<b>Presupuesto de Recursos humanos</b>							<b>140.000,00</b>				
<b>Presupuesto de recursos materiales de equipamiento y de escritorio</b>							<b>63.200,00</b>				
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>							<b>203.200,00</b>				
<b>IMPREVISTOS 10%</b>							<b>20.320,00</b>				
<b>PRESUPUESTO TOTAL GENERAL DEL PROYECTO</b>							<b>223.520,00</b>				

**Fuente:** Elaboración propia.

## 5.4.2. CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE PROYECTO

*Tabla N° 19 Descripción de los Proyectos*

Componentes	Actividades	Medios de verificación	Insumos necesarios por actividad
<b>1.- Implementar de estrategias de seguridad ciudadana en la localidad de Laja</b>	1.- Organizar redes comunitarias de vigilancia y protección. 2.- Implementar sistema de vigilancia en la localidad. 3.- Crear programas de información en las tics. 4.- Crear programas de difusiones radiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lista de participante</li> <li>❖ Acta de apertura</li> <li>❖ Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ cámara filmadora</li> <li>○ radio emisora</li> </ul>
<b>2.- Generar espacios de sensibilización en la población sobre la importancia de la seguridad ciudadana.</b>	1.- Realizar capacitaciones a la población. 2.- Realizar campañas sobre seguridad social. 3.- Realizar ferias educativas en la población. 4.- Gestionar políticas públicas de protección sobre seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Videos.</li> <li>❖ Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Radio emisora</li> <li>○ Cámara filmadora</li> <li>○ Acta de apertura</li> </ul>
<b>3.- Elaborar materiales educativos sobre seguridad ciudadana</b>	1.- Elaborar guías de participación ciudadana. 2.- Elaborar materiales educativos en las tics. 3.- Elaborar materiales educativos para niños. 4.- Elaborar materiales educativos para jóvenes y adulto	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fotografía</li> <li>❖ Cámara</li> <li>❖ Acta de apertura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hojas bond</li> <li>○ Campaña</li> <li>○ Fotografías</li> <li>○ Acta</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

**Tabla N° 20 Cronograma de Actividades**

Actividades	Año 1												Año 2											
	Meses de Enero a Diciembre												Meses de Enero a Diciembre											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>C 1.- Implementar de estrategias de seguridad social en la localidad de Laja.</b>																								
1.- Organizar redes comunitarias de vigilancia y protección.								X	X	X														
2.- Implementar sistema de vigilancia en la localidad.										X	X			X	X									
3.- Crear programas de información en la tics.			X						X						X									
4.- Crear programas de difusiones radiales.				X	X											X	X							
<b>C 2.- Generar espacios de sensibilización en la población sobre la importancia de la seguridad social.</b>																								
1.- Realizar capacitaciones a la población.			X			X				X					X			X			X			
2.- Realizar campañas sobre seguridad social.						X												X						
3.- Realizar ferias educativas en la población.				X						X						X					X			
4.- Gestionar políticas públicas de protección sobre seguridad ciudadana.										X	X			X	X									
<b>C 3.- Elaborar materiales educativos sobre seguridad social</b>																								
1.- Elaborar guías de participación ciudadana.		X	X											X	X									
2.- Elaborar materiales educativos en las tics.					X				X								X				X			
3.- Elaborar materiales educativos para niños.						X				X								X				X		
4.- Elaborar materiales educativos para jóvenes y adulto						X				X								X				X		

**Fuente:** Elaboración propia

**Tabla N° 21 forma de organización, seguimiento y monitoreo del proyecto**

<b>Resultados del Marco Lógico</b>	<b>Acciones de Actividades</b>	<b>Indicadores De Producto</b>	<b>Beneficios por Indicador</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Instrumentos para Recojo de Información</b>
<b>1.- Implementar de estrategias de seguridad social en la localidad de Laja.</b>	1.- Organizar redes comunitarias de vigilancia y protección. 2.- Implementar sistema de vigilancia en la localidad. 3.- Crear programas de información en la tics. 4.- Crear programas de difusiones radiales.	1.- El 85% de los participantes se organizan para tener redes comunitarias. 2.- El 85% sea implementado el sistema de vigilancia 3.- El 90% de los participantes han recibido sobre la información de tics. 4.- El 85% sea creado en radios emisoras.	1.- los participantes sea niño o joven, adulto, siempre participan, para tener redes comunitarias. 2.- La mayoría de los pobladores reciben el sistema de vigilancia. 3.- La mayoría de los pobladores participan sobre las informaciones de tics. 4.- La mayoría de los radios tienen programas sobre seguridad ciudadana.	1.- control de asistencia. 2.- fotografías 3.- Acta de apertura 4.- Fotografías.	1.- Entrevistas 2.- Cuestionario 3.- Encuesta 4.- Fotografías
<b>2.- Generar espacios de sensibilización en la población sobre la importancia de la seguridad social.</b>	1.- Realizar capacitaciones a la población. 2.- Realizar campañas sobre seguridad social. 3.- Realizar ferias educativas en la población. 4.- Gestionar políticas públicas de protección sobre seguridad ciudadana.	1.- El 85% de la pobladores han recibido capacitaciones sobres seguridad social. 2.- 90% de los pobladores participan en las campañas de seguridad social. 3.-El 90% de la población han asistido en ferias educativas. 4.- 85% han gestionado sobre políticas, sobre seguridad ciudadana.	1.- La mayoría de los pobladores están entrenados sobre seguridad social. 2.- La mayoría de los pobladores han participado en las campañas de seguridad social. 3.- Mayoría de los participantes participan en ferias educativas. 4.- Mayoría de los participantes participan en las políticas de seguridad ciudadana.	1.- Control de asistencia 2.- frogarías. 3.- acta de apertura.	1.- Entrevistas 2.- Cuestionario 3.- Test de habilidad
<b>2.- Elaborar materiales educativos sobre seguridad social.</b>	1.- Elaborar guías de participación ciudadana. 2.- Elaborar materiales educativos en las tics. 3.- Elaborar materiales educativos para niños. 4.- Elaborar materiales educativos para jóvenes y adulto	1.- El 90% reciben las guías de participación sobre seguridad ciudadana. 2.- El 90% elaboran los materiales educativos sobre tics. 3.- Los 90% de materias educativos sea elaborado para los(as) niños/as. 4.- Los 85% de materiales sea elaborado para jóvenes y adultos.	1.- La mayoría de los pobladores tienen guías de participación sobre seguridad ciudadana. 2.-La mayoría de los participantes ya saben elaborar materiales educativos en tics. 3.- Mayoría de los(as) niños/as tienen materiales ya elaborados 4.- Mayoría de los jóvenes y adultos tienen materiales educativos ya elaborados.	1.- Planilla de asistencia 2.-Acta de apertura 3.- Registro de actas 4.- Fotografía.	1.- Lista de asistencia 2.- Fotografía 3.- Acta 4.- Entrevista

Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 22 Matriz de Evaluación**

<b>Jerarquía de Objetivos</b>	<b>Indicadores de Impacto de Efecto</b>	<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Instrumentos para el Recojo de Información</b>
<b>PROPÓSITO</b> <b>Garantizar la seguridad social en los ciudadanos de la localidad de laja, para tener una vida segura.</b>	El 80% de la población viven tranquilos, felices y satisfechos, con la garantía de la seguridad social para una vida segura, durante y después de la ejecución del proyecto.	Necesariamente la población en general necesita vivir en una vida segura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Acta de apertura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuestionario</li> <li>○ Entrevistas</li> </ul>
➤ <b>Implementar estrategias de seguridad social en la localidad de laja.</b>	El 90% tienen una vida segura porque saben dónde y cómo acudir para denunciar la inseguridad, durante la ejecución del proyecto.	De partir de gestión 2020 los pobladores de laja vivirán en una vida segura	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fotografías</li> <li>○ Acta de apertura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta</li> <li>○ Entrevistas</li> </ul>
➤ <b>Generar acciones de sensibilización en la población, sobre la importancia de la seguridad social.</b>	El 80% de personas adultas, son sensibilizados y conocen las acciones para prevenir la inseguridad para tener una calidad de vida en las familias y en la sociedad, durante la ejecución del proyecto.	Los pobladores de municipio laja población en general contarán con seguridad social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acta de apertura</li> <li>○ Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuestionario</li> <li>○ Encuestas</li> </ul>
➤ <b>Elaborar materiales educativos sobre seguridad social.</b>	Un 90% de la población se saben como prevenir la inseguridad social a través de los materiales educativos, durante la ejecución del proyecto.	De a partir de gestión 2020 los participantes contarán sobre seguridad social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de apertura</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entrevista</li> <li>○ Cuestionario</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 23 presupuesto del proyecto

<b>RECURSOS HUMANOS</b>					
<b>Ítem</b>	<b>Tiempo de contrato</b>	<b>Costo mensual (Bs.)</b>	<b>Costo anual (Bs.)</b>	<b>Costo total (Bs.)</b>	<b>Observaciones</b>
Responsable de proyecto	Dos años	3.000,00	30.000,00	60.000,00	Contrato como consultor por producto en categoría Señor
1 facilitador	Dos años	2.000,00	20.000,00	40.000,00	Contrato como consultor por producto en categoría junior.
2 facilitador	Dos años	2.000,00	20.000,00	40.000,00	Contrato como consultor por producto en categoría junior.
<b>Presupuesto Sub – total</b>				<b>140.000,00</b>	-----
<b>RECURSOS MATERIALES DE EQUIPAMIENTO Y DE ESCRITORIO</b>					
<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario (Bs.)</b>	<b>Costo total (Bs.)</b>	<b>Observaciones</b>	
Filmadora digital sony	1 unidad	4.000,00	4.000,00	-----	
Cámaras de seguridad y vigilnia	20 unidades	1.200,00	24.000,00	-----	
Alarmas de largo alcance	4 unidades	1.000,00	4.000,00	-----	
Drones con cámaras	3 unidades	2.000,00	6.000,00	-----	
Equipo de computadora	2 unidades	4.000,00	8.000,00	Incluye CPU, Monitor, estante y cables	
Hojas bond carta	4 paquetes	50,00	200,00	-----	
Compendio de leyes	1.000 unidades	10,00	10.000,00	-----	
Cartillas educativas	200 unidades	10,00	2.000,00	-----	
Folletos	1.000 unidades	02,00	2.000,00	-----	
Grabaciones en CD	300 unidades	10,00	3.000,00	-----	
<b>PRESUPUESTO SUB – TOTAL</b>			<b>63.200,00</b>	-----	
<b>RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO</b>					
<b>Detalle</b>			<b>Costo total Bs.</b>		
<b>Presupuesto de Recursos humanos</b>			<b>140.000,00</b>	-----	
<b>Presupuesto de recursos materiales de equipamiento y de escritorio</b>			<b>63.200,00</b>	-----	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>203.200,00</b>	-----	
<b>IMPREVISTOS 10%</b>			<b>20.320,00</b>	-----	
<b>PRESUPUESTO TOTAL GENERAL DEL PROYECTO</b>			<b>223.520,00</b>	-----	

Elaboración propia



**CAPITULO**

**VI**

**CONCLUSIONES Y**

**RECOMENDACIONES**

## 6.1. CONCLUSIONES

A modo de concluir el presente proyecto abordó la difícil tarea de revelar los diversos mecanismos y estrategias municipales en temas de prevención a la inseguridad ciudadana y sin duda, una de las temáticas más importantes es la capacidad organizativa municipal, autoridades originarias, sindicales y la población; asumiendo como una tarea fundamental para asegurar la calidad en seguridad ciudadana en la Localidad de Laja. Vale decir que esta política también es propia de una política de Estado, pero las respuestas elaboradas por parte de estas instituciones aún muestran importantes falencias. Muchas veces esta problemática es reflejada de manera incompleta por la falta de monitoreo y el seguimiento por parte de nuestras autoridades de turno, existiendo así una insuficiente sistematización de datos dentro las instituciones y relación entre los diferentes niveles de gobierno por las políticas y propuestas que se presentan a diario, pero que no reflejan la verdadera cara de la inseguridad ciudadana dentro del municipio de Laja.

Es así que en este proyecto se comienza a plantear el tema investigativo de seguridad ciudadana, se han entremezclado y sucedido diversos esquemas programáticos que han resultado muchas veces contradictorios y también se topó con instituciones que no cuentan con objetivos cuantificables ni metas periódicas alcanzables que permitan su seguimiento, evaluación técnica y la necesaria retroalimentación entre el Gobierno y la Ciudadanía.

Es por esta razón que todos deberíamos ser conscientes, que garantizar la seguridad ciudadana está en nuestras manos y que cada individuo asume un rol protagónico en esa labor, en el cual esta se convierte en una obligación por parte de las instituciones públicas el concientizar a la ciudadanía sobre sus responsabilidades, obligaciones y deberes en la construcción de la convivencia pacífica de nuestra sociedad y nuestro municipio.

Tenemos entendido que para la ciudadanía el fenómeno de inseguridad ciudadana en la localidad de Laja es un tema que debe tratarse con mucha disciplina, pues también a la

conclusión que se llegó es que los individuos tienen un grado de responsabilidad ante la seguridad; un rol que debe cumplirse, pues el ciudadano recae en la errónea percepción de que la seguridad ciudadana es una tarea que debe ser asumida únicamente por las instituciones estatales y municipales o peor aún que esta política es una aptitud que solo compete a la Policía Nacional (cuerpos policiales), pues esta errónea aseveración por parte de los ciudadanos, sobre a quién le corresponde garantizar la seguridad deriva también a que se genere una inseguridad social, debido a que la sociedad deja de cumplir uno de sus deberes en la sociedad, esto invade y genera una irresponsabilidad de parte el ciudadano ante el municipio, como ejemplo podemos mencionar las excesivas atribuciones por parte del ciudadano con la sociedad y el entorno municipal, vale decir las fiestas o acontecimientos sociales, donde aparece un excesivo consumo de alcohol y una masiva concentración de antisociales reflejando así una inseguridad social por el poco control que tiene la misma ciudadanía ante este tipo de ocasiones que generan una inseguridad en su mismo entorno.

Es por eso que en este proyecto; el tema de seguridad ciudadana trata lineamientos estratégicos para garantizar la seguridad social a los ciudadanos de la Localidad de Laja, en sus diferentes ámbitos, haciendo una integración entre autoridades municipales, originarias, sindicales, instituciones y la población; por tanto el trabajo de resguardar y prevenir la inseguridad es tarea de todos, Por lo tanto es indispensable la atención y el interés de ciudadanía en este paraje importante, porque no solo basta demandar políticas para la satisfacción ciudadana, sino también asistir y coordinar conjuntamente con todos aquellos actores que trabajan en este tema.

## 6.2.RECOMENDACIONES

En las recomendaciones tenemos previsto propuestas consideradas con la participación ciudadana en todo el municipio, es decir un tripartito de acciones de los mismos actores sociales y políticos de la seguridad ciudadana así como una fórmula para incentivar la prevención del delito en la Localidad de Laja.

➤ GOBIERNO (instituciones encargadas) POLICIAS (comunitaria, guardias) PARTICIPACIÓN CIUDADANA (informado plenamente en temas de seguridad ciudadana y técnicas para prevenir delitos, conforme a la concordancia de la junta de vecinos para el conocimiento y efectos que ocasionan la inseguridad ciudadana en los diferentes lugares de la población) MAYOR EFICIENCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

➤ Así también el poder implementar cámaras de vigilancia en diferentes lugares, para la efectivización de prevención del delito en cada zona específica de la Localidad.

➤ Y para que la lucha contra la delincuencia sea eficaz, las acciones deben ser legítimas, esto es, respetar la Constitución, leyes, normas y ordenanzas municipales y con ello los derechos humanos, no sólo por el bien de la legalidad, sino por el bien de la sociedad, ya que estos son los demandantes de la política que tienen un papel fundamental dentro de la misma y es el de participar y no dispersarse entre ellos.

➤ La seguridad ciudadana como bien dice es una tarea de todos, es un bien común que garantiza los derechos de todos los ciudadanos, es por eso el reflejar y promover una cultura de armonía, es decir que el ciudadano debe de tomar en cuenta los horarios establecidos como horas de peligro eminente ante el ciudadano, no caminar a altas horas de la noche y mucho menos personas que no tengan la mayoría de edad.

➤ También una de las recomendaciones importantes es la de establecer una normativa efectiva que presente las horas de libre circulación fuera de peligros

para cualquier tipo de fiestas ya sea 15 años, prestes, entradas folklóricas, kermesse, verbenas, convites, etc. Donde esta normativa tenga reflejado el horario de actividad dentro del municipio. Así garantizar la libre transitabilidad y seguridad en la Localidad de Laja y no así afectando los derechos del ciudadano.

➤ Asimismo actualizar y sistematizar los datos e índices de inseguridad ciudadana, delincuencia y criminalidad en la Localidad de Laja. En el que podrá tener mayor conocimiento respecto a la situación inseguridad ciudadana en el municipio

➤ Proporcionar y dar mayor accesibilidad de información respecto a sus políticas, planes, programas y proyectos que presenten en el transcurso de los años, ya sea mediante su página principal (web) o directamente mediante sus instituciones encargadas o relacionadas con la temática. Para que la población en general podamos tener conocimiento sobre las políticas, estrategias y proyectos que implementa el GAML, a favor de este grupo.

### 6.3.BIBLIOGRAFÍA

- *Alejandro, M. R. (2007). La Observación y el Diario de Campo . argentina : lamart.*
- *Aruquipa, G. M. (2007). LLAXA, UNA HISTORIA . La Paz: LOCAL SINGULAR.*
- *Baragas. R., T. S. (2006). METODOLOGIA DE NVESTIGACION . MONTEREY.*
- *Bengolea, J. L. (2017). LEY N° 348; Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida de Violencia . En P. INTERNATIONAL, COMPENDIO DE NORMAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. La Paz - Bolivia: IGC "Industrias Graficas Crazy" S.R.L.*
- *Bonilla Castro, E. R. (1997). Mas alla de los metodos . colombia : norma .*
- *Cabanillas, W. (2019). Intervenciones Conductuales . Lima - Peru: ORCID.*
- *CARDENAS, J. (2015). Esta es la experiencia de 4 países que militarizaron la seguridad ciudadana. LA REPUBLICA .*
- *Carlos Gustavo Romero Bonifaz, H. B. (2012). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana . La Paz - Bolivia : Ministerio de Gobierno.*
- *Carlos, B. A. (2001). Diagnostico . En M. G. Monserrat. mexico : ents-unam.*
- *CEPAL. (2016 ). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Santiago : Copyright © Naciones Unidas.*
- *Cerda, H. (1991). Elemento de la Investigacion . bogota : Buho .*
- *Comunicacion, M. d. (2016). 264 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA . La Paz - Bolivia : Ministerio de Comunicacion del Estado Plurinacional de Bolivia .*
- *CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPE). (2018). La Paz - Bolivia: C. J. IBAÑEZ.*
- *Dennis, C. d. (s.f.). CONCEPTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN.*
- *Desarrollo, B. I. (2012). Sinopsis de los métodos utilizados en la evaluación de proyectos. Swedish International Services.*
- *Educacion, M. d. (2014). LEY DE LA EDUCACION 070. La Paz - Bolivia : U.P.S. Editorial s.r.l.*

- *Encuentro internacional por seguridad ciudadana. (8 de septiembre de 2018). el mundo .*
- *esteli. (2008). Diagnostico Rural Participativo . Nicaragua : INSFOP.*
- *Frans, G. (2009). 80 Herramientas del Diagnostico Participativo . San Jose de Costa Rica : IICA Sede Central.*
- *Fundacion Paz Ciudadana . (2007). Ciudad Segura . chile : BBDO S.A.*
- *GAM-L. (2017). Carta Organica . La Paz - Bolivia : Órgano Electoral Plurinacional.*
- *GAM-Laja. (2017). PTDI . La Paz : GAML.*
- *Gutiérrez, J. (2013). Técnicas para estudios de viabilidad . mexico .*
- *investorguide . (7 de septiembre de 2018). Obtenido de <http://www.investorguide.com/definicion/beneficiario.html>*
- *Jinny, C. R. (2011). metodos mixtos de inetigacion . mexico: PROMADE.*
- *Lara, J. E. (2011). la guerra contra el narco trafico ¿una guerra perdida? Mexico .*
- *Maya, E. (2014). metodos y tecnicas de investigacion . mexico : Universidad Nacional Autonoma.*
- *Montes, S. (2014). Convencion sobre los Derechos de la Niñez . En P. INTERNATIONAL, COMPENDIO DE LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ABORDAR LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (págs. 20,21). La Paz - Bolivia .*
- *Narech, M. (2008). INJETIGACION EN MERCADOS. MEXICO: pearson educacion .*
- *Nuria, C. G. (2004). Política y Gestión Pública. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.*
- *PNUD. (7 de SEPTIEMBRE de 2018). AMERICA LATINA Y EL CARIBE . Obtenido de <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/citizen-security.html>*

- *Policia Nacional PNUD. (2006). una Publicación del Informe sobre Desarrollo Humano En Bolivia. Policía Nacional y Seguridad Ciudadana. La Paz .*
- *Prado, D. D. (2001). torbellino de ideas. santiago de compostela: meobook s.l.*
- *Quintero, M. (2014). Herramienta para la Toma de Decisiones. Colombia : CIAT.*
- *Quispe, U. M. (2010). LA IMPORTANCIA DEL FINANCIAMIENTO DE LA POBREZA, EN SECTORES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE LAJA”. TESIS DE GRADO. La Paz.*
- *Roberto, F. (1984). trabajo en comunidad analisis y perspectivas . mexico : universidad autonoma de sinaloa .*
- *Rodrigo Martínez, A. F. (2011). ÁRBOL DE PROBLEMA Y ÁREAS DE INTERVENCION . CEPAL.*
- *Rodruiguez, J. l. (2014). Seguridad Ciudadana . Mexico: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.*
- *S., J. B. (2006). Estrategias Antidelictivas . chile: BBDO.*
- *Sampieri, D. R. (2014). Metodologia de la Investigacion . En D. M. Dr. Carlos Fernandez Collado. mexico : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.*
- *Sobrero, F. S. (Abril de 2009). Análisis de Viabilidad:.. FCE-UNL.*
- *Tomas, C. A. (2009). En G. A. Elda, Técnicas e instrumentos de recoleccion de datos (pág. 275). Mexico: EOS.*



# **ANEXOS**

# ANEXO N° 1



## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



### LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN RUFINAVENTURA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano Nota  
Nota 076/2018 - SUL Pillapi San Agustín  
La Paz, 11 de junio de 2018

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN - LAJA

**R E C I B I D O**

Motivo: \_\_\_\_\_

Fecha: 19/06/18

Fojas No: 1 ...o.a: 13:17

Firma:

Señor:

Lic. Daniel Ticona Ticona  
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
MUNICIPIO DE LAJA  
Presente.

#### REF.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS SOCIO EDUCATIVOS

De nuestra mayor consideración,

Es un grato placer y honor dirigimos a usted, augurándole éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo del Municipio.

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población. Es en este sentido, se solicita viabilizar el proceso de diagnóstico socio educativo en las diferentes Unidades Educativas, de los/as siguientes estudiantes:

Universitarios	Q	Tema	UNIDADES EDUCATIVAS
Avaro Mamani Cusi	8425155 LP	Seguridad social	PEDRO DOMINGO MURILLO, ALONZO DE MENDOZA
Francisca Huarcia Mamani	8266710 LP	Residuos sólidos	ALONZO DE MENDOZA, MEJILLONES, GUALBERTO VILLARROEL DE QUELLA, QUELLA, CANTUYO, ULLAJARA, AÑATAJAJA, ORKOPIÑA, ILLIMANI, AVICAYA
Sonia Marcela Manes Arguata	7055578 LP	Educación sexual	CURVA PUCARA, PEDRO DOMINGO MURILLO, TAMBILLO, CMTE HUGO CHAVEZ FRIAS, CAPACASI
Pilar Mónica Choque Choque	8413079 LP	España	GUALBERTO VILLARROEL DE SACACANI, KALLAMARCA, YANAMUYO ALTO, CURVA PUCARA, ALONZO DE MENDOZA, MEJILLONES, GUALBERTO VILLARROEL DE QUELLA, QUELLA, ILLIMANI, MCA, ANDRES DE SANTA CRUZ, HEROES DE 15 DE ENERO, REINO DE NORUEGA, JOSE MIGUEL LANZA, PUERTO DE MEJILLONES, RENE BARIENTOS ORTUÑO, WALDO BALLMAN, REPUBLICA BOLIVIANA DE VENEZUELA, LOSANDES, YANAMUYO CENTRO

Misma será un aporte importante, ya que al concluir se realizará una propuesta educativa de desarrollo local, la vez se constituirá en el proyecto de Grado que los/as estudiantes defenderán de manera pública en la presencia de la población beneficiaria y autoridades Municipales, de manera simultánea.

*Handwritten notes:*  
Lic. Daniel Ticona Ticona  
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
LAJA  
17/06/2018

L.C. Lilia Choque Apaza  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI - PATACAMAYA - PILLAPI

Univ. Carolina Camargo Siani  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Lic. Genaro Dustin Mario Llanos  
FACILITADOR PROVINCIAL  
SEMINARIO TALLER

Vo. Bo. Lic. Orlando Hielana Rodríguez  
DIRECTOR DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## ANEXO N° 2



### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



#### LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano  
Nota 07B/2018 – SUL Pillapi San Agustín  
La Paz, 11 de Junio de 2018

Señor:

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN BUENAVENTURA

Javier Gustavo Aguilar Padilla  
DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ALONZO DE MENDOZA"  
MUNICIPIO DE LAJA  
Presente.-

#### REF.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS SOCIO EDUCATIVOS

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

De nuestra mayor consideración,

Es un grato placer y honor dirigimos a usted, augurándole éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo del Municipio.

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población. Es en este sentido, se solicita viabilizar el proceso de diagnóstico socio educativo de los siguientes estudiantes:

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

Universitarios	CI	Tema
Alvaro Mamani Cusi	8425155 LP	Seguridad Social
Francisca Huanca Mamani	8356710 LP	Residuos sólidos
Pilar Mónica Choque Choque	8413079 LP	Espacios lúdicos

Misma será un aporte importante, ya que al concluir se realizará una propuesta educativa de desarrollo local, que a la vez se constituirá en el proyecto de Grado que los estudiantes defenderán de manera pública ante la presencia de la población beneficiaria y autoridades Municipales.

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

Atentamente,

Lic. Lilia Oroqui Apaza  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI - PATACAMAYA - PILLAPI

Lic. Genaro Dustin Magán Cárdenas  
FACILITADOR PROVINCIAL  
SEMINARIO TALLER

Univ. Carolina Camargo Siliari  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Lic. Genaro Dustin Magán Cárdenas  
DIRECTOR DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



# ANEXO N° 3



## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



### LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN BUENAVENTURA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano  
Nota: 07W/2018 - SUL - Píllapi San Agustín  
La Paz, 11 de junio de 2018

Señor:

Marcos Callicaya Gurgue  
DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO DOMINGO MURILLO"  
MUNICIPIO DE LAJA.

Presente.-

#### REF. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS SOCIO EDUCATIVOS

De nuestra mayor consideración,

Es un grato placer y honor dirigimos a usted, augurándole éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo del Municipio.

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población. Es en este sentido, se solicita viabilizar el proceso de diagnóstico socio educativo, de los siguientes estudiantes:

Universitario	CI	Tema
Sonia Marcela Mañes Arouata	7055578 LP	Educación sexual
Álvaro Mamani Cusi	8425155 LP	Seguridad Social

Misma será un aporte importante, ya que al concluir se realizará una propuesta educativa de desarrollo local, que a la vez se constituirá en el proyecto de Grado que los estudiantes defenderán de manera pública ante la presencia de la población beneficiaria y autoridades Municipales.

Atentamente,

Lic. Lidia Choque Apuzi  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI - PATACAMAYA - PÍLLAPI

Urua Carlos Gurgue Sillari  
REPRESENTANTE ESTUDANTIL

Lic. Genaro Bustos Manrí Llanos  
FACILITADOR PROVINCIAL  
SEMINARIO TAJACERÉ

Vo. Bto. Lic. Ramón España Rodríguez  
DIRECTOR DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## ANEXO N° 4



### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



#### LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN BUENAVENTURA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano  
Nota 073/2018 – SUL Pillapi San Agustín  
La Paz, 11 de Junio de 2018

Señor:

CNL. Alex Altaro Loja  
COMANDANTE DE PATRULLA CAMINERA  
MUNICIPIO DE LAJA  
Presente -

REF.- SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR UN  
DIAGNOSTICO SOCIO EDUCATIVO

De nuestra mayor consideración.

Es un grato placer y honor dirigimos a usted, augurándole éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo del Municipio.

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población.

Es en este sentido, que solicitamos a su persona autorice que el *Univ. Alvaro Mamani Cusi* con C.I. 8425155 L.P., estudiante de 5to año, quien para obtener el grado académico de Licenciatura debe efectuar la presentación del Proyecto de grado de incidencia social y con miras a la práctica educativa, para tal efecto, solicitamos viabilizar el proceso de diagnóstico socio educativo. Misma será un aporte importante en el desarrollo del Municipio, ya que al concluir se realizará una propuesta de desarrollo local, que a la vez se constituirá en el proyecto de Grado que el estudiante defenderá de manera pública ante la presencia de la población beneficiaria y autoridades Municipales.

Atentamente.

L.C. Lilia Choque Apaza  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI - PATACAMAYA - PILLAPI

Univ. Carolina Camargo Siani  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Lic. Genaro Dustin Marin Llanos  
FACILITADOR PROVINCIAL  
SEMINARIO TALLER I

Vº Bº Lic. Genaro Dustin Marin Llanos  
DIRECTOR DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## ANEXO N° 5



### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



#### LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano  
Nota 072/2018 – SUL Pillapi San Agustín  
La Paz, 11 de junio de 2018

Señora:

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN RIENNAVENTURA

Dra. Nancy Nina Machaca  
DIRECTORA DEL CCENTRO DE SALUD INTEGRAL  
MUNICIPIO DE LAJA  
Presente.-

REF.- SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR UN  
DIAGNOSTICO SOCIO EDUCATIVO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

De nuestra mayor consideración.

Es un grato placer y honor dirigimos a usted, augurándole éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo del Municipio.

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población.

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

Es en este sentido, que solicitamos a su persona autorice que el *Univ. Alvaro Mamani Cusi con C.I. 8425155 L.P.* estudiante de 5to año, quien para obtener el grado académico de Licenciatura debe efectuar la presentación del Proyecto de grado de incidencia social y con miras a la práctica educativa, para tal efecto, solicitamos viabilizar el proceso de diagnóstico socio educativo. Misma será un aporte importante en el desarrollo del Municipio, ya que al concluir se realizará una propuesta de desarrollo local, que a la vez se constituirá en el proyecto de Grado que el estudiante defenderá de manera pública ante la presencia de la población beneficiaria y autoridades Municipales.

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

Atentamente.

  
Lic. Lidia Chocho Apaza  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI - PATACAMAYA - PILLAPI

  
Univ. Carolina Camargo Sitani  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

  
Lic. Genaro Dustin María Llanos  
FACILITADOR PROVINCIAL  
SEMINARIO TALLEK I

  
Vº Bº Lic. Fernando Muanca Roldán  
DIRECTOR DE CARRERAS  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## ANEXO N° 6



### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



#### LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano  
Nota 071/2018 – SUL Pillapi San Agustín  
La Paz, 11 de junio de 2018

Señor:

Guillermo Ríos  
PRESIDENTE FEJUVE  
MUNICIPIO DE LAJA  
Presente.-

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN BUENAVENTURA

REF.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR  
DIAGNOSTICOS SOCIO EDUCATIVOS

De nuestra mayor consideración,

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

Es un grato placer y honor dirigirme a usted, augurándole éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo del Municipio.

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población.

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

Es en este sentido, se solicita viabilizar el proceso de diagnóstico socio educativo a los estudiantes:

Universitarios:	CI	Tema
Alvaro Mamani Cusi	8425155 LP	Seguridad social
Francisca Huanca Mamani	8356710 LP	Residuos sólidos

Misma será un aporte importante, ya que al concluir se realizará una propuesta educativa de desarrollo local, que a la vez se constituirá en el proyecto de Grado que los estudiantes defenderán de manera pública ante la presencia de la población beneficiaria y autoridades Municipales.

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

Atentamente.

Lic. Lidia Ordoñez Apaza  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI – PATACAMAYA - PILLAPI

Univ. Carolina Camargo Siani  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Lic. Genaro Dustin Marín Llanos  
FACILITADOR PROVINCIAL  
SEMINARIO VALLE I

Lic. Genaro Dustin Marín Llanos  
DIRECTOR DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## ANEXO N° 7

### ENTREVISTA A AUTORIDADES MUNICIPALES, ORIGINARIAS, POLICIALES Y JUNTA DE VECINOS

Nombre: \_\_\_\_\_ cargo: \_\_\_\_\_

Fecha de entrevista \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ lugar: \_\_\_\_\_

---

#### GUÍA DE ENTREVISTA

1. ¿Qué entiende por seguridad ciudadana?
2. ¿En que beneficia la seguridad ciudadana en la localidad de Laja?
3. ¿actualmente cómo se trabaja el tema de seguridad ciudadana?
4. ¿Qué entiende por inseguridad ciudadana?
5. ¿existe inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?
6. ¿Qué tipo de inseguridad ciudadana existe en la localidad de Laja?
7. ¿Cuándo existe mayor inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?
8. ¿en qué lugares frecuente la inseguridad ciudadana?
9. ¿quiénes son los principales actores de la inseguridad ciudadana?
10. ¿Quiénes son las principales víctimas de la inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?
11. ¿cuáles son las causas de la inseguridad ciudadana?
12. ¿Cuáles son las consecuencias de la inseguridad ciudadana?
13. ¿actualmente existe alguna política de protección en cuanto a la seguridad ciudadana dentro de la localidad de Laja?
14. ¿cree que es importante trabajar el tema de inseguridad ciudadana?
15. ¿cómo cree que se puede trabajar el tema de seguridad ciudadana en la localidad de Laja?
16. ¿Qué instituciones estarían involucrados en trabajar sobre la seguridad ciudadana?
17. ¿si hubiera un proyecto que beneficie hacia la seguridad ciudadana, estaría de acuerdo en apoyarlo?

---

#### RESPUESTAS



ANEXO N° 8

**ENCUESTA PARA JÓVENES Y ADULTOS**

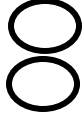
**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Lugar de la encuesta \_\_\_\_\_

S masculino

Edad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

x femenina  
o



**PREGUNTAS**

**Instrucciones:** lea las preguntas cuidadosamente y responda la respuesta que para usted sea favorable.

- En las preguntas de opción subraya o ponga un círculo sobre el inciso que consideres como respuesta.
- En las preguntas abiertas, describa de forma concreta lo que pide la pregunta.
- Es importante que responda las sub-preguntas "porqué \_\_\_"

1. ¿Qué entiende por seguridad ciudadana?

-----  
-----

2. ¿de qué manera beneficia la seguridad ciudadana a la población de Laja?

-----  
-----

3. ¿actualmente cómo se trabaja el tema de seguridad ciudadana en la localidad de Laja?

-----  
-----

4. ¿Qué entiende por inseguridad ciudadana?

-----  
-----

5. ¿existe inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?

- a. Si
- b. No

6. ¿Qué tipo de inseguridad ciudadana existe en la localidad de Laja?

-----  
-----

7. ¿cuáles son los lugares que frecuenta la inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?

-----  
-----

8. ¿Cuándo sales de tu casa, te sientes seguro(a)?

- a. Si
- b. No
- c. A veces
- d. ¿Porqué? \_\_\_\_\_

9. ¿Cuál es la principal causa de la inseguridad ciudadana?

-----  
-----  
-----

10. ¿Cuándo existe mayor inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?

---

---

---

11. ¿Qué consecuencia trae la inseguridad ciudadana?

---

---

---

12. ¿Quiénes son los principales actores de inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?

---

---

---

13. ¿Quiénes son las principales víctimas de inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?

- a. Niños y niñas
- b. Adolescentes, jóvenes y señoritas
- c. Hombres y Mujeres adultos
- d. Madres gestantes
- e. Adultos mayores
- f. Todos
- g. Otros \_\_\_\_\_

14. ¿Cómo actúan las autoridades municipales de Laja, respecto a este tema de inseguridad ciudadana?

---

---

---

15. ¿conoces alguna política de protección en cuanto a inseguridad ciudadana en la localidad de Laja?

- a. Si
- b. No
- c. ¿Porqué? \_\_\_\_\_

16. ¿será importante trabajar el tema de inseguridad ciudadana?

- a. Si
- b. No
- c. ¿Porqué? \_\_\_\_\_

17. ¿Qué instituciones estarían involucrados en trabajar el tema de inseguridad ciudadana?

---

---

---

18. ¿si hubiera un proyecto para prevenir la inseguridad ciudadana, estaría de acuerdo en apoyar?

- a. Si
- b. No
- c. ¿Porqué? \_\_\_\_\_

---

**ANEXO N° 9**

<b>FICHA DE OBSERVACIÓN MUNICIPIO DE LAJA</b>				
<b>LUGAR DE DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>			
<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>ALGO</b>	<b>NO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
¿Existe seguridad ciudadana en el lugar de observación?				
¿Existe grupos de personas consumiendo bebidas alcohólicas?				
¿Existe grupos de personas con la intención de cometer un acto de delincuencia?				
¿Existe padres y madres que estén pendientes de sus niños o niñas?				
¿Existe algún tipo de violencia en vía pública?				
¿Se oye gritos de violencia en algunos hogares?				
¿Existe autoridades policiales o sindicales que estén al pendiente de sobre inseguridad ciudadana?				
¿Las personas son sociables al momento de conversar?				
¿Existe señalizaciones e iluminación en los lugares transitables?				

*ANEXO N° 10*

<b>DIARIO DE CAMPO</b>			
<b>Univ. Alvaro Mamani Cusi</b>			
<b>Lugar de aplicación</b>		<b>Fecha de aplicación</b>	
<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		

**ANEXO N° 11**

<b>LLUVIA DE IDEAS EN LA LOCALIDAD DE LAJA</b>					
<b>LUGAR DE APLICACIÓN</b>					<b>FECHA</b>
<b>N°</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>CANTIDAD DE PARTICIPANTES</b>		<b>COMO SE APLICA</b>	<b>RESULTADOS</b>
		<b>F</b>	<b>M</b>		
1	¿Qué entiende por seguridad social?				
2	¿Qué entiende por inseguridad social?				
3	¿De qué manera se trabaja el tema seguridad en la localidad de Laja?				
4	¿En que nos beneficia la seguridad social a la población de Laja?				
5	¿Qué tipos de inseguridad social en la localidad de Laja?				
6	¿Cuáles son las causas de la inseguridad social en la localidad de Laja?				
7	¿Cuáles son las consecuencias de inseguridad social?				
8	¿Cuándo existe mayor inseguridad social en la localidad de Laja?				
9	¿Cómo se puede trabajar el tema de seguridad social?				
10	¿Qué instituciones estarían involucrados en trabajar el tema de inseguridad social?				

*ANEXO N° 12*

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE DIAGNOSTICO  
SITUACIONAL PARTICIPATIVO EN LA LOCALIDAD DE LAJA**

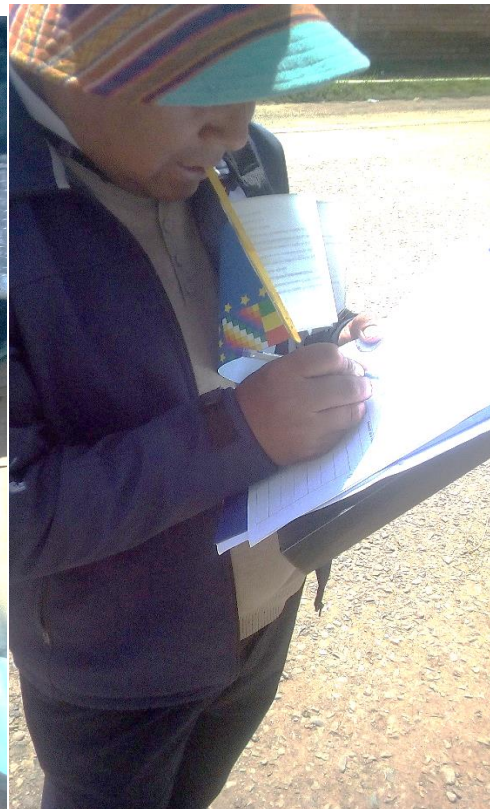


Diagnostico aplicado a los niños de la Unidad Educativa Alonzo de Mendoza - Laja



Diagnostico aplicado a los jóvenes en la Unidad Educativa Pedro Domingo Murillo

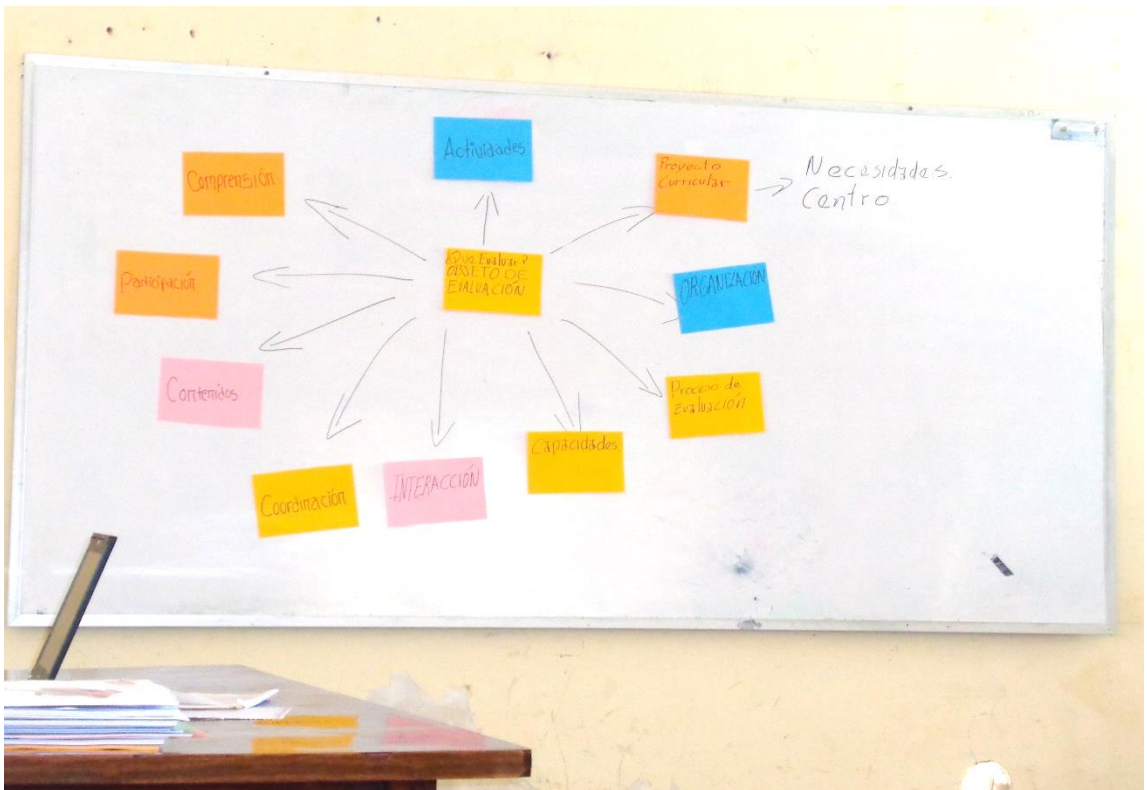
Encuesta aplicado a padres y madres de familia en la Localidad de Laja



## Aplicación lluvia de ideas en grupo focal a autoridades del Municipio Laja



Mesas de trabajo con diferentes Líderes



Resultados de las mesas de trabajo



*ANEXO N° 13*

**RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO**

**TABULACIÓN ENCUESTA A JOVENES JÓVENES**

**1. SEXO**

<b>GENERO</b>		
<b>VARIABLE</b>	<b>DATOS</b>	<b>%</b>
FEMENINO	45	44%
MASCULINO	58	56%
TOTAL	103	100%

**Fuente:** Alvaro Mamani Cusi



Del 100% de jóvenes encuestados, el 56% han sido del género masculino y el 44% al género femenino; esto porque al momento de aplicar el instrumento se han encontrado más varones que mujeres.

## 2. PREGUNTA 1

¿Qué entiende por inseguridad ciudadana?		
VARIABLE	DATOS	%
SABE	14	14%
NO SABE	55	53%
SABE ALGO	34	33%
TOTAL	103	100%

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi



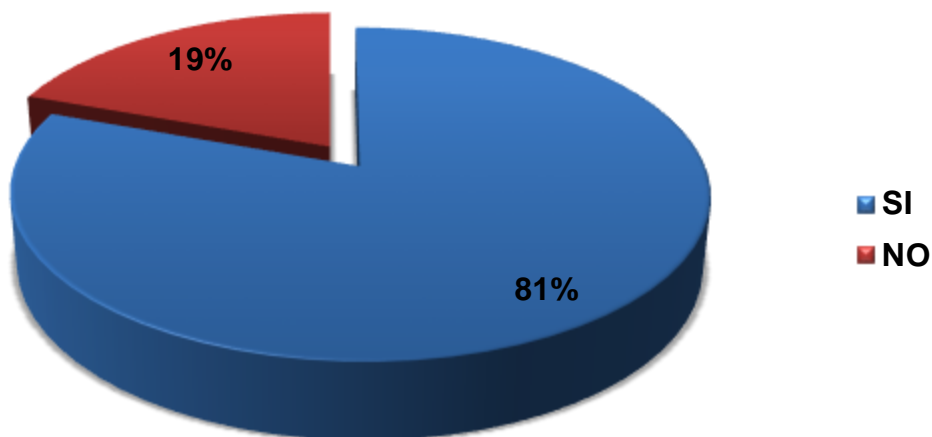
Del 100% de jóvenes encuestados, el 53% no sabe el tema de inseguridad ciudadana, porque no pudieron responder a la pregunta; el 33% se ha confirmado que sabe algo sobre la inseguridad social, precisamente porque al mencionar se refirieron más con ejemplos de los tipos de inseguridad ya sean alcoholismo, asaltos violencia y otros; y el 14% mencionaron que la inseguridad social se refiere a la falta de estrategias para hacer prevalecer el derecho de los ciudadanos en una población para que pueda ser libre de todo tipo de inseguridad, por tanto es una tarea de todos y no simplemente de instituciones públicos y privados, sino también de los pobladores ya sean niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos, respetando el valor de la vida del ser humano.

### 3. PREGUNTA 2

¿Existe inseguridad social en la localidad de Laja?		
VARIABLE	DATOS	%
SI	58	81%
NO	14	19%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 3:**  
**¿EXISTE INSEGURIDAD SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE LAJA?**



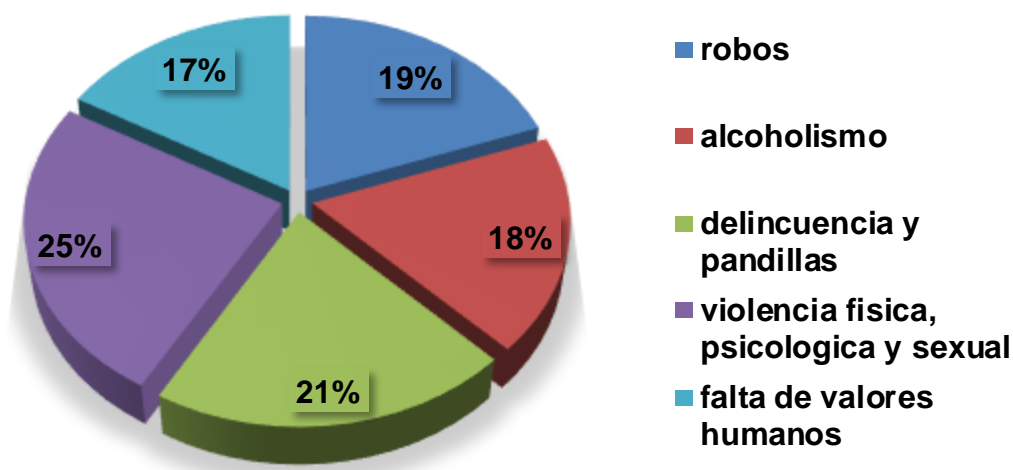
Del 100% de jóvenes encuestados, el 81% mencionaron que si existe inseguridad social en la localidad de Laja, y es porque lo han visto, lo han vivido y se informaron por terceras personas; y el 19% mencionaron que no existe inseguridad social, es porque algunos no saben el tema y algunos no han sido informados por ninguna persona.

#### 4. PREGUNTA 3

¿Qué tipo de inseguridad existe en la localidad de Laja?		
VARIABLE	DATOS	%
robos	14	19%
alcoholismo	13	18%
delincuencia y pandillas	15	21%
violencia física, psicológica y sexual	18	25%
falta de valores humanos	12	17%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 4:**  
**¿QUÉ TIPO DE INSEGURIDAD EXISTE EN LA LOCALIDAD DE LAJA?**



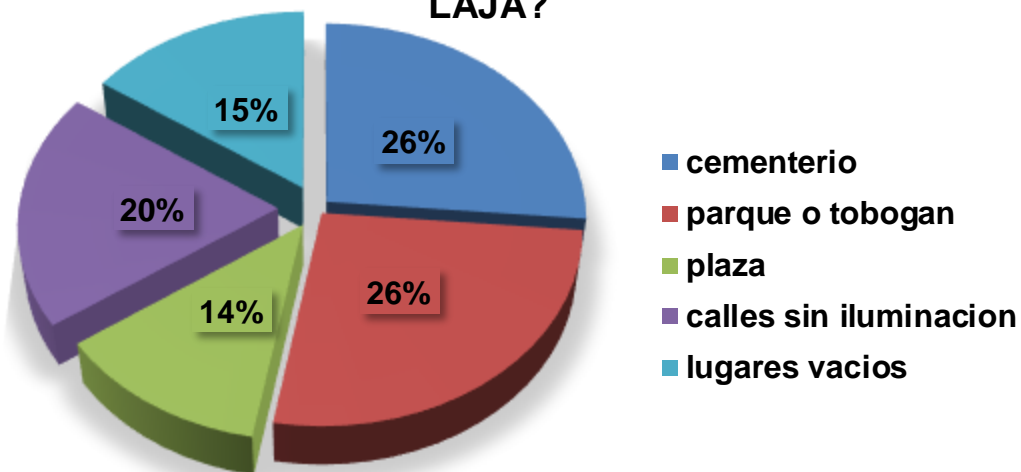
Del 100% de jóvenes encuestadas, el 25% mencionaron que en la localidad de Laja existe violencia ya sean de tipo físico, psicológico y algunas veces sexual ya sea en el ámbito familiar o por otras personas; el 21% mencionaron que existe grupos de pandillas juveniles y personas que se conocen como delincuentes que se dedican a realizar en agredir físicamente a personas inocentes; el 19% mencionaron que existen asaltos, robos en hogares o en casas; el 18% mencionaron que existe consumo de bebidas alcohólicas generalmente en las fiestas, acontecimientos familiares y algunas veces cuando comparten entre amigos; y el 17% mencionaron que existe la falta de valores humanos, porque sean perdido el respeto a personas adultas o de tercera edad y que algunos les gusta poner seudónimos, esto ocurre generalmente con los jóvenes adolescentes de la actualidad.

## 5. PREGUNTA 4

¿Cuáles son los lugares que frecuenta la inseguridad social en la localidad de Laja?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
cementerio	19	26%
parque o tobogán	19	26%
plaza	9	13%
calles sin iluminación	14	19%
lugares vacíos	11	15%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRAFICO 5:**  
**¿CUÁLES SON LOS LUGARES QUE FRECUENTA LA INSEGURIDAD SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE LAJA?**



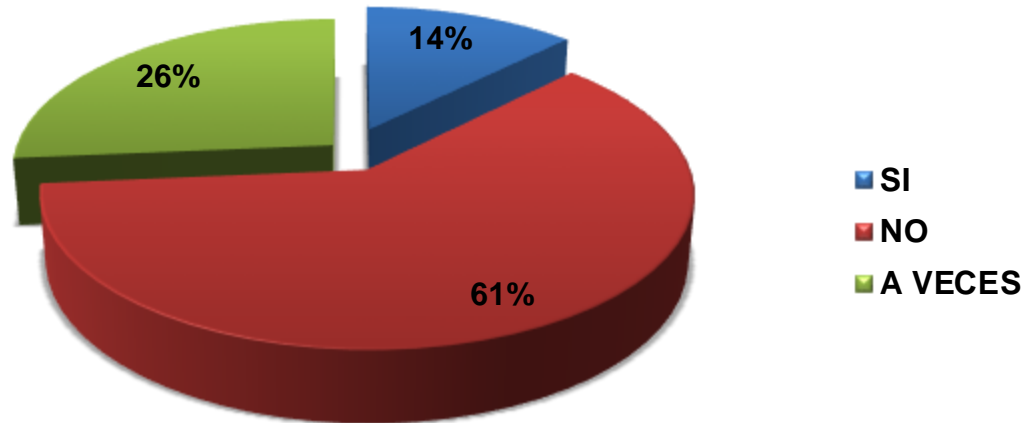
del 100% de jóvenes encuestados, el 26% mencionaron que en el cementerio existe inseguridad; otro 26% en el parque o tobogán; el 20% también mencionaron en las calles sin iluminación; 15% en los lugares vacíos; y un 13% por la plaza. En estos son los lugares donde se reúnen la mayor parte de personas ya sean jóvenes del colegio, de la localidad o desconocidos, consumiendo bebidas alcohólicas y algunos con la intención de delinquir en contra de personas inocentes que transitan por ese sector, además que no hay control constante en esos lugares, por autoridades de la localidad.

## 6. PREGUNTA 5

¿Cuándo sales de tu casa, te sientes seguro(a)?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
SI	9	13%
NO	44	61%
A VECES	19	26%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 6:**  
**¿CUANDO SALES DE TU CASA, TE SIENTES SEGURO(A)?**



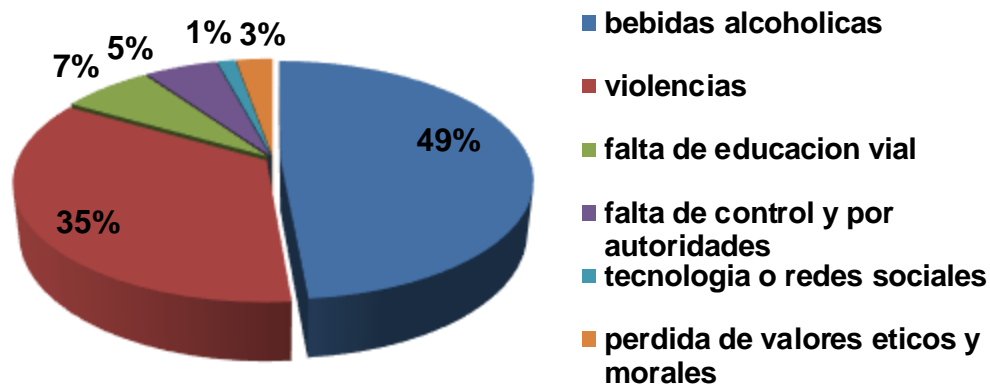
del 100% de jóvenes encuestados, el 61% no se sienten seguros, porque cualquier momento puede pasar una desgracia o cualquier atraco por personas de mal entendidos; el 26% también mencionaron a veces se sienten seguros; y el 13% se sienten seguros, porque hasta el momento no les ha pasado nada grave en cuanto a inseguridad.

## 7. PREGUNTA 6

¿Cuál es la principal causa de la inseguridad social en la localidad de Laja?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
bebidas alcohólicas	35	49%
violencias	25	35%
falta de educación vial	5	7%
falta de control y por autoridades	4	6%
tecnología o redes sociales	1	1%
pérdida de valores éticos y morales	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 7:**  
¿cual es la principal causa de inseguridad social en la localidad de laja?



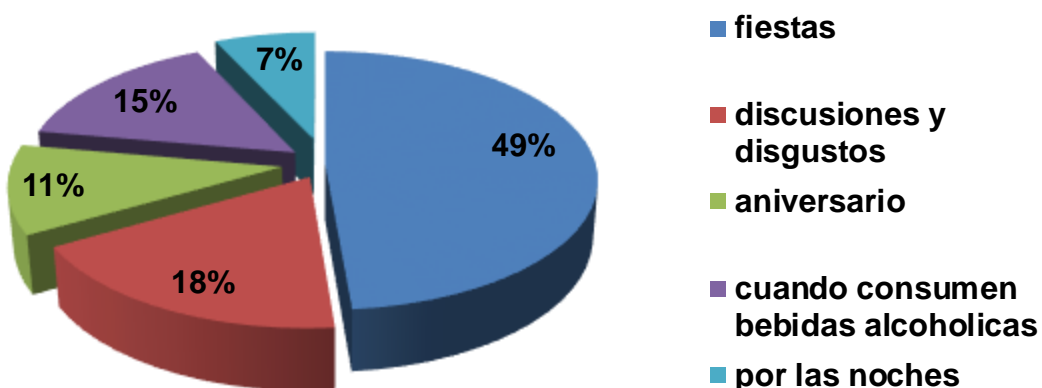
Del 100% de jóvenes encuestadas, el 49% mencionaron que la causa de inseguridad social es por consumo excesivo de bebidas alcohólicas por parte de jóvenes, adultos y algunos que se volvieron adicto; el 35% mencionaron que otra de las causas es la violencia ya sean intrafamiliar o en vía pública como insultos por familiares, o por personas desconocidas; el 7% mencionaron que otra de las causa de inseguridad es la falta de educación vial, porque a causa de eso ha existido accidentes de tránsito; el 5% mencionaron que también es por falta de de control social por autoridades municipales, originarias y sindicales porque están dedicados en priorizar otras cosas y no se preocupan en que la ciudadanía se pueda sentir seguros de vivir en la población; el 3% también mencionaron que una de las causas es la pérdida de valores éticos y morales, especialmente el respeto a personas mayores como menores ya que cada cual vela su propio interés y no tienen la empatía de ayudar unos a los otros; y 1% menciona que son la tecnología y redes sociales son la causa de inseguridad social, porque no sabemos con qué tipos de personas nos contactamos por ese medio, hasta que ocurre algún secuestro recién lo lamentamos.

## 8. PREGUNTA 7

¿Cuándo existe mayor inseguridad social en la localidad de Laja?		
VARIABLE	DATOS	%
fiestas	35	49%
discusiones y disgustos	13	18%
aniversario	8	11%
cuando consumen bebidas alcohólicas	11	15%
por las noches	5	7%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRAFICO 8:**  
**¿Cuándo existe mayor inseguridad social en la localidad de Laja?**



Del 100% de jóvenes encuestadas, el 49% mencionaron que en los días de fiestas celebradas en la localidad de Laja o por familiares, es donde existe mayor inseguridad social, esto porque consumen bebidas alcohólicas y algunos actúan inconscientemente; el 18% menciona que existe inseguridad cuando existen discusiones y disgustos, ya que actúan de manera vengativa entre ambos actores; el 15% mencionaron que cuando consumen bebidas alcohólicas; el 11% ocurre en el aniversario de la localidad, porque se concentra una buena cantidad de personas; y un 7% menciona que existe inseguridad por las noches.



## 9. PREGUNTA 8

¿Cuáles son las consecuencias de la inseguridad social en la localidad de Laja?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
deserción escolar o desempleo	13	18%
embarazo no deseado	20	28%
temor a salir fuera del hogar	17	24%
accidentes de tránsito	8	11%
secuestros	5	7%
homicidios, feminicidios e infanticidios	9	13%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>88%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

### GRÁFICO 9:

¿cuáles son las consecuencias de la inseguridad social en la localidad de Laja?



Del 100% de jóvenes aplicados el instrumento; el 28% mencionaron que las consecuencias de inseguridad son embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes, cometidos por violencia sexual; el 24% dicen que por rumores que se escucha da temor a salir fuera del hogar mayormente por las noches; 18% también dicen que la deserción escolar o desempleo en algunas circunstancias son consecuencias de la inseguridad social; el 12% menciona que los homicidios, feminicidios e infanticidios, son consecuencias de delincuencia, ya que se han encontrado en los lugares alejados y vacíos personas muertas; el 11% menciona que los accidentes de tránsito son consecuencias por falta de educación vial, esto porque ocurre en la carretera que transitan todo tipo de movildades ya sean de sindicatos o particulares que por alguna falta cometida llegar a chocar, vuelques hasta atropellos, así mismo por los que manejan motociclistas pasa lo mismo porque uno cuantos no utilizan cascos y por una desgracia llegan incluso a morir; el 7% menciona que ha ocurrido secuestros por personas desconocidas, esto sucede a personas que viajan a tempranas horas con mercaderías o con destino a su trabajo, pero arriesgan su vida embarcando en cualquier movilidad con tal de llegar a tiempo sin saber que ese conductor es una persona de mala intención y

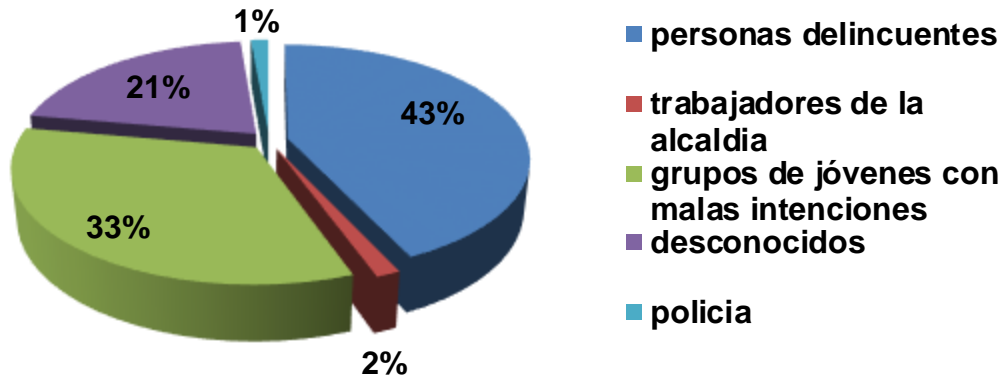
luego les cambia de dirección para hurtar cosas de valor, dejando a la víctima en un lugar desconocido hasta incluso muerto.

### 10. PREGUNTA 9

¿Quiénes son los actores principales actores de inseguridad en la localidad de Laja?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
personas delincuentes	31	43%
trabajadores de la alcaldía	1	1%
grupos de jóvenes con malas intenciones	24	33%
desconocidos	15	21%
policía	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRAFICO 10:**  
**¿Quiénes son los actores principales actores de inseguridad en la localidad de Laja?**



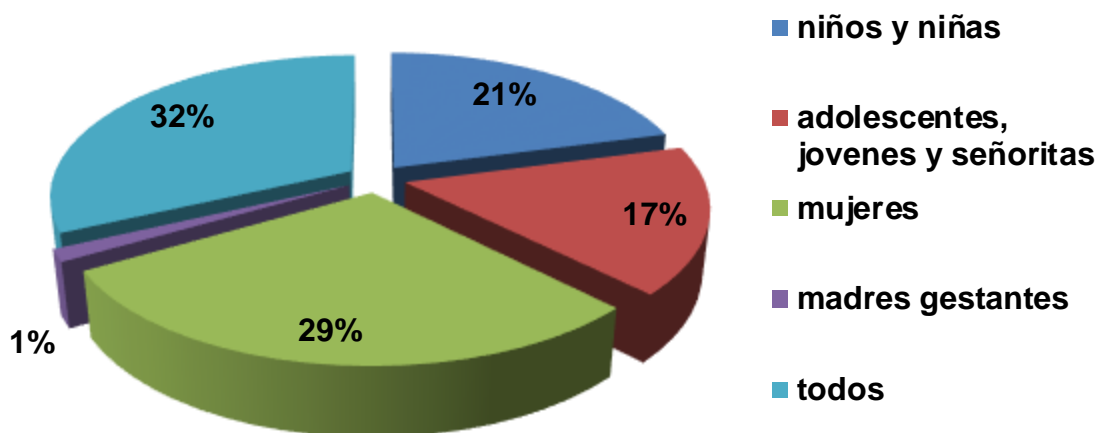
del 100% de jóvenes encuestados, el 43% mencionaron los actores principales son personas con la intención de cometer un acto de delincuencia; el 33% menciona que se reúnen jóvenes después de salir del colegio para consumir bebidas alcohólicas; 21% menciona que existen personas desconocidas quienes cometen actos de inseguridad, ya sea como secuestros, asesinatos, robos y otros; el 2% menciona que son las mismas autoridades municipales, quienes no hacen nada para salvaguardar la seguridad ciudadana; así mismo 1% la policía, mencionaron porque se dice que cuando capturan algún mal hechor después de un tiempo lo sueltan libre por tanto existe corrupción en medio de ese acto.

## 11. PREGUNTA 10

¿Quiénes son las principales víctimas de inseguridad social en la localidad de Laja?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
niños y niñas	15	21%
adolescentes, jóvenes y señoritas	12	17%
mujeres	21	29%
madres gestantes	1	1%
todos	23	32%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 11:**  
¿quienes son las principales victimas de inseguridad social en la localidad de laja?



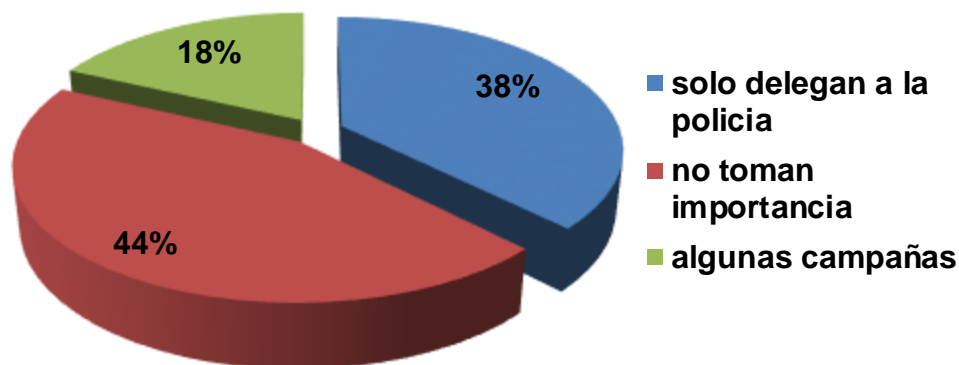
Del 100% de jóvenes encuestados el 32% mencionaron que los víctimas de inseguridad social son dirigidos a todo tipo de población, ya sean niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores hombres y mujeres; 29% menciona que las principales víctimas son las mujeres; y un 21% menciona que las víctimas de cualquier tipo de inseguridad son los niños y niñas; 17% mencionaron que lo adolescentes y jóvenes son víctimas de inseguridad social y 1% menciona que las madres gestantes son víctimas. En síntesis observar que las víctimas son cualquier tipo de personas de cualquier rango de edad, es decir, a cualquiera nos puede ocurrir cualquier desgracia en cualquier momento.

## 12. PREGUNTA 11

¿Cómo actúan las autoridades municipales de Laja, respecto al tema de inseguridad social de la localidad?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
solo delegan a la policía	27	38%
no toman importancia	32	44%
algunas campañas	13	18%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRAFICO 12:**  
¿Cómo actúan las autoridades municipales de Laja, respecto al tema de inseguridad social de la localidad?



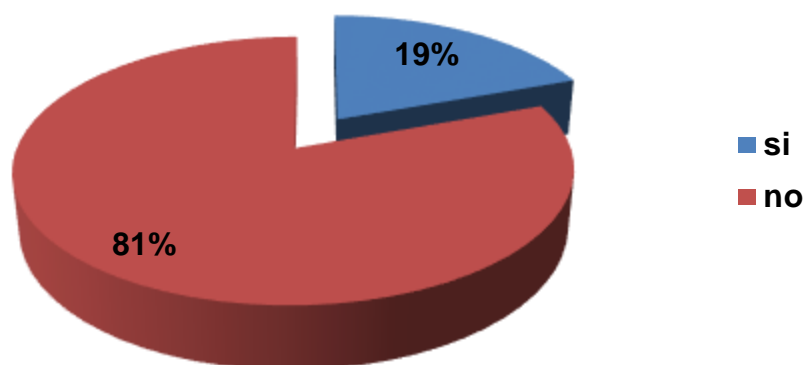
Del 100% de jóvenes encuestadas, el 44% mencionaron que las autoridades municipales no toman importancia este tema, solo priorizan otras cosas; el 38% menciona que solo delegan a la policía y por tanto no puede cubrir en salvaguardar a toda la población, porque son solo pocos efectivos policiales; 18% menciona que algunas son muy raras veces que existe una campaña sobre seguridad ciudadana, pero eso no es lo suficiente para la ciudadanía necesitamos varias estrategias si realmente queremos disminuir la inseguridad social en la localidad de Laja.

### 13. PREGUNTA 12

<b>¿Conoces alguna política de protección en cuanto a inseguridad social en la localidad de Laja?</b>		
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>%</b>
si	14	19%
no	58	81%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 13:**  
**¿conoces alguna politica de proteccion en cuanto a la inseguridad social en la localidad de laja?**



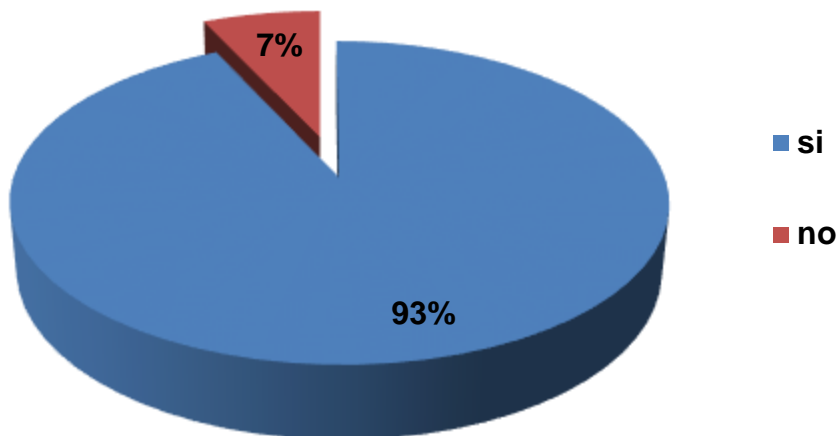
Del 100% de jóvenes encuestados, el 81% mencionaron que no conocen políticas de protección dentro del municipio de Laja; y el 19% mencionaron que solo conocen las políticas del estado, ya sean las leyes de 548, 348. lo que significa que se debe trabajar en establecer políticas de protección en cuanto a la seguridad social, para que los habitantes puedan convivir de manera armónica ya que la seguridad social es un derecho del ciudadano.

#### 14. PREGUNTA 13

¿Será importante trabajar el tema de inseguridad social en la localidad de Laja?		
VARIABLE	FRECUENCIA	%
si	67	93%
no	5	7%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 14:**  
¿será importante trabajar el tema de inseguridad social en la localidad de Laja?



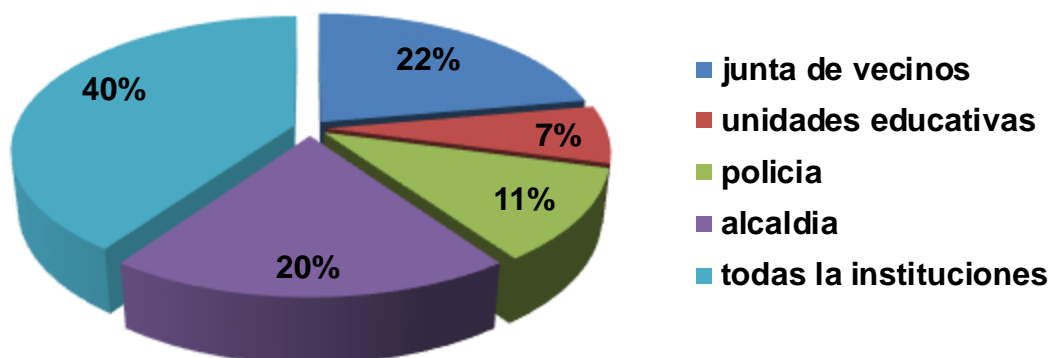
Del 100% de jóvenes encuestados, el 93% mencionaron que si s importante trabajar el tema de seguridad social en la localidad de Laja, para prevenir los delitos que se cometen en esa población; y un 7% mencionaron que no es importante trabajar, porque los actos de alguna manera van a seguir cometiéndose, pero si establecemos políticas de protección se puede disminuir la inseguridad.

## 15. PREGUNTA 14

¿Qué instituciones estarían involucrados en trabar el tema de inseguridad social?		
VARIABLE	DATOS	%
junta de vecinos	16	22%
unidades educativas	5	7%
policía	8	11%
alcaldía	14	19%
todas la instituciones	29	40%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRAFICO 15:**  
**¿Qué instituciones estarían involucrados en trabar el tema de inseguridad social?**



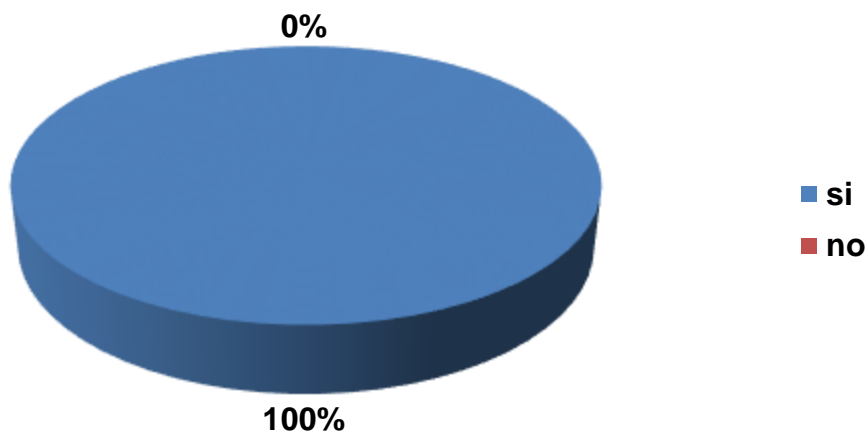
Del 100% de jóvenes encuestadas, el 40% mencionaron que todas las instituciones que están en la localidad de Laja deben ser parte de salvaguardar la seguridad social cada cual desde su enfoque; el 22% menciona que la junta de vecinos debe organizar para trabajar el tema de seguridad social, el 20% es el trabajo de la alcaldía en poder implementar políticas de protección en cuanto a la seguridad social; el 11% dicen que el trabajo más fuerte está en la policía el poder prevenir a todo tipo de inseguridad y un 7% mencionaron que las unidades educativas son parte en la sociedad en poder trabajar el tema de seguridad social.

## 16. PREGUNTA 15

<b>¿Si hubiera un proyecto para prevenir la inseguridad social, estaría de acuerdo en apoyar?</b>		
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>%</b>
si	72	100%
no	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Univ. Alvaro Mamani Cusi

**GRÁFICO 16:**  
**¿si hubiera un proyecto para prevenir la inseguridad social, estaria de acuerdo en apoyar?**



Del 100% de jóvenes encuestados, el 100% mencionaron que están de acuerdo en apoyar a cualquier proyecto que beneficie la seguridad social ya que es un tema muy importante para la misma sociedad, no solo para prevenir ciertos delitos que se cometen, sino también para tener el auto seguridad y saber qué hacer cuando estamos siéntanos inseguros.



ANEXO N° 14



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano  
Nota 017/2018 – SUL Tiahuanacu Pillapi San Agustín  
La Paz, 14 de mayo de 2018



CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

Señora:  
Blanca Poma Coronel  
HONORABLE ALCALDESA a.i.  
MUNICIPIO DE LAJA  
Presente.-

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN BUENAVENTURA

REF.- REUNIÓN INFORMATIVA "ELABORACIÓN DE  
PROYECTOS EDUCATIVOS A DISEÑO FINAL"

De nuestra mayor consideración:

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

Es un grato placer y honor dirigimos a usted, augurándoles éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo y beneficio del Municipio.

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural, idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población.

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

Este año los estudiantes de la Sede Universitaria Local de Pillapi San Agustín, se encuentran en su quinto año de formación académica y por tal razón deben elaborar su proyecto de grado, para lograr su titulación, es por tal motivo, que solicitamos un espacio de su tiempo para agendar una reunión informativa donde el facilitador provincial, Lic Dustin Marin Llanos brindara la información respecto a las etapas de la elaboración del Proyecto de Grado a diseño final.

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

La reunión se pretende realizar el día miércoles 23 de mayo a Hrs. 09:00 a.m. en instalaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Laja, sujeta a disposición de su autoridad.

Atentamente,

Lic. Lidia Choque Apaza  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI - PATACAMAYA - PILLAPI

Univ. Carolina Camargo  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Lic. Dustin Marin Llanos  
FACILITADORA PROVINCIAL  
SEMINARIO TALLER

vs Bo. Lic. Orlando Huanca Rodriguez  
DIRECTOR DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



ANEXO N° 15



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
PATACAMAYA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
SAN BUENAVENTURA

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
CHULUMANI

CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO  
ACHACACHI

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL TIWANACU

SEDE UNIVERSITARIA  
LOCAL LURIBAY

PAD/Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano  
Nota 018/2018 – SUL Tiahuanacu Pillapi San Agustín  
La Paz, 14 de mayo de 2018

DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION - LAJA  
RECIBIDO

Señor:  
Lic. Daniel Ticona Ticona  
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION  
MUNICIPIO DE LAJA  
Presente.-

Motivo: \_\_\_\_\_  
Fecha: 15/05/2018  
Fojas No: 01 Hora: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

REF.- REUNIÓN INFORMATIVA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS A DISEÑO FINAL"

De nuestra mayor consideración:

Es un grato placer y honor dirigimos a usted, augurándoles éxitos en la labor que desempeña por el desarrollo y beneficio del Municipio.

Darle a conocer que el Programa Académico Desconcentrado Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano tiene como Misión: Formar profesionales en Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio. Además de formar profesionales con identidad sociocultural, idóneos, críticos, con valores humanos, comprometidos con las necesidades humanas fundamentales de la población.

Este año los estudiantes de la Sede Universitaria Local de Pillapi San Agustín, se encuentran en su quinto año de formación académica y por tal razón deben elaborar su proyecto de grado, para lograr su titulación, es por tal motivo, que solicitamos un espacio de su tiempo para agendar una reunión informativa donde el facilitador provincial, Lic. Dustin Marín Llanos brindara la Información respecto a las etapas de la elaboración del Proyecto de Grado a diseño final.

La reunión se pretende realizar el día miércoles 23 de mayo a Hrs. 10:30 a.m. en instalaciones de la Dirección Distrital del Municipio de Laja, sujeta a disposición de su autoridad.

Atentamente.

Lic. Lidia Choque Apaza  
COORDINADORA ACADÉMICA  
ACHACACHI – PATACAMAYA - PILLAPI

Univ. Carolina Camargo  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Lic. Dustin Marín Llanos  
FACILITADOR PROVINCIAL  
SEMINARIO TALLER

V. B. Lic. Octavio Murga Rodríguez  
DIRECTOR DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN  
CARRERA CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN  
U.M.S.A.



## ANEXO N° 16

**Documentación fotográfica de la Presentación del Proyecto de Grado ante las Autoridades Municipales, Originarias, Sindicales y Educativas de la Localidad de Laja**



Firma en el acta de conformidad dado Viabilidad Económica y social por las Autoridades Municipales, Originarias y Junta de Vecinos Laja



## ANEXO N° 17

### ACTA DE PRESENTACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO DE GRADO

La presentación del perfil de proyecto de grado, se realizó en instalaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Laja ubicado en la Provincia Aroma del Departamento de La Paz a horas once y treinta de la mañana, del día jueves siete de marzo del año dos mil diecinueve.

Se reunieron las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Laja, autoridades educativas y Junta de Vecinos, en presencia del Lic. G. Dustin Marín Llanos docente – facilitador de la carrera Ciencias De La Educación Para El Desarrollo Humano.

Con la finalidad de hacer conocer la propuesta del universitario Alvaro Mamani Cusi con C.I. 8425155 LP. Estudiante del quinto año de la Carrera Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano, de la Sede Universitaria Local Pillapi San Agustín, Dependiente de la universidad Mayor De San Andrés, donde presento el proyecto denominado **“SEGURIDAD SOCIAL EN LOS CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD DE LAJA”** el cual ha sido elaborado previo diagnóstico a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas de la localidad de Laja. En este sentido se participa de la presentación y socialización correspondiente del perfil de proyecto para su viabilidad social y económica del mismo.

Dentro de la presentación se dio a conocer diferentes actividades para el desarrollo del proyecto como ser: talleres, programas en radio y estrategias de protección sobre la seguridad ciudadana, ferias educativas para el beneficio de la Localidad de Laja.

Dando por concluida la presentación del perfil del proyecto de grado a horas once y cuarenta de la mañana; por otra parte se procedió a la sección de preguntas o sugerencias de las autoridades; indicando lo siguiente:

- Como propuesta se sugiere delimitar el proyecto, en seguridad ciudadana.
- El proyecto debería denominarse como seguridad ciudadana y trabajarlo de acuerdo a los usos y costumbres del Municipio.
- Para culminar esta parte de preguntas, el facilitador hace la pregunta si el proyecto es viable para su ejecución y garantizar la viabilidad social y económica del proyecto.
- Para la viabilidad económica, se ha llegado a un acuerdo de realizar convenios interinstitucionales para garantizar el financiamiento del proyecto.

Concluida la presentación se felicitó por la iniciativa y se agradece por la información brindada, indicando la importancia de la ejecución del proyecto para el municipio y las organizaciones sociales.



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Daniel Ticona Ticona  
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
"LAJA"  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

*[Signature]*  
RES. 15.11.13  
DISTRITO LAJA

*[Signature]*  
D. N. A. T. S. S. L. I. M.  
Psicóloga  
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



*[Signature]*  
Cic. Tito Ismael Turpo Mamani  
DIRECTOR

*[Signature]*  
Rinaldo Velasquez Manuel  
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL EDUCATIVA LAJA

*[Signature]*  
Cic. Francisca Arzuaga Lamachi  
TÉC. DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN  
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN LAJA



*[Signature]*  
Cic. Simón Cuesvas Montecinos  
DIRECTOR



*[Signature]*  
Prof. Marcos Cárdenas R.  
DIRECTOR  
PEDRO DOMINGO MURILLO A

*[Signature]*  
Cic. Janeth Mamani  
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ  
2da. SECCIÓN PROV. LOS ANDES

*[Signature]*  
Cic. Lucio G. Luna  
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y PRODUCCION  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LAJA  
2da. Sección Prov. Los Andes